

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**MONOGRAFÍAS
del
CESEDEN**

53

CONCLUSIONES DEL XL CURSO MONOGRÁFICO

**COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA
EN EL ÁMBITO MILITAR**

MINISTERIO DE DEFENSA



CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL



**MONOGRAFÍAS
del
CESEDEN**

53

CONCLUSIONES DEL XL CURSO MONOGRÁFICO

**COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA
EN EL ÁMBITO MILITAR**

Marzo, 2002

FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

COOPERACIÓN con Iberoamérica en el ámbito militar : conclusiones del XL Curso Monográfico.—[Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 2002. — 212 p.; 24 cm.—(Monografías del CESEDEN; 53).—Precede al tit.: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

NIPO: 076-02-103-3.—D.L. M. 21735-2002

ISBN: 84-7823-912-X

I. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie

Cooperación militar / Ayuda al desarrollo / España
Iberoamérica / S. XXI

Edita:



NIPO: 076-02-103-3

ISBN: 84-7823-912-X

Depósito Legal: M-21735-2002

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Tirada: 1.000 ejemplares

Fecha de edición: mayo 2002

**COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA
EN EL ÁMBITO MILITAR**

SUMARIO

Grupo de trabajo A

	<i>Páginas</i>
<i>Capítulo primero</i>	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN.....	11
<i>Capítulo segundo</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO PARLAMENTARIO Y LEGISLATIVO	23
<i>Capítulo tercero</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA.....	29
<i>Capítulo cuarto</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE ARMAMENTO.....	39
<i>Capítulo quinto</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO OPERATIVO.....	49
<i>Capítulo sexto</i>	
FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN.....	59
CONCLUSIONES.....	71
ANEXOS.....	79

Grupo de trabajo B

	<i>Páginas</i>
<i>Capítulo primero</i>	
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	99
<i>Capítulo segundo</i>	
EL ESPACIO GEOESTRATÉGICO.....	107
<i>Capítulo tercero</i>	
LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON IBEROAMÉRICA.....	127
<i>Capítulo cuarto</i>	
ACTUACIONES EN LA COOPERACIÓN MILITAR.....	137
<i>Capítulo quinto</i>	
ACTUACIONES PARA INCREMENTAR LA COOPERACIÓN.....	147
ANEXOS.....	169
ÍNDICE.....	203

GRUPO DE TRABAJO A

CAPÍTULO PRIMERO

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN

SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN

Programa del Gobierno

La vinculación de España con Iberoamérica se ha incrementado durante los últimos años, siendo el principal inversor europeo en la región. Las inversiones de las empresas españolas tienen vocación de permanencia y están contribuyendo al progreso económico de nuestras sociedades. Los españoles se sienten muy cercanos a todo lo que sucede en la Comunidad Iberoamericana y están siempre dispuestos, y así lo han demostrado, a prestar su solidaridad cuando es necesario.

El presidente del Gobierno en el discurso de su sesión de investidura en el Pleno del Congreso de los Diputados (25 de abril de 2000), definió como uno de los objetivos del Gobierno de la nación para esta legislatura, el fortalecer la proyección internacional de España para ser más protagonistas en un mundo abierto, lo que obliga a estar dispuestos a asumir mayores niveles de responsabilidad fuera de nuestras fronteras. Para ello, expuso entre otras acciones, contribuir al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Tal concepto está también incluido en la propia agenda de la legislatura, prestando una especial atención hacia el reforzamiento de la democracia y las libertades en estos países.

Las oportunidades de España en cuanto a proyección internacional en Iberoamérica son mayores de las que nos corresponderían, gracias a la dimensión cultural de una lengua común cada vez más hablada en el mundo. Éste es el factor determinante de nuestra presencia internacional, que debe desarrollarse en los ámbitos político, económico, cultural, de seguridad y de cooperación.

De los grandes retos a los que se enfrentará España en el marco de la Unión Europea en los próximos años, coincidiendo con la Presidencia española, es que España será también la sede de la II Cumbre de la Unión Europea-América Latina y Caribe. Este encuentro será una gran oportunidad para afianzar en la esfera internacional los intereses comunes y para reforzar la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

El progreso de los países menos desarrollados y especialmente los del área iberoamericana, es una necesidad sentida vivamente por la sociedad española y el Gobierno de la nación, por lo que éste mantiene su compromiso. Nuestra creciente ayuda al desarrollo debe ir acompañada del apoyo a la extensión de la democracia y de las libertades, del rigor en la utilización de los fondos, y de la liberalización y de la apertura económica. Éstas son las bases para un desarrollo sostenible.

El Gobierno se propuso desarrollar tres iniciativas para hacer más efectivo el nuevo papel de España en la esfera internacional:

1. Intensificar la proyección de la cultura española, en la cual el Instituto Cervantes desempeñará un papel central.
2. Ampliar la información, la formación y los incentivos para que un mayor número de españoles pueda acceder a los puestos de funcionarios y expertos que se necesitan en todas las instituciones y organismos internacionales a los que se pertenece y con los que se colabora.
3. Crear el Consejo de Política Exterior que contribuya a coordinar y definir intereses y objetivos del conjunto de la proyección exterior española para que la acción exterior sea verdaderamente eficaz.

Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores

El ministro de Asuntos Exteriores, en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para explicar la política y los objetivos de su Ministerio expuso las líneas generales de su Departamento, de entre las que cabe destacar, la especial dedicación a la actuación en Iberoamérica y el relevante papel español ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), por la participación en numerosas operaciones de paz.

Consejo de Política Exterior

Su primera tarea fue la de dotar a la acción exterior de España de un instrumento que fuera guía de tal acción. Este instrumento es el Plan Estra-

tégico de Acción Exterior, documento que refleja la situación internacional y de España en un entorno global como el actual, señala los activos de nuestra acción exterior, relaciona los grandes objetivos de ésta y, partiendo de dichos objetivos señala la agenda, en la materia, para la presente legislatura.

De su agenda se extraen las siguientes iniciativas y objetivos relacionados con Iberoamérica:

- Política iberoamericana en la que el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana ha de ser un objetivo, con atención especial hacia el reforzamiento de la democracia y las libertades.
- El impulso a nuestra política cultural, a la imagen cultural de España y al español.
- Un mayor esfuerzo y protagonismo en la ONU y los organismos internacionales.
- El reforzamiento, junto a nuestros socios, de la seguridad en el marco internacional y la búsqueda de mayores progresos en los procesos de desarme, con nuevas metas en cuanto a las operaciones de mantenimiento de la paz.
- La continuidad de las iniciativas en materia de cooperación al desarrollo.
- La defensa de los derechos humanos.
- La expansión del comercio exterior español y de la internacionalización ya iniciada de la empresa española.

La cooperación con Iberoamérica

La cooperación española en Iberoamérica busca promover una mayor aproximación de España con estos países favoreciendo su desarrollo económico, social, científico, cultural y educativo, con el objetivo de crear un verdadero espacio iberoamericano común.

La cooperación con Iberoamérica se desarrolla en tres ámbitos de actuación: bilateral, subregional e iberoamericano (a través de las cumbres).

Cooperación bilateral

A pesar de tener un enfoque similar, el acercamiento de España a Iberoamérica debe tener en cuenta las características propias de cada país. En este contexto hay que hacer un esfuerzo por individualizar las necesidades de cooperación de cada país y por ello la cooperación bilateral se

basa en la firma, en el marco de los respectivos convenios de cooperación científico-técnica, de las diversas Comisiones Mixtas de Cooperación, verdadera espina dorsal de la política de cooperación bilateral en el espacio iberoamericano.

La cooperación española a través de este instrumento se concentra en cinco grandes líneas temáticas: la reforma del Estado y fortalecimiento institucional, la educación y capacitación de recursos humanos, la modernización de los sectores productivos y de infraestructuras, la atención a las necesidades sociales básicas y la cooperación cultural.

Cooperación en procesos de integración subregional

La cooperación con los principales grupos de integración subregional forma parte de las prioridades de la política de ayuda hacia Iberoamérica. En este sentido, el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR) es la experiencia de mayor éxito en procesos de integración de dimensión geográfica y económica, por la flexibilidad y rapidez con las que se han dado los primeros pasos hacia un mercado común iberoamericano.

Asimismo, España ha cooperado en diversos aspectos de la integración centroamericana en el camino hacia la consolidación de la paz regional y, en este momento, está prestando apoyo en el Programa de Desarrollo Municipal de Centroamérica, en el Programa Regional de Formación de Jueces y Magistrados, así como el apoyo técnico a las cumbres presidenciales.

Finalmente, la cooperación de España es de gran importancia para los procesos de integración, en la relación de estos bloques con la Unión Europea y prueba de ello es que desde el ingreso de España en la Comunidad Europea se ha producido un notable incremento de las relaciones europeas con Iberoamérica, y es de esperar que los mismos se vean realzados en la II Cumbre Iberoamericana a celebrar en Madrid, en el año 2002.

Cooperación en el marco de las Cumbres Iberoamericanas

Esta cooperación se ha venido desarrollando desde el año 1991 al amparo de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se han ido articulando una serie de programas de cooperación entre los que cabría destacar el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Televisión Educativa, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, el Fondo Indígenas o el Programa de Alfabetización.

En la Cumbre de Bariloche se aprobó el Convenio de Cooperación en el marco de la Cumbre Iberoamericana, verdadera carta magna que regula e instituye la cooperación a escala iberoamericana. España ha entregado a la cancillería argentina, depositaria del Convenio, su correspondiente instrumento de ratificación.

España está ayudando a potenciar las convocatorias anuales de las Cumbres Iberoamericanas como instrumento de promoción de la conciencia de la Comunidad Iberoamericana, que trata de reforzar la identidad iberoamericana mediante una participación activa de los países miembros en actividades comunes de cooperación que refuercen la solidaridad entre ellos e impulsar así un espacio común.

Programa del Ministerio de Defensa

En el discurso de la comparecencia del ministro de Defensa ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para explicar la política y los objetivos del Ministerio de Defensa (6 de junio de 2000), recordó las constantes geopolíticas de España —país europeo, al tiempo atlántico y mediterráneo, con especial responsabilidad en la Comunidad Iberoamericana de Naciones— y que por tanto en estas coordenadas se inscriben las prioridades del Ministerio.

Entre las prioridades marcadas por el Ministerio de Defensa se encuentra la de estar dispuestos a asumir mayores niveles de responsabilidad fuera de nuestras fronteras como factor determinante de nuestra presencia internacional que debe desarrollarse en los ámbitos político, económico, cultural, de seguridad y cooperación. Para alcanzar estos objetivos, se ha diseñado una política de defensa, una de cuyas áreas es la dimensión internacional de seguridad y defensa.

En esta dimensión, el mantenimiento de la paz mundial y la defensa del sistema de valores y libertades que compartimos con nuestros socios y aliados, ha de responder equilibradamente la política de defensa de España. Pese al hecho de atender de manera prioritaria a la Europa de la defensa y a la Alianza Atlántica, se propone desarrollar, entre otras medidas, la cooperación con Iberoamérica, operaciones de paz y de ayuda humanitaria e impulsar iniciativas de desarme.

Iberoamérica es considerada de extraordinaria importancia para España. Se pretende, pues, reforzar los vínculos que se mantienen con los países iberoamericanos en cuestiones de defensa. Esta actuación constituirá, en

el futuro, un importante factor de nuestra política de defensa y, en este sentido, el ministro de Defensa ordenó como proyecto de su programa la confección de un plan de cooperación con Iberoamérica que refleje una actividad más intensa.

España pretende continuar participando en operaciones de paz y de ayuda humanitaria promovidas por Naciones Unidas y por la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE); desarrollar la cooperación militar en el ámbito internacional para promover una seguridad, basada en los valores comunes de democracia, desarrollo sostenible y compartido, respeto a los derechos humanos y modernización de unas Fuerzas Armadas plenamente integradas en los Estados democráticos; y mantener una participación activa en todas las iniciativas de control de armamento y de desarme, piedras angulares de la seguridad mundial.

La Directiva de Defensa Nacional 1/2000

En esta Directiva se plasman las ideas anteriormente mencionadas como líneas maestras en cuanto se refiere a los asuntos de defensa. De esta forma, las Fuerzas Armadas se manifiestan como instrumento de la acción exterior del Estado en aquellas regiones del mundo que pueden afectar a nuestra propia seguridad.

Entre los objetivos prioritarios, se encuentra el contribuir a las misiones de ayuda humanitaria y operaciones de paz y de gestión de crisis que realicen las organizaciones internacionales y europeas a las que España pertenece.

Una de las líneas básicas de la política de defensa es completar la acción exterior del Estado en los ámbitos de seguridad y defensa; contribuir al mantenimiento de la paz, la seguridad y estabilidad internacionales; hacer valer nuestra presencia en las organizaciones de seguridad y defensa colectivas; y participar activamente en las iniciativas de control de armamentos y desarme.

Plan Específico de Cooperación

Como ya se ha expuesto, el Plan Específico de Cooperación a confeccionar por parte del Ministerio de Defensa debe incluir de manera especial la colaboración en materia educativa y también en materia de inteligencia.

La particular situación política, social y económica de algunos de los países de los que este Plan debe contemplar, la existencia de unos riesgos y amenazas concretas a la seguridad de algunos de ellos y las capacidades de cada uno de aquellos gobiernos para hacerles frente, dificultan enormemente el desarrollo de las relaciones tal y como sería deseable.

La distancia entre ambos continentes, la enorme extensión de sus territorios y las dificultades económicas por las que atraviesan sus ejércitos son igualmente serios inconvenientes en estas relaciones.

La falta de disponibilidad de los necesarios recursos, por parte de España, para ser empleados en actividades de apoyo o en beneficio de todos y cada uno de los países hispanoamericanos con intensidad suficiente, obliga a emplear en la medida adecuada el número de actividades y la profundidad de las relaciones que contemplan la ejecución de dichas actividades.

Las circunstancias particulares de los distintos países han aconsejado contemplar distintos tipos de actividades (actividades generales, colectivas y particulares), además de las actividades con los que cuentan con una situación de estabilidad interior comprometida y los países que mantienen unas relaciones especialmente complicadas.

Así pues, España promueve y participa en acciones en beneficio de la paz y de la estabilidad en el ámbito internacional, fomentando el desarrollo de las medidas de confianza y seguridad mediante el mantenimiento del diálogo y la cooperación con otros ejércitos.

Aunque las prioridades no se han definido totalmente por parte del Ministerio de Defensa, los objetivos, a alcanzar, varían en función de la situación de partida y de la zona o país al que se dirige la actuación, éstos son el establecimiento de vínculos entre ejércitos, estrechamiento de los vínculos ya existentes, colaborar al establecimiento entre otros Ejércitos y colaborar al fomento de las medidas de confianza y seguridad entre otros ejércitos.

Los instrumentos normalmente empleados para alcanzar los objetivos son los siguientes:

- Contactos con los agregados militares.
- Reuniones de estados mayores.
- Destacamentos de oficiales y profesores en escuelas militares.
- Intercambios de información.
- Actividades bilaterales de preparación.

- Colaboración técnica.
- Actividades de colaboración a la diplomacia militar.
- Contactos entre oficiales generales responsables de áreas homogéneas.
- Asistencia a cursos.

Participación militar española en Iberoamérica

Al objeto de apreciar la dimensión de una parte importante del esfuerzo realizado, se relacionan a continuación las operaciones de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria realizadas por España hasta la fecha en Iberoamérica: Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA), Grupo de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL), Misión de Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH), Misión de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), *Operación Alfa-Charlie* y desminado de la frontera Perú-Ecuador.

España tiene estatus de observador en el Comité Ejecutivo de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y organizará en fechas próximas un curso de altos estudios para oficiales superiores de las Fuerzas Armadas iberoamericanas.

Actualmente España mantiene relaciones bilaterales en el ámbito de defensa con 17 países iberoamericanos: Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Cuba, República Dominicana, México, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Venezuela.

Argentina cuenta con un programa de colaboración en materia de enseñanza militar de 140 becas concedidas y los acuerdos siguientes: Tratado de Cooperación y Amistad, Convenio de Colaboración Industrial y Tecnológica en Materia de Defensa, Acuerdo de Colaboración en Materia de Organización y Administración de Defensa, Normas para Intercambio entre las Fuerzas Aéreas, Acuerdo en Materia de Cooperación Antártica, contrato de CASA con la Gendarmería Nacional y con el Ejército y reuniones periódicas de Estados Mayores.

Uruguay se le ha concedido 41 becas del Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar y mantiene el Acuerdo de Cooperación Técnica.

Chile, con 79 becas concedidas del Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar y los acuerdos siguientes: Tratado General de Cooperación y Amistad, Declaración de Intenciones de los Ministerios

de Defensa, Protocolo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa, Estatuto para la Comisión Mixta Hispano-Chilena, Acuerdo Técnico Marco de Cooperación Científica y Técnica en el ámbito Espacial, contrato de CASA con el Ejército de Chile, contrato de compra (Bazán/DCN) de dos submarinos *Scorpene* y otros acuerdos menores de venta de armamento.

Colombia actualmente mantiene contactos comerciales entre Bazán y ARC (venta de un patrullero clase *Espartana* y patrulleros de segunda mano clase *Lazaga*) y entre CASA y la Fuerza Aérea colombiana para la venta de tres aviones de transporte CN-235.

Las relaciones con Guatemala en materia de defensa se centran principalmente en el ámbito de la colaboración en materia de enseñanza. En la actualidad está pendiente la cesión de dos patrulleros de la Armada que serán dados de baja el próximo mes de diciembre.

En materia de defensa con Nicaragua sólo se mantiene el Acuerdo sobre Transporte Aéreo y la cooperación en el Programa de Colaboración de Enseñanza. Actualmente, se está colaborando con este país en la creación de una Escuela de Estado Mayor, y posiblemente se colabore en un futuro en la creación de una Escuela de Altos Estudios Militares.

Se han iniciado los trámites para la firma de un Protocolo de Cooperación entre los Ministerios de Defensa de Bolivia y España.

La cooperación en materia de enseñanza con Brasil y los contactos con Bazán para el mantenimiento de los motores *Muy/Man*, con INACE, astillero ganador de un concurso para la construcción de dos patrulleros y con CASA para venta de aviones del tipo CN-235.

Las relaciones con Venezuela se rigen por el Tratado General de Cooperación y Amistad, además de mantener el Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza.

Se tienen formadas una declaración de intenciones con el Ministerio de Defensa de Cuba y un Acta de Permuta.

El Salvador, Honduras, México, Perú, Ecuador y República Dominicana salvo lo correspondiente al Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza no cuenta con otro tipo de cooperación.

La Guardia Civil ha participado también en operaciones de mantenimiento de la paz (ONUSAL, MINUSAL y MINUGUA), integrada en las fuerzas

operativas generadas como policía militar. También ha participado como policía internacional, en asistencia técnica policial (formación, instrucción, adiestramiento, asesoramiento y dotación de material y equipo), en la cooperación operativa (investigación, lucha contra el narcotráfico, inmigración irregular, delincuencia organizada, etc.) y en los Servicios de Seguridad realizados en varias sedes diplomáticas españolas en el exterior.

CAPÍTULO SEGUNDO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO PARLAMENTARIO Y LEGISLATIVO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO PARLAMENTARIO Y LEGISLATIVO

Cooperación desde la Unión Europea

Para realizar cualquier trabajo relacionado con Iberoamérica, conviene hacer una breve introducción que nos acerque a la realidad social de la zona, entendiendo que es difícil realizar cualquier propuesta de democratización y paz sin antes contemplar medidas que favorezcan el desarrollo económico y social.

Por ello, debe seguirse impulsando la política de cooperación establecida desde la Unión Europea hacia Iberoamérica y dentro de ella con especial atención a la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.

A partir del año 1999, la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, decidieron el objetivo de alcanzar «La Asociación Estratégica Birregional». El Parlamento Europeo ha suscrito desde el primer momento dicho objetivo e impulsa la adopción de una estrategia común de la Unión Europea para Iberoamérica, que podría ser una realidad en la próxima cumbre a celebrar en el mes de mayo de 2002.

Es un hecho constatado que las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica y el Caribe, no fueron significativas y se mantuvieron en un nivel claramente insuficiente hasta la entrada de España y Portugal en la Comunidad Europea en 1986. Un paso previo y muy trascendente, se produjo con la iniciación del proceso de San José (1984), que contempló conferencias ministeriales entre la entonces Comunidad Europea y los países de Iberoamérica buscando soluciones pacíficas de los conflictos que se deban en aquel área durante los años ochenta.

Fue en ese momento cuando Europa, como entidad política jugó un papel político y económico en el continente americano. Desde esos años hasta la pasada Cumbre de Río (1999) se ha producido un intenso e institucionalizado diálogo político que ha permitido firmar acuerdos de cooperación.

Cooperación en seguridad y defensa

Se puede tomar como partida de esta cooperación el Documento Básico sobre las Relaciones de la Unión Europea con Iberoamérica y el Caribe, aprobado por el Consejo de la Unión Europea firmado en Luxemburgo el día 31 de octubre de 1994. Dentro de este Documento, hay algunos aspectos que afectan a la seguridad y la defensa: entre otros, establecer una nueva cooperación entre ambas regiones destinada a mantener la paz, asegurar respeto universal de los derechos humanos, incrementar los intercambios económicos equilibrados, fomentar el desarrollo sostenible, combatir la pobreza y la degradación del medio ambiente y estrechar los lazos científicos y culturales.

No se puede ignorar, por tanto, el esfuerzo desarrollado en este área para consolidar la democracia representativa y el Estado de Derecho, modernizar las instituciones y mejorar la moral pública. Pero esto exige también que se continúe con la cooperación desde la Unión Europea con el principal protagonismo de España.

Nuevas estructuras legislativas

En este contexto de cooperación, la cooperación parlamentaria que alcanza el número de XV Conferencias Interparlamentarias Unión Europea-Iberoamérica, constituyen una parte sustancial del acervo de las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica ya que durante 20 años fueron el único marco de diálogo político institucionalizado birregional.

Ahora bien, el impulso a estas relaciones, que se persigue, exige dar un salto cualitativo por lo que el Parlamento Europeo propone la sustitución del mecanismo de Conferencias Interparlamentaria bianuales mediante la puesta en marcha de una Asamblea Transatlántica Euroiberoamericana integrada por igual número de parlamentarios del Parlamento Europeo y del llamado Parlatino. Así como de los Parlamentos de integración, que deberían funcionar en pleno y en comisión, con periodicidad anual.

Igualmente, esta nueva estrategia debería impulsar progresivamente y dentro de un plazo determinado la elección mediante sufragio universal y directo de los representantes de los mismos, respetando naturalmente la legislación interna de cada país.

Es evidente que el mecanismo fundamental que apoyará esta relación en adelante, debe ser y será el diálogo político que sólo se dará si hay voluntad política de las partes y se amplía la agenda política birregional.

Carta Iberoamericana

Todo ello podría derivar en una nueva asociación política de seguridad mediante la negociación de una «Carta Euroiberoamericana» que permitiese a ambos interlocutores discutir sobre cuestiones de seguridad y defensa.

Este diálogo para la paz en materia de seguridad y defensa, podría llevar en un futuro a la participación de los Estados iberoamericanos en *operaciones Petersberg* y colaboraciones en temas de control de armamentos y no proliferación nuclear, así como colaboraciones en el marco de Naciones Unidas.

Todas estas reflexiones y apuestas formuladas por el Parlamento Europeo, son elementos de gran importancia para profundizar en la consolidación de los procesos democráticos y en la implantación de estabilidad y credibilidad de esta zona iberoamericana lo que sin duda favorecerá las cuestiones planteadas al comienzo: más y mejor desarrollo económico y social que permita luchar contra la pobreza y la marginación.

También en el campo de la seguridad y la defensa es básica la cooperación para impulsar, desde el diálogo político, procesos de democratización y modernización de la Fuerzas Armadas.

El control de las Fuerzas Armadas por el poder civil constitucionalmente establecido, es fundamental para la estabilidad interna de los Estados y su posible cooperación internacional y, sobre todo, para el mantenimiento de la paz en la zona.

Esto debe formar parte de los procesos de cooperación parlamentaria y legislativa en los foros existentes y que, como se ve, van a potenciarse con el apoyo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y del Parlamento Europeo siempre con el impulso liderado por España como puente esencial entre Europa e Iberoamérica.

La transición española como modelo

España fue un ejemplo admirado y seguido por muchos, y lo seguirá siendo, por lo que fue su proceso de transición realizado a finales de los años setenta y primeros de los ochenta. La voluntad política y la firme decisión del pueblo español posibilitó una profunda transformación política y social en paz. La característica fundamental de dicho proceso, fue el diálogo y la colaboración política que obligó a renunciaciones y cesiones en aras al interés general de alcanzar, en un tiempo récord, una estabilidad democrática hoy consolidada.

El comportamiento de las Fuerzas Armadas en dicho proceso fue un elemento muy importante para el éxito final. Ello ha permitido su profunda transformación y modernización, tanto en materia de personal como de material. Como resultado de este esfuerzo, España cuenta con unas Fuerzas Armadas totalmente profesionalizadas y con un alto nivel y valoración en el contexto nacional e internacional.

España conoce y valora muy bien las ventajas que comporta la integración en las estructuras internacionales como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea que sin duda aceleran los procesos democratizadores en las sociedades en las que todavía no están muy consolidados.

El catálogo de textos legislativos que produjo la transición española y los comienzos de su consolidación democrática, es enormemente extenso y prolijo pero es sin duda un gran acervo político a tener en cuenta para propiciar una cooperación en el ámbito legislativo, que en el contexto de la cooperación parlamentaria puede desarrollarse para impulsar los cambios necesarios que consoliden y profundicen en la estabilidad democrática y el avance en la colaboración internacional de la zona iberoamericana en todos los órdenes y también en seguridad y defensa lo que sin duda beneficiará a una paz y estabilidad duraderas.

CAPÍTULO TERCERO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA

Programas educativos

La cooperación tiene siempre la finalidad de aportar ayuda y de resolver problemas comunes entre varios países (en nuestro caso los iberoamericanos) aportando soluciones políticas, técnicas, educativas y sociales para mejorar el desarrollo económico y social y por tanto el nivel de vida de los ciudadanos.

Si importante es la cooperación en temas políticos y sociales para mejorar la estabilidad de la sociedad, la cooperación en temas educativos, proporcionando una sólida formación, tanto en temas técnicos como culturales o científico, es la que proporciona a medio plazo una base sólida para mejorar el nivel de vida de una sociedad.

Este es, sin duda, uno de los motivos de que en todas las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos y desde su primera reunión en Guadalajara (México) en julio de 1991 un tema recurrente es el de la educación.

La I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara dentro de una exposición concisa de los problemas de los países iberoamericanos y de las medidas a tomar, cita en su documento final:

«Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación y a la cultura que, a la vez que fortalecen nuestra identidad, nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.»

En la II Cumbre celebrada en Madrid en julio de 1992 y en el documento final de la cumbre se hace mención a la educación citando ya programas concretos:

- Programa de Televisión Educativa Iberoamericana.
- Cooperación universitaria y movilidad de posgraduados.
- Educación básica.
- Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología.

En el documento final de la Cumbre de Panamá (2000) se enumeran los programas de cooperación que se citan a continuación:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
- Programa de Operación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS).
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos (PAEBA).
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED).
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FDPI).
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa.
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP).
- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de Educación (IBERMADE).
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
- Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
- Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPyme).
- Programa Iberoamericano de la Gestión de la Calidad (FUNDIBQ).
- Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas de los Países Iberoamericanos (ABINIA).
- Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI).

Como puede verse de estos 17 programas ocho son fundamentalmente de enseñanza tanto en la faceta universitaria como en formación profesional o de alfabetización.

La importancia que se le da a la cooperación en la Cumbre de Panamá aparece reflejada en el punto 24 del documento final manifestando la nece-

sidad de la constitución de la Secretaría Iberoamericana de Cooperación (SECIB) y en el punto 25 se agradece al Gobierno de España el apoyo otorgado a dicha Secretaría para que pueda iniciar las actividades.

La labor de esta Secretaría es estudiar los problemas de la cooperación y aportar soluciones, preparando estudios para las Cumbres de Jefes de Estado que permitan tomar decisiones en un corto espacio de tiempo.

Plan Director de Cooperación

La cooperación iberoamericana española en enseñanza se canaliza por diversos cauces:

- Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica
- Agencia de Cooperación Internacional.
- Ministerio de Economía.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Educación y Cultura.
- Universidades.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Entidades privadas.

La situación actual de la cooperación está enmarcada legalmente por la siguiente legislación:

- Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Real Decreto 3.424/2000 de 15 de diciembre del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Plan Director de la cooperación española 2001-2004 aprobado por Consejo de Ministros del día 24 de noviembre de 2000.

Aunque muchas veces no aparece expresamente la palabra enseñanza en los índices de los textos sobre cooperación está implícita en muchas de sus facetas.

En el texto del Plan Director aparece como uno de los epígrafes importantes la cooperación al desarrollo humano. Planteado desde este punto de vista, la inversión en el ser humano y en la formación de sus capacidades forma parte del proceso de desarrollo.

La inversión básica en la formación del ser humano comprende los conceptos de educación y desarrollo, la investigación, la ciencia, la tecnología y su vinculación con el desarrollo y el desarrollo intercultural.

Esta estrategia engloba los apartados *f)* y *g)* establecidos como prioridades sectoriales en el artículo 7 de la Ley de Cooperación.

Los objetivos que se establecen en este ámbito de la cooperación iberoamericana en el Plan Director son:

1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos de la educación, mediante asistencia técnica en materia de contenidos curriculares, apoyo al proceso de gestión y financiación de la educación.
2. Preservación del patrimonio cultural, lo que tiene un valor en sí y como elemento generador de empleo, ingresos por turismo y formación.
3. Apoyo a la mejora de la calidad y contenidos de la enseñanza, incluyendo la elaboración de material docente y formación de profesores.
4. Apoyo diferenciado en función de los niveles educativos, en especial a la educación técnica, a la formación profesional y en nuevas tecnologías de la información.
5. Apoyo a la educación superior a través de un eficaz programa de becas y a la consolidación de la cooperación interuniversitaria.
6. Apoyo al desarrollo intercultural, en su doble faceta de apoyo al diálogo entre diferentes culturas, especialmente en aquellos países con esa diversidad, y a la promoción del reconocimiento cultural mutuo entre España y los países destinatarios de nuestra cooperación.
7. Ciencia y tecnología al servicio del desarrollo. Incluye la incentivación de la capacidad científica y el apoyo a la tecnología en la industria y el resto del tejido productivo.

Como puede verse en la distribución porcentual la cooperación esta dirigida fundamentalmente hacia los países iberoamericanos.

Las cantidades concedidas por los Ministerios de Ciencia y Tecnología, y de Educación y Cultura están destinadas en su mayor parte a las distintas facetas de la cooperación en enseñanza.

Educación superior

Además de los Programas de Cooperación Educativa aprobados en las Cumbre de Jefes de Estado realizadas hasta el año 2000, la SECIB reci-

bió un mandato en la reunión celebrada en Panamá para elaborar un estudio, para la XI Reunión de la Cumbre a celebrar en Lima, al objeto de poder analizar la inclusión de la cooperación en educación superior en la agenda de la cooperación iberoamericana.

La extensión de la dimensión internacional en la docencia y en la investigación está también modificando las lógicas de los estudiantes, profesores e investigadores, que crecientemente demandan cauces institucionales y financieros para satisfacer sus propios objetivos para la cooperación y que si no son adecuadamente canalizados y potenciados en los marcos y objetivos institucionales, pueden dar lugar a una dispersión de la cooperación y a un incremento de la cooperación informal.

Las principales conclusiones de este análisis son:

1. La cooperación multilateral en el ámbito de la educación superior entre países iberoamericanos se desarrolla actualmente a través de un variado menú de marcos de fomento, algunos de ellos concretados en forma de programas de oferta, más o menos condicionados, y otros en los que la agenda de la cooperación se elabora por los mismos actores, generalmente universidades.
2. Si bien existen algunas iniciativas muy bien planteadas y productivas, el conjunto de ellas presenta un panorama caracterizado por la dispersión, desarticulación y falta de coordinación. Se observa la inexistencia de un marco sistematizado que aproveche las sinergias que se pueden obtener con un planteamiento integrado de diferentes modalidades de cooperación en el ámbito iberoamericano. Por otra parte, este variado listado no cubre de manera suficiente, tanto cualitativa como cuantitativamente, algunos ámbitos estratégicos de la cooperación interuniversitaria.
3. Se ha constatado una ausencia bastante generalizada de políticas y estrategias institucionales para la cooperación en las universidades, lo que redundará en un aprovechamiento puntual y con menor impacto de las iniciativas de fomento de la cooperación. La definición de líneas estratégicas para la cooperación multilateral también parece una necesidad por parte de los gobiernos, los cuales en muchos casos están realizando un importante esfuerzo en marcos bilaterales. La heterogeneidad normativa y de políticas educativas entre los países iberoamericanos plantean dificultades para el desarrollo de algunas modalidades de cooperación.
4. Adicionalmente se observan dificultades en el acceso a la información sobre las diferentes oportunidades para la cooperación multilateral, lo que conlleva a aumentar las asimetrías en cuanto a la participación.

5. La casi totalidad de las iniciativas analizadas contemplan fundamentalmente a las universidades, considerando insuficientemente a los Ministerios de Educación y otras instancias gubernamentales relacionadas con la educación superior, que son también importantes actores de esta cooperación.
6. La financiación aparece como una de las principales dificultades para la cooperación multilateral iberoamericana. Los programas de oferta suelen contar con escasas disponibilidades presupuestarias para atender la demanda existente, pero ofrecen mayores garantías de viabilidad a estas iniciativas que las generadas directamente por las universidades y sus asociaciones, que suelen depender de inciertas fuentes externas de financiación. Esta situación conduce a una cierta intensidad de relaciones entre autoridades académicas, pero a una dificultad para concretar acciones y proyectos a medio y largo plazo.

Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar

En el anexo I, p. 81, se relaciona el Programa de Colaboraciones en Materia de Enseñanza que mantiene España con 17 países iberoamericanos, destacando el porcentaje de alumnos becados con respecto a otras áreas geográficas.

La «educación democrática» de las Fuerzas Armadas iberoamericanas (como gran objetivo al que puede cooperar la organización de la defensa española), es una labor larga y difícil que requiere, previamente, el establecimiento de las condiciones básicas en los poderes del Estado (desequilibrios democráticos, corrupción, mafias y problemas financieros).

Desde este último punto de vista la mejor colaboración, a esa educación democrática, que podrían prestar nuestras Fuerzas Armadas y la defensa española es la creación de centros como una «Escuela Iberoamericana de Comando y Estado Mayor» (para formar a sus oficiales, inculcándoles los principios democráticos, además de otras cosas) o una «Escuela de Operaciones de Paz».

Estas Escuelas, creadas conjuntamente, podrían organizarse sobre la base de la aportación de todos los países que voluntariamente quisieran participar, proporcionando la infraestructura, profesorado, alumnado, contribución económica, etc.; mientras que España debería aportar organización, método, programas de enseñanza, profesores, y algo de financiación

inicial, todo ello con el respaldo de nuestra propia credibilidad y el bagaje recibido del funcionamiento de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Desde el punto de vista práctico (para las Fuerzas Armadas iberoamericanas), la creación de una «Escuela de Desminado», un «Centro de Lecciones Aprendidas», un sistema de consultas tipo FINABEL (Organización que promueve la normalización de equipos y material para las Fuerzas Terrestres, a la que pertenecen los siguientes países: Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Reino Unido), etc., son muy buenas maneras de mantener contactos continuos o frecuentes, de contribuir a la mejora de sus Fuerzas Armadas y de obtener el adecuado rendimiento a medio y largo plazo. Para desarrollar este aspecto deberá estudiarse qué determinados grupos de países son los más adecuados para participar en cada Escuela en función de sus relaciones, similitud, de sus propios problemas, de su desarrollo técnico, de la modernización de sus medios, doctrina, etc.

Otra iniciativa interesante es la propuesta por la I Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos en la que se puso de manifiesto la necesidad de institucionalizar, con carácter permanente, la colaboración entre las Fuerzas Armadas de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Parece llegado el momento de impulsar en el ámbito militar un salto cualitativo en las relaciones de nuestra nación con las naciones de Iberoamérica, que permita estrechar lazos y alcanzar unos resultados mayores a los conseguidos hasta la fecha mediante programas de becas y cooperación en materia de enseñanza.

Este avance cualitativo debe ir dirigido a miembros cualificados de los ejércitos iberoamericanos, que en un futuro inmediato puedan ocupar puestos de decisión y responsabilidad en las cúpulas de sus respectivas instituciones. Su materialización se concretaría mediante la creación en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) de un Curso de Altos Estudios de Seguridad y Defensa para oficiales superiores iberoamericanos.

Continuar y en lo posible incrementar las facilidades para la asistencia de oficiales iberoamericanos al Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), así como a otros, tanto de formación como de perfeccionamiento, e incluso a los cursos de la Escuela de Altos Estudios Militares (EAELEDE).

Es fundamental destacar que el campo de la enseñanza es sin duda uno de los más propicios para la cooperación, y en el que España-Portugal pueden aportar una experiencia enriquecedora. Esta cooperación, debe orientarse, no solamente a las materias de estrategia, táctica, armamento, navegación, etc., sino también en el área de los contenidos humanísticos, históricos o éticos, que es donde la historia común tiene un gran peso, y donde la situación actual de nuestras dos naciones europeas permite aportar criterios y experiencias ante los nuevos retos a los que se enfrentan las Fuerzas Armadas de los países iberoamericanos ante el nuevo orden mundial.

CAPÍTULO CUARTO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE ARMAMENTO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE ARMAMENTO

Introducción

Las repúblicas iberoamericanas necesitan contar con unas Fuerzas Armadas como *modus operandi* de un Estado moderno, democrático, desarrollado y occidental. Lo importante será conseguir unos ejércitos profesionales bien preparados técnica y moralmente, por medio de un control civil desde el Ministerio de Defensa, y a través de los estudios en sus academias; estructurar sus fuerzas en números de efectivos de acuerdo con las posibles amenazas y misiones que se le encomienden; introducir en su vocación de entrega al servicio de la nación el respeto y la subordinación al poder civil en la defensa de la Constitución; redactar en los códigos militares los procedimientos penales para delitos o faltas estrictamente castrenses, propiciar el entendimiento con la sociedad civil, reconociendo las singularidades de la institución militar y la forma de ser de estos profesionales del Estado; y sobre todo, encontrar en los problemas de cada una de las naciones iberoamericanas las diferencias que pueden existir en cada una de las Fuerzas Armadas, tanto en las misiones como en sus funciones.

Procurar que las diferentes Fuerzas Armadas dispongan de los mejores medios para cumplir los fines encomendados, es algo por lo que deben velar los gobiernos de cada país, proporcionándoles los recursos necesarios para ello.

En cuanto a las misiones fundamentales las encuadraríamos en dos tipos: las de seguridad en la Defensa Nacional, y la participación en la seguridad

regional en tiempos de crisis, que pudiera abarcar también su presencia en otros escenarios estratégicos y en los diferentes modos que señala su presencia bajo el mandato de Naciones Unidas.

La participación de las Fuerzas Armadas de Iberoamérica en las misiones de Naciones Unidas, representa un cambio sustancial en las misiones que hasta hace poco se le atribuían en estos países.

En cuanto al gasto militar en Iberoamérica fue muy superior en tasas de crecimiento que en el resto del mundo, durante los años finales de las décadas de los sesenta y setenta, comenzando a descender a principios de los años ochenta.

Los aumentos en las importaciones de armamentos incrementaron el gasto militar, cuyos porcentajes sobrepasaron la media mundial, teniendo en cuenta, sin embargo, que en algunos años aumentó en los países de América del Sur y otros en América Central. Con la excepción de los años 1978 y 1979, los incrementos de las tasas fueron superiores a la media mundial entre los años 1976 y 1982.

Los recursos destinados a la defensa o gastos militares comenzaron a disminuir considerablemente a partir de 1984 en el hemisferio sur, ante los graves problemas económicos que origina la deuda externa, la cual subió de manera alarmante desde los comienzos de la década de los años ochenta. Durante el periodo de 1972 a 1982 la renta *per cápita* creció a una tasa de promedio anual de 1,6%, los gastos de los gobiernos centrales, excluido el militar, en un 6%, y el gasto militar en una tasa de 12,4%. El esfuerzo económico se concentró en la importación de armamentos, que aumentó sectorialmente hasta 1982 en un 13,2%.

Sin embargo, en la región centroamericana la tasa del promedio anual de crecimiento de los gastos militares, entre los años 1981 y 1985, y para el total de los países del istmo, aumentó hasta un 14%, mientras que para el mismo periodo de años anteriores había subido un 9,5%. Como nos señala un informe del Instituto Internacional para la Investigación para la Paz (SIPRI) de Estocolmo:

«Todos estos países (se refiere a los centroamericanos), a excepción de Costa Rica, dedicaron más del 20% de sus presupuestos nacionales a preparativos militares, mientras que Nicaragua, que desde 1982 ha estado manteniendo una economía de guerra, destinaba más del 38% de su presupuesto nacional, y alrededor del 60% de sus inversiones públicas, a fines militares.»

Además estos países contaron con dos fuentes de financiación suplementaria al gasto nacional: Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Por parte norteamericana, solamente durante el año 1983 la ayuda militar ascendió a unos 550 millones de dólares a cuatro de las naciones amigas: Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, siendo la mayor partida para este último país. La Unión Soviética, por el mismo concepto, ayudó a Nicaragua desde los años 1979 a 1982 en unos 125 millones de dólares, y en 1984 en 250, barajándose estas dos cifras durante el periodo comprendido entre los años 1979 y 1984. Según los norteamericanos, la ayuda de los países del Pacto de Varsovia alcanzó los 500 millones de dólares y según fuentes sandinistas entre 1980-1984 la ayuda militar soviética fue de 340 millones.

A pesar de todo ello, Hispanoamérica fue la región de los países subdesarrollados que redujo más los gastos militares durante el periodo de 1980-1989, con respecto al producto nacional bruto: en esta década tiene una disminución en su crecimiento de —6%. Las naciones más desarrolladas fueron las que rebajaron en un mayor porcentaje sus gastos militares. Así nos encontramos con Argentina que paso de unos presupuestos de Defensa, en millones de dólares, de 1.889 (1985) a 582 (1990); Brasil, de 1.731 a 505 y México de 1.941 a 528, teniendo también en cuenta que son estos tres países, por otra parte, los que mayor deuda externa tienen. Otras naciones que disminuyeron considerablemente sus gastos militares son: Perú, de 614 a 160 y Venezuela de 824 a 676.

En cuanto a las importaciones de armamentos debemos señalar que siguieron las pautas que se reflejan en sus presupuestos: una ascensión en la compra de armas pesadas desde finales de la década de los años sesenta, incrementó en los años setenta, para disminuir considerablemente durante los años ochenta, aunque no por igual en todos los países. En su conjunto, en el hemisferio centro y sur americano las naciones aumentaron sus compras en un 7,1% en el quinquenio 1965-1969; en un 9,1% entre los años 1970-1974; 9,4% en los años 1975-1979 y en un 13,5% entre los años 1980-1984, en que comenzó a bajar considerablemente tras la guerra de las Malvinas y después de la guerra civil en Nicaragua y El Salvador.

Si nos atenemos a los datos señalados por el SIPRI, encontramos que en el año 1980 América del Sur importaba armas pesadas por un valor total de 2.137 millones de dólares, cantidad que fue subiendo hasta el año 1984, en que alcanzó su mayor nivel con 2.980, para comenzar su des-

censo y llegar a importar en 1990 tan sólo 680 millones. Lo mismo le sucedió a América Central, que de 181 en 1980, paso a 1.250 en 1984, descendiendo a 287 en 1989 y volviendo a subir a 368 en 1990.

Una nueva estrategia regional: la cooperación técnica y profesional de los ejércitos

Después de que las Fuerzas Armadas entregaron el poder en sus respectivos países a los civiles se han ido produciendo una serie de encuentros bilaterales o regionales entre dirigentes de los distintos Estados, con el fin de evitar las discrepancias que existían entre algunos de ellos debido a problemas fronterizos.

Desde el comienzo de la década de los años ochenta se han realizado una serie de encuentros y entrevistas entre miembros de los ejércitos iberoamericanos, patrocinados por los gobiernos. Según Caro:

«La cooperación multinacional en América Latina y el Caribe se da en el marco de la realización de conferencias y reuniones que agrupan a representantes de las Fuerzas Armadas del continente, y a base de la existencia de algunos tratados regionales, siendo el Sistema de Seguridad Regional del Caribe uno de los que tienen mayor vigencia.»

Entre los últimos testimonios de cooperación militar podríamos destacar los existentes entre Brasil y Argentina; en tiempos de Raúl Alfonsín y José Sarney, que continuaron con los acuerdos entre los presidentes Menem y Collor de Melo, sobre todo en materia nuclear. También se ha hablado de proyectos conjuntos en el campo de la industria aeronáutica, entre los jefes de las Fuerzas Armadas de los dos países, así como de la realización de maniobras militares conjuntas sobre todo con la Marina y la Fuerza Aérea. En el año 1985 pilotos argentinos fueron ya entrenados por especialistas brasileños, y en el año 1986 se anunció que se buscarían canales técnicos y de cooperación entre las dos «potencias» de armamentos iberoamericanos para el desarrollo conjunto de la industria militar. Aunque no se han llevado totalmente al terreno práctico, sí al estudio de la fabricación conjunta del avión de combate denominado *Paraná*, aprovechando el alto desarrollo de sus industrias aeronáuticas.

También Brasil y Venezuela han comenzado a buscar una cooperación entre sus Fuerzas Armadas, realizándose en el año 1985 las maniobras conjuntas *Venbras-85* en aguas brasileñas, e intercambiándose alumnos

en las escuelas de los dos países. Brasil desarrolla, en la actualidad, unos programas bilaterales militares con Chile, con intercambio de reuniones al más alto nivel.

Por su parte, Argentina ha entablado conversaciones con los mandos de las Fuerzas Armadas de Chile, después de que durante muchos años ambos Ejércitos mantuvieron como «amenazas» sus tesis opuestas fronterizas, sobre todo en el ya resuelto contencioso del canal de Beagle. Como dato debemos destacar que en el año 1986 el general jefe de la Fuerza Aérea de Chile fue condecorado con la Orden de Mayo por su homónimo argentino el brigadier Ernesto Crespo. Lo mismo sucedió con los jefes de la Armada cuando el vicealmirante Ramón Arosa visita Chile. Desde entonces comenzó una cooperación entre ambos Ejércitos que durante años se había mantenido «distanciados». También Argentina comenzó con Perú una colaboración militar en el año 1985.

Chile fue el primero, junto con Perú, que llevó adelante una serie de conversaciones destinadas a limitar los armamentos entre dos países fronterizos. De estas conversaciones y reuniones entre mandos militares se consiguió que se limitaran los gastos para una mayor confianza de seguridad subregional entre las dos naciones. Lo mismo que con Perú, Chile realizó una serie de reuniones y contactos bilaterales con Uruguay y Ecuador. Asimismo, Ecuador y Perú llegaron a unos acuerdos de cooperación militar en el año 1991 tras sus acuerdos fronterizos.

Con todas estas referencias queremos subrayar que en la actualidad las Fuerzas Armadas iberoamericanas buscan compromisos de no «rearmarse» ante el posible temor a sus vecinos que existía antes. Estas relaciones son el comienzo para una cooperación a nivel no tan sólo bilateral, sino subregional y regional eficaz, que ha hecho cambiar las «amenazas» de las Fuerzas Armadas las cuales, durante los últimos años, no sólo han reducido considerablemente sus gastos militares y sus efectivos, sino sus cuadros profesionales.

Ante todas estas cuestiones, lo más importante a destacar es, que nunca hasta ahora —en la década de los años noventa, a finales del siglo xx— las Fuerzas Armadas de Iberoamérica se ha encontrado con unos cambios tan espectaculares. Cambios que habrá que mantener, sin llegar a que se resienta la institución militar como una parte importante y necesaria para la consolidación de los sistemas democráticos, y el desarrollo de los pueblos. La reducción de sus presupuestos y efectivos, así como la reconversión de sus industrias militares, se han llevado a cabo con pro-

blemas que fueron superados con la aquiescencia de ambas partes: de políticos y militares.

Lo más importante ahora es conseguir unos ejércitos que, disminuidos en número en casi todo el hemisferio, encuentran en su trabajo profesional la vertebración de su vocación, participando en las tareas y misiones que se les encomienden, para asentar en cada país los regímenes democráticos que consigan el desarrollo y el bienestar que necesitan, con toda urgencia, los pueblos iberoamericanos.

Con respecto a las cuestiones puramente militares, es de señalar que, en ninguna de las Cumbres Iberoamericanas celebradas hasta el momento, se ha incluido específicamente el tema de la cooperación en el ámbito de la defensa.

Solamente cuando se han analizado temas tales como la «governabilidad» o la «enseñanza» como elementos clave del desarrollo, que por su carácter propio se encuentran cercanas a problemas relacionados con la seguridad, han surgido referencias oficiales al asunto, como elementos de progreso y de cohesión, así como válidos para la promoción de encuentros sectoriales o para el intercambio y difusión de experiencias.

En la VI Cumbre en Viña del Mar (Chile) se incluyen siete puntos relacionados con la Conferencia de Desarme, la prohibición de ensayos nucleares, la limitación de minas contra personas y sobre todo el respaldo a los procesos de diálogo sobre seguridad hemisférica.

España tiene mucho que aportar a Iberoamérica en el ámbito militar y sus proximidades, pues ha vivido en la última parte del siglo xx situaciones sociales y políticas de las que se pueden obtener valiosas experiencias, aunque haya que tener muy en cuenta la diversidad de pueblos, culturas, características, idiosincrasia, etc.

Tres parámetros pueden ser de fecundo resultado:

1. El «estratégico», que abarca cuanto se refiere a la incidencia que tienen para los ejércitos los profundos cambios habidos en las modernas teorías sobre seguridad y defensa y la gran variedad de nuevas misiones.
2. El «sociológico», también denominado sociopolítico, centrado en los temas de politización de los militares y su posible papel dinamizador del cambio social.
3. El «ético», que abarca los esquemas de valores y las consiguientes pautas de conducta que deber seguir el militar profesional actual.

Las posibles áreas de cooperación entre Fuerzas Armadas de países del área podrían basarse en la convicción, bastante generalizada, de que la paz y la seguridad se deberían apoyar en la formación de ejércitos multinacionales de ámbito regional y en el incremento de las operaciones de paz de Naciones Unidas.

Un parámetro importante es la constatación de que Estados Unidos, como potencia líder en la zona y el mundo entero, no parece dispuesto a dejar de ejercer un control militar en la zona, en todas las circunstancias.

Áreas de actuación posible

- Suministros de municiones a los tres Ejércitos.
- Cooperación bilateral en construcción-montaje de unidades aéreas y navales, de modo conjunto.
- Fomento de empresas mixtas para mantenimiento de motores y turbinas en el área de mecánica.
- Impulso de contratos de revisión de componentes electrónicos y sistemas informáticos de comprobación. Incremento de suministros de materiales de apoyo y servicios: tiendas de campaña, uniformes, dotación personal, etc.
- Esfuerzo en introducción en área de vehículos especiales y de transporte terrestre de aplicaciones militares, todo terreno y para colaboración en desastres naturales o defensa civil.
- Ampliar campo en el área de informática operativa, en relación con nuevo armamento y su evolución de media vida.
- Colaboración en áreas de investigación y desarrollo tecnológico de nuevo diseño, así como en áreas de experimentación, pruebas y validación de equipos y sistemas.
- Iniciación comercial, con nuevas propuestas de colaboración: compensaciones en otras áreas, fabricación de componentes, instrucción, etc.
- Colaboración continuada en áreas de enseñanza en todos los niveles: instrucción inicial y formación superior.
- Continuar colaboraciones en las diferentes áreas de Inteligencia Militar, adquisición, proceso y validación de datos.
- Mantener y ampliar áreas de cooperación en la guerra electrónica.
- Incremento de divulgación y contratos en área de simulación de sistemas de armas y entrenamiento de operación de vehículos-naves-aeronaves.
- Programas sanitarios: despliegue de unidades medicalizadas, aeroevacuaciones, medicina preventiva, enfermedades tropicales, protección nuclear, biológica y química, etc.

- Participación conjunta en desarrollos informáticos operativos, de administración y gestión de recursos, conforme a los criterios modernos y transparentes de justificación de gastos y control de la intervención del Estado.
- Continuar y ampliar colaboración técnica-operativa en cometidos específicos: Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, en relación con sistemas de armas comunes o de capacidades similares.
- Profundizar y ampliar acuerdos sobre empleo técnico de medios de apoyo: salvamento, conrainscendios, conservación de naturaleza, descontaminación, eliminación-control de residuos, reciclaje, protección de medio ambiente, etc.

CAPÍTULO QUINTO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO OPERATIVO

COOPERACIÓN EN EL CAMPO OPERATIVO

Introducción

La cooperación en el campo operativo puede considerarse como el mayor grado de apoyo entre las Fuerzas Armadas de un conjunto de países, por lo que debería ser el punto donde desembocaran los esfuerzos realizados en el resto de los campos ya que la eficacia operativa es la razón de ser de unas Fuerzas Armadas.

España coopera de una forma altamente eficaz con sus socios y aliados tanto en el ámbito multilateral de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Unión Europea, como bilateral incluyendo en este punto a países del norte de África. Por ello, la escasa cooperación en el campo operativo con Iberoamérica no ha de verse como falta de experiencia o de interés, sino como una consecuencia de la distancia y por lo tanto de su incidencia en el alto coste que supondría llevar a cabo cualquier tipo de operación combinada.

No obstante, España ha cooperado activamente en cuantas misiones de paz se han desarrollado en el continente americano auspiciadas por Naciones Unidas y ha liderado importantes misiones de carácter humanitario.

Mención especial merece la creación de una Fuerza Iberoamericana de Paz (FIP), proyecto que tras iniciarse su estudio en el año 1998 se encuentra en la actualidad en una fase «durmiente», sin que pueda descartarse que en un futuro próximo se acelerase su puesta en marcha si la situación, especialmente económica, lo requiriera.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA)

El día 7 de noviembre de 1989, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, tras una petición formulada por los cinco presidentes de los países centroamericanos, promulgaba la resolución 644/1989 que constituyó el mandato de ONUCA, por un periodo de seis meses.

Puesta en marcha el día 2 de diciembre de 1989, tuvo como primer comandante a un general español. Por vez primera España ostentaba la jefatura de una operación internacional de este tipo.

La misión consistió en «verificar el cese de ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurrectos y el no uso del territorio de un Estado para agredir a otros Estados». Este mandato fue ampliado por dos veces en el año 1990:

1. Resolución 650/1990, para intervenir en la desmovilización voluntaria de la Contra nicaragüense y posteriormente con la 653/1990 para supervisar el cese el fuego y la separación de fuerzas acordadas.
2. Formaron parte de la primera etapa de ONUCA, 57 españoles, misión que se prolongaría hasta diciembre de 1991 y que contaría con la participación total de casi un centenar de oficiales españoles.

Finalizado el proceso de desmovilización, el grupo de observadores se trasladó a El Salvador para integrarse en una nueva misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la zona, ONUSAL.

Grupo de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL)

Se trata de una de las misiones más importantes desde el punto de vista de la participación española.

Fue establecida al amparo de la resolución 693/1991, la misión, consecuencia de las conversaciones de paz, se basaba en el compromiso del Gobierno y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de «respetar los derechos humanos, permitiendo a Naciones Unidas su verificación».

España aportó cinco de los quince oficiales militares que formaron el grupo de asesores, los cuales se integraron en la misión con cometidos de enlace y seguridad.

En enero del año 1992 y como consecuencia de la resolución 729 del día 14 del mismo mes el mandato de ONUSAL se amplió en tiempo y efectivos incorporándose 101 oficiales que, con los procedentes de ONUCA, totalizaron 130 observadores militares españoles en la División Militar de ONUSAL, al mando de un general de brigada español, también procedente de ONUCA. La misión y la participación española en la misma finalizaron en mayo del año 1995.

Misión de Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH)

Esta misión fue creada por la resolución 45/2 (1990) de la Asamblea General y su función consistió en apoyar al Gobierno en la realización y supervisión de las elecciones de diciembre de 1990. La misión duró tres meses (de octubre de 1990 a enero de 1991) y España aportó a la misma nueve oficiales procedentes de otras misiones en curso en ese momento, seis pertenecientes a ONUCA y tres procedentes de Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Angola (UNAVEM).

Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)

El día 18 de agosto de 1994, la Asamblea General autorizó el establecimiento de esta misión de verificación. El despliegue se realizó en octubre de ese año y la participación española se considera predominante, ya que proporcionó el asesor militar de la operación y seis observadores militares.

A finales del año 1996 se autorizó una operación más amplia y en febrero del año 1997, al mando de un general español, se incrementó la misión con la finalidad de llevar a cabo un alto el fuego generalizado, la desmovilización, el desarme y la reconciliación nacional. España contribuyó a la misma con observadores militares y asesores de la Guardia Civil.

En la actualidad, y tras consolidarse la desmovilización y el desarme, el componente militar se ha reducido en favor del componente administrativo y del político, que tutela las medidas del Gobierno guatemalteco para alcanzar la llamada «reconciliación nacional».

Misiones humanitarias

Operación Alfa-Charlie (Centroamérica)

Con motivo del desastre ocasionado por el paso del huracán *Mitch* en Centroamérica, el buque *Galicia*, de la Armada española, partió hacia la

zona con ayuda humanitaria y una unidad de ingenieros del Ejército de Tierra, cuya misión principal fue la instalación de puentes para permitir la reutilización de las vías de comunicación cortadas por la tormenta, tanto en Honduras como en Nicaragua.

La operación se inició en noviembre del año 1998 y se amplió con la asistencia humanitaria, la distribución de la ayuda internacional y la construcción de infraestructura de primera necesidad en la zona. Finalizó tres meses más tarde con el regreso del contingente español de ayuda.

Colaboración para el desminado de la frontera Perú-Ecuador

El Acuerdo de Paz Global entre Perú y Ecuador en el año 1999, puso fin a una disputa histórica sobre una franja de territorio situada en la frontera común. Uno de los problemas pendientes era la delimitación de la frontera y la eliminación de las minas antipersonas sembradas por una y otra parte durante el conflicto.

Inicialmente Perú y posteriormente Ecuador, solicitaron ayuda para el desminado de esta zona fronteriza a diversos países, España fue la primera en contestar de forma favorable a las solicitudes de ayuda.

Para atender las citadas solicitudes de apoyo material, los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, en una acción coordinada, decidieron ir más lejos del mero apoyo material y ofrecer un paquete de ayuda completo que incluyera tanto el material necesario como la formación, de acuerdo con la normativa de seguridad de Naciones Unidas para tareas de desminado.

La ayuda consistió en la entrega del material necesario para el desminado, por valor de 100 millones de pesetas y la formación de personal a dos niveles, el de desminadores y el de instructores, para los que se desplazaron a Perú ocho oficiales y suboficiales españoles de abril a junio del año 1999 y posteriormente un equipo similar a Ecuador.

Es de resaltar que tanto la delegación de Perú como la de Ecuador, en sus declaraciones oficiales ante el plenario de la I Conferencia de Estados-Partes de la Convención de Ottawa agradecieron a España su ayuda al desminado.

Fuerzas Iberoamericanas de Paz (FIP)

La iniciativa de proponer la constitución de unas FIP descansaba fundamentalmente en las siguientes consideraciones:

1. Las operaciones de mantenimiento de la paz, desarrolladas por mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y bajo la autoridad del secretario general, han demostrado ser un instrumento eficaz para la prevención y solución de los conflictos. El horizonte político a corto y medio plazo hacía (y hace) prever la persistencia de numerosos focos de conflicto e incluso la aparición de otros nuevos, que van a exigir una respuesta adecuada por parte de la comunidad internacional.
2. Los mecanismos a disposición del secretario general no son todo lo eficaces que deberían. De los problemas existentes, al menos dos son particularmente relevantes para la iniciativa FIP:
 - a) La lentitud de reacción: desde el momento en que se detecta la necesidad hasta el despliegue efectivo, pueden transcurrir entre dos y tres meses.
 - b) La coherencia interna de la fuerza: compuesta siempre por la suma de contingentes nacionales, deben convivir distintas doctrinas y métodos operativos.

Los países iberoamericanos compartimos una larga tradición de participación en estas operaciones. Alrededor de 4.000 efectivos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de los países iberoamericanos están sobre el terreno llevando a cabo diferentes misiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

La decisión de participar en operaciones de paz ha demostrado tener importantes efectos positivos tanto en el ámbito de la política exterior como en el puramente interno. En el primero, fortalece la imagen global del país, facilita su presencia e influencia en las áreas de conflictos que interesan a la comunidad internacional, mejora su información autónoma, consolida su papel en las organizaciones regionales que intervienen y es manifestación de su compromiso con la causa de la paz y la seguridad internacionales.

En el plano interno, presta una contribución eficaz a la modernización de las Fuerzas Armadas, facilita la cooperación con los ejércitos de otros países y amplía constructivamente el ámbito de sus misiones, elemento importante en países que acaban de experimentar procesos de cambio político.

Los elementos principales de las FIP serían:

- Concebidas en el marco de las *Fuerzas Stand-by* de Naciones Unidas y puestas a disposición del secretario general de Naciones Unidas para las operaciones del Capítulo VI de la Carta.

- Integradas por la suma de los contingentes aportados por cada uno de los países iberoamericanos que deseen participar en uso de su decisión soberana en cada momento.
- Organizadas en una unidad de nivel brigada de composición variable.
- Los contingentes nacionales permanecerían en sus respectivos países constituyéndose una célula permanente de mando y planeamiento que sería el núcleo del cuartel general.
- La coherencia de la fuerza así como su adecuado entrenamiento se asegurarían mediante la realización de ejercicios conjuntos a todos los niveles aconsejables.

En el ámbito de nuestra Comunidad, la iniciativa respondería al triple objetivo de:

1. Fortalecer la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los países iberoamericanos,
2. Abrir un nuevo ámbito de cooperación en la Comunidad Iberoamericana de Naciones.
3. Prestar una aportación original y constructiva a los esfuerzos de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Las lagunas que presentan los mecanismos a disposición del secretario general de Naciones Unidas en materia de operaciones de paz, la tradición de numerosos países iberoamericanos de participación en dichas operaciones y la ventaja comparativa que ofrece la comunidad de lengua y cultura, permiten concluir que existe un espacio para la constitución de dichas fuerzas.

A lo largo del año 1998 se presentó esta iniciativa a todos los gobiernos iberoamericanos describiendo sus elementos fundamentales, tanto políticos como militares.

Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Nicaragua y Honduras han demostrado gran receptividad a la idea. Argentina y Uruguay tienen una larga tradición de participación en este tipo de operaciones y esta iniciativa encaja perfectamente dentro de los planes de fortalecimiento de la cooperación regional entre Fuerzas Armadas centroamericanas. También apoyan la iniciativa Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia.

En los primeros contactos que se mantuvieron se puso de relieve que la financiación de este tipo de fuerzas es un aspecto de gran importancia y que produce cierto desánimo dado su elevada cuantía.

Para poner en marcha esta iniciativa, sería necesario adoptar las siguientes acciones, tomando como ejemplo la organización que mantienen fuerzas similares:

- Organizar una brigada, «pool de unidades», a partir de contribuciones identificadas por las naciones, con capacidad de despliegue tras un preaviso de unos 15-30 días.
- Crear un comité director como nivel político-militar y enlace entre los gobiernos y el mando de la fuerza.
- Crear un comité de contacto constituido por los embajadores de las naciones, para enlace con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (DPKO) de la ONU.
- Designar un mando de la fuerza (general de brigada) que puede ser de carácter rotatorio.
- Organizar un elemento de planeamiento, como núcleo permanente del Estado Mayor, que debería contar con unos 20 oficiales.
- Crear una compañía del cuartel general con un grado de disponibilidad normalmente menor de 15 días.
- Fijar un programa de constitución, no menor de dos años.
- Estudiar las modalidades de contribución.

Si España decidiera liderar un proyecto de este tipo, tendría que:

- Proporcionar una parte sustancial del personal del Estado Mayor o Célula Permanente, ocupando inicialmente el puesto de comandante de la fuerza, así como otros puestos clave.
- Contribuir con una parte importante de la brigada o al menos con importantes apoyos en transporte marítimo, transporte aéreo-estratégico, comunicaciones, logística, vehículos, servicios médicos, ingeniería, remoción de minas, aviones de transporte de carga, etc.
- Redactar y programar los documentos constitutivos y el proceso de constitución.
- Fijar la modalidad de contribución.
- Liderar el punto de vista político aportado por los embajadores ante el DPKO de la ONU.
- Liderar el estudio de cuestiones tales como: misiones y cometidos, estructura político-militar, estatutos jurídicos, procesos de toma de decisiones, organización del mando de la fuerza, transferencia de autoridad, información e intercambio de información, adiestramiento, lenguas, doctrina y financiación.
- Estar dispuesta a contribuir con una parte representativa en los gastos de financiación.

Sin embargo, los múltiples y diversos compromisos multinacionales a los que las Fuerzas Armadas españolas están haciendo frente en la actualidad con abundantes recursos humanos, materiales y financieros, impiden (o al menos no aconsejan) por el momento una plena y responsable participación en nuevas iniciativas o actividades en este género.

Esta iniciativa se enmarca en unos límites presupuestarios muy ajustados y en un profundo y costoso proceso de reorganización en el que se encuentran inmersas nuestras Fuerzas Armadas.

Por ello, aunque esta iniciativa pudiera representar de forma inequívoca el paradigma de la cooperación en el campo operativo entre los países iberoamericanos, a corto plazo no es posible su materialización, no descartándose el poderla retomar cuando las circunstancias sean más favorables.

CAPÍTULO SEXTO

FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN

FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN

Introducción

Conviene mencionar, antes de desarrollar este tipo de cooperación, la no existencia de programas diferenciados y específicos de cooperación militar que contemplen como un todo las diversas actuaciones en campos, como por ejemplo el área de Iberoamérica. Solamente una parte de esta cooperación viene reflejada en el Plan Director de la cooperación española. Por ello, las dotaciones presupuestarias para atender las muy diversas colaboraciones que se realizan en el ámbito militar provienen de las diversas partidas y conceptos asignados a los presupuestos. Bien es verdad que la mayor prioridad para actividades internacionales está asignada a las colaboraciones en el ámbito de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y europeo más bien que el área iberoamericana.

En los últimos 20 años, España ha pasado de ser un país receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), a formar parte de los países donantes de estas ayudas, expresando la solidaridad del pueblo español con los países en vía de desarrollo y, especialmente, con los pueblos más desfavorecidos.

Se ha producido en ese mismo periodo nuestra participación en estructuras de decisión que se ocupan de cuestiones claves en la cooperación al desarrollo tales como la Unión Europea, la OTAN, la Organización Mundial de Comercio, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la asistencia a cumbres de Naciones Unidas. Esa misma evolución nos ha colocado en la escena internacional como un país con amplias responsabilidades, octavos con-

tribuyentes a Naciones Unidas, con influencia e intereses en Iberoamérica y en otras regiones y países con vinculaciones históricas y culturales con España.

Los instrumentos para impulsar el desarrollo de los países son: la inversión pública y privada, tanto nacional como internacional, el comercio libre y la AOD. España ha participado en la cooperación para el desarrollo a través de las tres vías: multiplicando las inversiones españolas en países en vías de desarrollo, liberalizando la economía española y apoyando la liberalización comercial e incrementando la ayuda oficial al desarrollo.

La Ley de Cooperación Internacional define la AOD como el conjunto de actividades que se traducen en transferencias de recursos públicos materiales y humanos que, directamente o en colaboración con entidades privadas, son destinados a los países en vías de desarrollo de forma bilateral o a través de organizaciones multilaterales.

El círculo virtuoso del desarrollo gira sobre el libre comercio y comienza por el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales comerciales y financieros. No tiene sentido pretender financiar el sector exterior de las economías de estos países a través de la transferencia de recursos de AOD mientras se levantan barreras comerciales a sus exportaciones, lo que convierte esas transferencias en estériles. Cercenar la demanda agregada de los países desarrollados hacia las exportaciones de los países en desarrollo es una forma de distorsionar el crecimiento de unos y de otros y de mantener a los últimos como receptores de recursos públicos y deudores netos respecto a los recursos privados.

Principios inspiradores de las políticas de cooperación al desarrollo

La AOD deberá guiarse por los principios de la Ley de Cooperación Internacional y por los de la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad.

Se pueden destacar las siguientes conclusiones surgidas de la interacción de los principios de cooperación y de las tendencias actuales de la economía mundial:

1. La pobreza no es hoy un problema que afecte en exclusiva a los países que la padecen sino al conjunto de la comunidad internacional, si como el bienestar de los países desarrollados depende, en gran medida, de la dinámica del desarrollo en los llamados países del Sur.
2. Los flujos de crédito oficial son de cuantía muy modesta en comparación con los flujos privados hacia los países en desarrollo.
3. El crédito y la ayuda oficiales tienen tareas aún más específicas: llegar allí donde los flujos privados no llegan, crear las condiciones del desarrollo, prestar asistencia para la transformación de instituciones económicas y políticas, y subvenir a las necesidades sociales básicas, especialmente de los sectores más vulnerables.
4. La dinámica del desarrollo es consciente de que la apertura internacional de los mercados es, por necesidad, beneficiosa para los países en desarrollo.
5. La integración de estas economías en la economía mundial requiere, por su parte, según la OCDE, una «mejora de los sistemas de gestión pública (jurídicos, financieros y políticos); un cuadro de acción macroeconómico y estructural coherente; una ampliación de la base de capital humano, a través del acceso a servicios sociales básicos y a la educación y la tecnología, y una gestión eficaz de las cuestiones de medio ambiente, para asegurar la sostenibilidad del desarrollo».
6. Finalmente, instituciones y marcos reguladores estables, que promuevan una mayor transparencia y permitan aumentar la eficacia y eficiencia de los recursos en los países en desarrollo, son causa y consecuencia del desarrollo económico, a la vez que requisitos de la capacidad de absorción de la ayuda oficial al desarrollo por los receptores y resultado del crecimiento.

Ámbito subjetivo de la AOD

La Administración General del Estado es el principal actor de la cooperación para el desarrollo, y en particular son los Ministerios de Asuntos Exteriores, de Economía y de Hacienda los que tienen mayor protagonismo en la gestión de la ayuda, 85% de la AOD.

El Ministerio de Asuntos Exteriores es la institución responsable de la dirección de la política española de cooperación para el desarrollo y de la coordinación del resto de instancias de la Administración General del Estado con competencias en este sector; en concreto, es a la Secretaría

de Estado para la Cooperación con Iberoamérica a la que corresponde asumir estas tareas.

El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, gestiona el Fondo de Ayuda al Desarrollo, y ostenta la representación de España ante todos los organismos financieros internacionales, Bancos de Desarrollo, así como en el Club de París.

El Ministerio de Hacienda canaliza la aportación española a los fondos de la Unión Europea destinados a la cooperación.

Mención especial merece la Agencia Española de Cooperación Internacional, sobre la que descansa la gestión de buena parte de la política de cooperación para el desarrollo, en especial de la ayuda bilateral no reembolsable, incluyendo las subvenciones a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Asimismo en el capítulo de ayuda reembolsable es el órgano gestor del fondo de microcréditos, que se definen como dotaciones presupuestarias destinadas a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico.

La administración autonómica y local, a la que es atribuible cerca de un 14% de la ayuda, se concentra geográficamente en Iberoamérica en mayor medida que el resto de la AOD y se canaliza mayoritariamente a través de ONG, aportando una experiencia muy valiosa para la participación y la educación.

La empresa privada despliega su participación como proveedora de bienes y servicios, así como gestora de proyectos de asistencia técnica, de cooperación entre empresas y entre organizaciones empresariales y como tal es un agente relevante en apoyo al fortalecimiento del sector privado, sector cuyo papel en la economía es importante ya que el crecimiento económico está directamente, aunque no exclusivamente, relacionado con la inversión y con el desarrollo empresarial en los países en desarrollo.

Las empresas españolas están teniendo un protagonismo creciente y cada vez más responsable con principios y objetivos de la cooperación al desarrollo en su actuación en el exterior, especialmente en el área de Iberoamérica, en donde su presencia es una de las más destacadas del mundo.

Las ONG son instituciones de carácter social, con personalidad jurídica propia, sin fines de lucro y con vocación de proyección internacional.

Realizan la función de movilización y articulación de la sociedad civil, cuya actividad está orientada a promover la acción solidaria con las personas, comunidades y pueblos, constituyendo un instrumento idóneo para la puesta en marcha de determinadas actividades de ayuda al desarrollo.

El protagonismo de las ONG en los últimos años ha crecido considerablemente, habiéndose convertido hoy en un actor importante de la cooperación al desarrollo, especialmente en ciertas acciones, dada su flexibilidad y su capacidad para establecer contacto con sectores de población más necesitados. El número de ONG ha crecido asimismo de forma espectacular habiéndose hecho necesario una cierta institucionalización de sus modos de conducta a través del código de conducta en el marco de la coordinadora, así como el reconocimiento de la Administración Pública a través del registro de ONG para el desarrollo creado en la Asociación Española de Centros de Enseñanza Informática (AECI).

Las universidades, centros educativos y organismos de investigación tienen un papel importante en la prestación de asistencia a las instancias responsables de la ayuda, así como en la contribución a la promoción de recursos humanos aptos para la investigación, formulación y ejecución de políticas de cooperación internacional y la mejora de las capacidades docentes e investigadoras en los países en desarrollo.

Los sindicatos son instituciones especializadas en el ámbito laboral y uno de los tres pilares básicos del pacto social en el que se sustenta el actual Estado de Derecho. Entre sus fines está la defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores, actividad que realizan con carácter internacional.

Este agente de la cooperación para el desarrollo, labor que han venido realizando en los ámbitos de programas de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sindicales de los países en desarrollo, así como en la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la creación de empleo, formación profesional, mejoras en el área social, procesos de democratización, buen gobierno, defensa de los derechos fundamentales, educación y sensibilización para el desarrollo. Asimismo se presta regularmente apoyo a los programas de la Organización Internacional del Trabajo financiados por la AECI.

Iberoamérica como destino de la AOD

Las áreas preferentes de la cooperación española son los países iberoamericanos, los países árabes del norte de África y de Oriente Medio, así

como aquellos otros con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural.

Igualmente, la cooperación española podrá actuar de manera selectiva en otros países que, cumpliendo los requisitos necesarios para ser receptores de ayuda oficial al desarrollo, requieran la ayuda española tanto reembolsable como no reembolsable.

Es el Plan Director el que ordena el destino preferente de la AOD española en función de criterios como nivel de pobreza-desarrollo de los países, situación de países en conflicto y/o rehabilitación, las áreas geográficas de preferencia de la política exterior y el grado de compromiso del receptor con los objetivos de desarrollo.

España tiene que orientar sus recursos allí donde pueda ser más efectivo y beneficioso el impacto de nuestra AOD, teniendo en cuenta que nuestra responsabilidad como donantes aumenta con nuestro nivel de vinculación histórica y cultural a determinadas áreas. Ello se traducirá en un mayor nivel de efectividad y evitará duplicidades y solapamientos con otros donantes.

El componente de liberalidad de nuestra AOD hacia esta región es el mayor de toda nuestra cooperación bilateral, lo que es coherente con las necesidades de una región donde el bajo nivel de ahorro nacional y el alto grado de exposición de su sector exterior a los países desarrollados implican un riesgo especial de problemas de endeudamiento externo.

La liberalización y desregulación de la economía, en suma las reformas económicas realizadas en la región han atraído un volumen sustancial de inversión directa. La presencia del sector privado español en esas economías es un dato de importancia a la hora de elaborar una estrategia de cooperación, que refuerce el compromiso inversor de nuestro país dedicado especialmente al desarrollo social básico, infraestructuras e inversión en el ser humano, con el objetivo primordial de alivio de la pobreza en un marco de desarrollo sostenible, para lo que un aspecto esencial es la formación de cuadros.

Dentro de Iberoamérica, sin embargo, el distinto nivel de desarrollo determinará un grado distinto de prioridad para la acción de la cooperación española. Los países que tendrán la consideración de países-programa serán:

- En América Central: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- En el Caribe: la República Dominicana.

- Respecto a América del Sur: Ecuador, Perú y Paraguay.
- Mención particular merecen Colombia y Cuba:
 - Colombia será objeto de un programa especialmente dirigido a acompañar el proceso de arreglo del conflicto, cuyas bases ya están estableciendo.
 - En lo relativo a la política española de cooperación respecto a Cuba se dirigirá a facilitar la evolución interna del país, y a apoyar la mejora de las condiciones de vida de la población cubana, tanto a través de la cooperación bilateral como de la realizada desde la Unión Europea.

Con el objeto de tener una idea de la entidad presupuestaria dedicada a la cooperación, se presenta a continuación el cuadro 1 explicativo del marco presupuestario del Plan Director de la cooperación.

Cuadro 1. *Plan Director 2001-2004. Marco presupuestario. AOD total (multilateral y bilateral). Principales actores.*

Actores de AOD	Años				Total Plan Director
	2001	2002	2003	2004	
Administraciones públicas	109	110	111	112	442
Agricultura, Pesca y Alimentación	423	465	480	500	1.868
Asuntos Exteriores	63.179	67.100	67.117	69.210	266.606
Ciencia y Tecnología (a)	944	985	1.025	1.067	4.021
Defensa	12.000	12.000	12.000	12.000	48.000
Economía (a)	90.899	85.631	86.838	88.548	351.916
Educación, Cultura y Deportes	3.078	3.173	3.273	3.373	12.897
Fomento	423	449	482	516	1.870
Hacienda	73.007	70.966	75.831	77.933	297.737
Interior	2.069	2.632	3.717	3.793	12.211
Justicia	5	5	5	5	20
Medio Ambiente	175	182	189	196	742
Sanidad y Consumo	389	393	382	383	1.547
Trabajo y Asuntos Sociales	5.265	5.429	5.623	5.831	22.148
Comunidades autónomas (b)	23.801	25.810	25.885	26.991	102.487
Entidades locales (b)	14.500	15.958	16.416	16.362	63.236
<i>TOTAL AOD PLAN DIRECTOR</i>	<i>290.266</i>	<i>291.287</i>	<i>299.375</i>	<i>306.820</i>	<i>1.187.748</i>

Cifras expresadas en miles de millones de pesetas.

a) Ministerio de Economía: salvo Fondo de Ayuda al Desarrollo las cifras de los años 2002, 2003 y 2004 son estimaciones. Ministerio de Ciencia y Tecnología las cifras se han estimado de acuerdo con la previsión del PCI-2000.

b) Aproximación.

Cuadro 2. Plan Director 2001-2004. Marco presupuestario. AOD bilateral (reembolsables y no reembolsable). Distribución geográfica

Área geográfica	Plan Director				
	Años				
	2001	2002	2003	2004	
Iberoamérica	85	85	86	87	44,2%
África del Norte	9	9	10	15	7,6%
África Subsahariana	36	36	36	38	19,3%
Oriente Medio	6	7	7	8	4,1%
Sureste asiático y China	17	17	17	14	7,1%
Europa	17	17	17	17	8,6%
Resto de países	18	18	19	18	9,1%
<i>AOD bilateral</i>	<i>188</i>	<i>189</i>	<i>192</i>	<i>197</i>	<i>100%</i>

Cifras expresadas en miles de millones de pesetas.

El Plan Director de la cooperación española prevé como AOD de carácter bilateral (reembolsable y no reembolsable), cuadro 2.

Como puede verse en la distribución porcentual la cooperación esta dirigida fundamentalmente hacia los países iberoamericanos.

Las cantidades destinadas por los Ministerios de Ciencia y Tecnología, y de Educación y Cultura están destinadas en su mayor parte a las distintas facetas de la cooperación en enseñanza.

La contribución de la Unión Europea en ayudas al desarrollo

La Unión Europea, entendida como la Comunidad y los países miembros de la Unión Europea, es el principal donante mundial, aportando más de la mitad de los flujos de AOD globales. Nuestra aportación a la ayuda comunitaria, tanto presupuestaria como contractual, supone, a su vez, la partida mayor de la AOD española. Los objetivos de la nueva política comunitaria de desarrollo son:

- La lucha contra la pobreza.
- La vinculación entre comercio y ayuda al desarrollo, buscando una participación más activa de la Unión Europea en los debates en el seno de la Organización Mundial de Trabajo, Fondo Monetario Inter-

- nacional y el Banco Mundial. Dicha vinculación, por lo demás, siempre ha sido el criterio informador de los Convenios de Lomé.
- La contribución a la integración de bloques regionales.
 - La reforma macroeconómica y la concepción del ajuste estructural en paralelo con el énfasis en el gasto social.
 - El apoyo al desarrollo de la capacidad institucional en los países en desarrollo.

En este contexto, los dos objetivos estratégicos de la cooperación española en este ámbito son:

1. La cooperación española interpretará el cumplimiento de sus prioridades sectoriales y geográficas en función de los criterios de coordinación, complementariedad y coherencia de su política de desarrollo con las del resto de países de la Unión Europea y de la Comunidad, buscando, al propio tiempo, influir en las propias de la Comunidad, a fin de que los países prioritarios para la cooperación española sean también tenidos en cuenta por la Unión Europea.
2. La cooperación comunitaria se encuentra en un proceso de remodelación debido a los bajos niveles de ejecución respecto a las asignaciones presupuestarias anuales. La Unión Europea a través de sus instituciones (Consejo, Comisión y Parlamento) ha comenzado un proceso de reflexión y reforma que debe culminar en un sistema distinto de ejecución de la cooperación, mucho más rápido y más eficaz.

A finales del año 2000, la Unión Europea destinaba anualmente unos 9.300 millones de euros en créditos de compromiso y unos 5.600 millones de euros en créditos de pago a la cooperación con terceros países, concentrándose el grueso de esta ayuda en cinco grandes fondos: Fondo Europeo de Desarrollo (FED), destinado a los países de África, Caribe y Pacífico (ACP); Países en Vía de Desarrollo de América Latina y Asia (PVD/ALA); Países Terceros Mediterráneos (MEDA); Asistencia a Países de Europa Central y Oriental (PHARE); Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (TACIS). En tales cantidades no se incluían ni la ayuda humanitaria gestionada por la Organización de Acogida de la Comunidad Europea (ECHO), ni la asistencia macrofinanciera gestionada por la Dirección General de Economía y Finanzas de la Comisión Europea ni los nuevos instrumentos «preadhesión» SAPRA e ISPA.

Se observa nitidamente que el total general de las dotaciones presupuestarias asignadas para América Latina ha descendido. Estos datos indican bien la importancia relativa que la cooperación de la Unión Europea con

América Latina representa actualmente en el contexto general de la política europea de cooperación al desarrollo, transcurridos más de 20 años desde su puesta en marcha.

Esta impresión se refuerza si comparamos la distribución regional de la ayuda de la Comunidad Europea en el mismo periodo. No obsta a todo ello el hecho de que la Unión Europea sigue siendo la fuente principal de ayuda oficial al desarrollo en América Latina, esencialmente bajo la forma de «ayuda no reembolsable». Ésta ha aumentado sustancialmente a lo largo de los años ochenta y noventa, y actualmente la combinación de las contribuciones de los Estados miembros de la Unión Europea y del presupuesto comunitario suponen más del 60% de la AOD a favor de esa región, superando con mucho la suma de las contribuciones de Japón y Estados Unidos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La acción exterior de la defensa, la cooperación en el ámbito militar es, en ocasiones la llave de la puerta que facilita la acción diplomática y económica. Estos sectores funcionan ya con Iberoamérica. El económico con una relativa incertidumbre aunque el esfuerzo inversor español en Iberoamérica es muy considerable, y el diplomático con gestos y proyectos de importancia relativa.

Por lo que respecta la cooperación militar, se está haciendo, podría decirse que una buena labor, si se tienen en cuenta las siguientes circunstancias:

- Etapa de contención económica en España.
- Gran esfuerzo en la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.
- Enorme extensión y distancia de área iberoamericana.
- Gran variedad de situaciones y particularidades de los países iberoamericanos.
- Necesidad de dispersión de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Defensa sobre muy distintas áreas geográficas (Europa, Magreb, Iberoamérica y posiblemente en el futuro Asia y Pacífico).

Las dificultades más destacadas sobre la eficacia de la cooperación en el ámbito militar se derivan de la imposibilidad de realizar un tratamiento metódico o medianamente homogéneo en las distintas áreas o países iberoamericanos. Su percepción de riesgos y amenazas es diferente, sus problemas reales y los medios de que disponen también.

No debe dejarse de considerar tampoco el hecho de que desde el estricto punto de vista de la defensa no es acuciante un interés inmediato en

las relaciones con las Fuerzas Armadas de Iberoamérica ni con otras zonas del mundo que no sea el área euroatlántica y el Magreb.

Así pues, aunque el esfuerzo que vienen realizando en este ámbito las Fuerzas Armadas es relativo en importancia y entidad, aparte de las misiones de participación de ayuda humanitaria, las actividades se limitan a visitas, encuentros, ciertos cursos, etc. Aunque estas actividades tienen su importancia, no «calan» verdaderamente en la relación mutua y, —mucho más importante— no coadyuvan significativamente a los objetivos marcados por el Consejo de Política Exterior de «reforzar la democracia y las libertades». Las actividades que se llevan a cabo por los Ejércitos y la Armada tienen no obstante, el inapreciable valor de mantener los contactos y el conocimiento personal, pero no trascienden de manera suficientemente eficaz a sus estructuras, su pensamiento, etc.

De todo lo expuesto se deduce que será preciso en primer lugar identificar muy bien el alcance deseado de la cooperación en el ámbito militar con Iberoamérica en el futuro. Los objetivos habrían de ser pues delimitados claramente en consonancia con otros de orden superior derivados de los objetivos estratégicos nacionales, identificando a la vez los recursos posibles y convenientes. En ello, el establecimiento de prioridades es una necesidad ineludible ante lo limitado de los recursos para atender las relaciones con los distintos países y áreas del mundo.

La publicación del Plan de Acción Exterior y de un plan marco para las relaciones con Iberoamérica por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores puede contribuir a perfilar mejor la situación y poder imbricar más adecuadamente las acciones del ámbito militar en el marco más amplio del Plan Acción Exterior del Estado siguiendo los criterios de coordinación, complementariedad y coherencia.

En la cooperación en el campo parlamentario y legislativo destaca el objetivo de alcanzar una Asociación Estratégica Birregional para la adopción de una estrategia común de la Unión Europea para Iberoamérica, excelente oportunidad para impulsarlo y hacerlo realidad en la próxima cumbre a celebrar en Madrid el próximo mes de mayo de 2002. Asimismo, es de desear la puesta en marcha de la Asamblea Transatlántica Euroamericana, que supere las actuales Conferencias Interparlamentarias anuales.

Ambas medidas permitirían derivar en una nueva Asociación Política de Seguridad a través de una «carta euroiberoamericana» que permitiera a

sus interlocutores discutir sobre cuestiones de seguridad y defensa. Posteriormente, este diálogo permitiría su participación en operaciones *tipo Petersberg*, control de armamentos y otras colaboraciones en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Desde el diálogo político, España puede liderar el impulso de los procesos de democratización y modernización de las Fuerzas Armadas, siempre como puente esencial entre Europa e Iberoamérica.

Es interesante mencionar con respecto a las cuestiones puramente militares que en ninguna de las Cumbres Iberoamericanas celebradas hasta el momento, se ha incluido específicamente el tema de la cooperación en el ámbito de la defensa. No cabe duda de que estos temas de cooperación habrán de ser necesariamente abordados en el futuro si se desea verdaderamente apoyar la progresividad en el desarrollo democrático de estos países. No pueden en ningún caso obviarse la importancia decisiva que las Fuerzas Armadas tienen en la vida real y cotidiana de estos países iberoamericanos.

La cooperación en temas educativos requiere mantener un impulso decidido en los programas de enseñanza aprobados, ya que ésta permitirá crear a medio plazo unas bases sólidas en temas técnicos, científicos y culturales para asegurar la inserción de los países iberoamericanos en el contexto internacional, caracterizado por la innovación científica y tecnológica.

La cooperación en la enseñanza general se desarrolla actualmente a través de un variado listado de marcos de fomento, teniendo algunos de ellos una demostrada eficacia e impacto y habiendo contribuido a generar una buena base de conocimientos mutuos y relaciones de colaboración. Sin embargo, este listado no cubre de manera suficiente, tanto cualitativa como cuantitativamente, algunos ámbitos estratégicos de la cooperación en educación superior. Se observa una cierta dispersión de esfuerzos y la ausencia de un marco sistematizado que aproveche las sinergias que se pueden obtener con un planteamiento integrado de diferentes modalidades de cooperación. Las experiencias analizadas contemplan insuficientemente a las instancias políticas responsables en los gobiernos de la educación superior. La mayoría de las experiencias cuentan con disponibilidades presupuestarias escasas para atender la demanda existente.

La importancia intrínseca y estratégica de la cooperación internacional en educación superior, el unánime interés de los actores políticos, institucio-

nales y de las comunidades académicas, las experiencias que se han desarrollado y la idoneidad de los ámbitos y modalidades de cooperación que pueden implementarse en el ámbito iberoamericano. Justifica la decisión que pueden tomar los presidentes de los países iberoamericanos de aprobar la inclusión de la cooperación en educación superior en la agenda de cooperación de las cumbres y la elaboración de un Programa Iberoamericano de Cooperación en Educación Superior.

Si se decide tomar como gran objetivo para la cooperación en el ámbito militar «la educación democrática de las Fuerzas Armadas iberoamericanas», sería conveniente la creación de centros de enseñanza militar del tipo de las propuestas de Escuela Iberoamericana de Comando y Estado Mayor, Escuela de Operaciones de Paz, Escuela de Desminado, Centro de Lecciones Aprendidas, un sistema de consultas tipo FINABEL (Organización que promueva la normalización de equipos y materia para las Fuerzas Terrestres, a la que pertenecen los siguientes países: Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Reino Unido), etc. Es de destacar, por el deseado salto cualitativo que supone, la creación por parte del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), del Curso de Altos Estudios de Seguridad y Defensa para oficiales superiores iberoamericanos.

Es importante, por otra parte, mantener por parte española, y en lo posible incrementar, las facilidades para la asistencia de oficiales iberoamericanos al Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS), así como a otros, tanto de formación como de perfeccionamiento, e incluso a los cursos de la Escuela de Altos Estudios Militares (EALEDE).

La situación de Iberoamérica en el terreno de equipamiento militar es la de un desarrollo tecnológico-industrial variado con mayoría de nivel reducido o nulo. Destacan Brasil, Chile y Argentina.

Existen varias perspectivas de cooperación de la industria militar con acciones ya en curso por parte de distintas empresas españolas (anexo II, p. 82), aunque el material existente es de procedencia extranjera muy diversa (Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, Gran Bretaña, Alemania, etc.). Este es generalmente antiguo, salvo pequeñas dotaciones de reciente adquisición.

Es patente la escasa cooperación en el campo operativo con Iberoamérica motivada por la distancia, el alto coste que supondría llevar a cabo cualquier

tipo de operación combinada, los múltiples y diversos compromisos multinacionales que España mantiene con la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), las limitaciones presupuestarias motivadas por los procesos de modernización, profesionalización y racionalización.

No obstante, la iniciativa de una Fuerza Iberoamericana de Paz, pese a encontrarse en la actualidad en una fase «durmiente», no debería abandonarse por si la situación lo requiriese en un futuro y las circunstancias fueran más favorables, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz han demostrado ser un eficaz instrumento para la prevención y solución de conflictos. Este tipo de operaciones contribuyen de forma eficaz a la modernización de sus Fuerzas Armadas, facilitan la cooperación entre los distintos ejércitos y amplían el ámbito de sus misiones.

De todas formas es necesario destacar el importante papel desempeñado por España en el aspecto operativo en cuanto se refiere a participación en misiones humanitarias y de paz en los últimos años. Ello puede considerarse como un importante logro en cuanto a prestigio y capacidad de liderazgo en la zona, cuyos beneficios no deben menospreciarse ni dejar de ser utilizado como punto de apoyo para futuras actuaciones. Este importante campo de las misiones humanitarias y de paz en Iberoamérica debe ser un requerimiento básico y focal en la determinación de prioridades de la actuación militar exterior de España.

En cuanto a la ayuda financiera para el desarrollo son los Departamentos de Asuntos Exteriores y Hacienda los que financian más del 80% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). La ayuda asignada al Ministerio de Defensa en el Plan Director de la cooperación española no es en absoluto la única dedicada en este ámbito, pues el propio Ministerio, con su presupuesto específico, contribuye así mismo a esta cooperación en múltiples áreas de relación. Bien es verdad, por otra parte, que las actuaciones que se realizan son difícilmente cuantificables y que la prioridad asignada a éstas, es de hecho, muy inferior a otras áreas como la OTAN y Europa.

En cuanto a la distribución porcentual del esfuerzo económico dedicado a la AOD en el Plan Director debe destacarse que la mayor proporción está dirigida fundamentalmente a los países iberoamericanos y que las cantidades dedicadas a los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Educación y Cultura están destinados en su mayor parte a las facetas de la cooperación en enseñanza. Éste es sin duda, el campo de mejor y más rentable ámbito de aplicación.

Debe destacarse la vía de la Unión Europea en la materialización de la ayuda al desarrollo, toda vez que en la actualidad la combinación de la contribución de los estados miembros y de la propia Unión Europea suponen un 60% del total de las ayudas oficiales al desarrollo para la región, superando con mucho la suma de las contribuciones de Estados Unidos y Japón.

Es muy probable que haya llegado el momento de que la propia Unión Europea contemple también actuaciones de cooperación en el ámbito militar ahora que se está dentro de estructuras de esta índole en su propio seno (Estado Mayor, Comité Militar, etc.) España podría ocupar aquí un importante papel de liderazgo y motor del proceso.

ANEXOS

Anexo I

Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza con Iberoamérica

Número	País	Años														TOTAL
		1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	
1	Argentina	15	20	15	13	6	8	7	7	6	11	8	9	8	7	140
2	Bolivia	11	2	2	15	9	4	2	0	0	1	0	0	1	0	47
3	Brasil	3	2	1	1	2	8	5	4	4	4	4	0	2	3	43
4	Chile	8	9	7	7	9	6	6	7	6	5	4	4	0	1	79
5	Colombia	10	26	19	19	1	2	1	0	7	10	2	4	4	0	105
6	Cuba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Ecuador	8	1	0	0	2	5	0	2	3	3	2	0	4	0	30
8	El Salvador	1	2	1	1	0	0	0	0	1	1	5	2	1	0	15
9	Guatemala	1	1	1	1	4	3	4	1	2	5	5	4	3	0	35
10	Honduras	2	2	0	2	1	0	0	0	0	6	5	7	10	5	40
11	México	0	28	9	4	4	9	8	9	7	11	9	8	7	2	115
12	Nicaragua	1	1	10	30	44	24	9	16	21	11	17	24	24	21	253
13	Panamá	0	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	22
14	Paraguay	1	0	0	1	0	0	0	0	3	2	2	3	5	3	20
15	Perú	29	8	22	6	8	6	7	4	4	2	9	14	1	8	128
16	R. Dominicana	0	0	1	2	1	7	3	1	3	4	1	6	17	14	60
17	Uruguay	4	4	3	3	1	2	3	1	2	4	5	4	2	3	41
	Venezuela	19	4	14	15	13	7	4	15	9	8	5	7	10	11	141
	<i>TOTAL</i>	113	129	105	120	105	91	59	67	78	88	83	99	99	78	1.314

Total de becas concedidas

Número	País	Años														TOTAL
		1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	
1	Iberoamérica	113	129	105	120	105	91	59	67	78	88	83	99	99	78	1.314
2	Magreb	0	13	20	58	51	58	68	61	42	54	42	57	82	68	675
3	Asia	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	3	4	1	17
4	PECOS*	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	13	9	21	18	75
	<i>TOTAL</i>	116	142	125	178	156	150	127	128	121	152	143	168	206	165	2.081

* Países pertenecientes a Europa Central y Oriental.

Anexo II

Intereses de la industria de defensa española en Iberoamérica

ARGENTINA

IZAR

La empresa española informa que su colaboración con Argentina se concreta en tres posibles clientes:

1. La Marina argentina.
2. La Prefectura Naval argentina.
3. Los armadores de *ferrys* de alta velocidad.

Respecto a la Marina argentina, IZAR tiene interés en colaborar en la futura fragata binacional o «patagónica» junto con Chile.

La Prefectura Naval argentina tiene intención de sacar una nueva licitación para la adquisición de patrulleros, además de modernizar los cinco suministrados por IZAR en la década de los años ochenta ochenta. Dada la situación actual del país, se ve difícil que puedan acometerse estos programas.

No obstante lo anterior, y dado que la participación de la industria local en cualquier nuevo proyecto tiene carácter imperativo, los astilleros Domecq García y Tandonor, ambos en Buenos Aires, y el astillero Río Santiago, muy próximo a la capital, tendrían muchas posibilidades de participar en estos proyectos si finalmente se llevan a cabo. (GECOIN, septiembre de 2001).

S. A. PLACENCIA DE LAS ARMAS (SAPA)

SAPA informa que Argentina dispone de material antiaéreo de 40/70 y 35/90. SAPA está en condiciones de realizar cualquier trabajo de mantenimiento, mejora o modernización del mismo, ya que fabrica bajo licencia Bofors el sistema completo de 40/70, incluyendo la munición, y del 35/90 está modernizando bajo licencia Oerlikon el sistema para el Ejército español, pasando de la versión GDFO01, a la GDFO05.

Se han presentado ofertas en Argentina pero por falta de presupuesto no se ha llegado a ningún acuerdo. (GECOIN, septiembre de 2001).

EXPLOSIVOS ALAVESSES S. A. (EXPAL)

La compañía de munición EXPAL está llevando a cabo un programa de modernización de municiones de mortero de 81 milímetros para el Ejército de Argentina.

Además, EXPAL resultó adjudicataria en el año 2000 de dos contratos de la Fuerza Aérea argentina, uno de bombas de prácticas de aviación Mk-76, y otro de cartuchos de señalización CS-21. Ambos suministros se llevarán a cabo durante el año 2001.

EXPAL está en proceso de presentación de ofertas para dos contratos, uno para el suministro de bombas de prácticas de aviación Mk-76 y Mk-106, y otro para disparos de 20 x 110 TP, 20 x 139 TP-T y 30 milímetros TP. Ambos para la Fuerza Aérea argentina.

En proceso de licitación está un contrato de disparos de 127/54 para el Ejército argentino y de 76/62 TP para la Armada argentina. (GECOIN, septiembre de 2001).

ARPA

La empresa española ARPA manifiesta que ha enviado a Argentina una cocina de campaña de demostración y un contenedor de transporte de munición. (GECOIN, septiembre de 2001)

AMPER PROGRAMAS

AMPER informa que a partir de la pasada Feria de Armamento LADO1 han iniciado el contacto con la Jefatura Logística del Estado Mayor Conjunto y están preparando una presentación en Argentina. Los productos objeto de la presentación son los Sistemas de Mando y Control y la Red Táctica de Área. (GECOIN, septiembre de 2001).

DEFEX

DEFEX informa que en los últimos años su actividad comercial en Argentina se ha limitado a pequeños suministros de componentes para recuperación de munición de 105 milímetros. Los proyectos en general sufren grandes retrasos, debido a la falta de recursos económicos por parte de las Fuerzas Armadas de argentina.

En la actualidad DEFEX tiene en curso un pequeño pedido de suministro al Ejército de Tierra de componentes para la recuperación de granadas de morteros de 81 milímetros, que es posible que pudiera dar lugar a un contrato de más volumen, pues implicaría la recuperación de importantes lotes de esta munición de fabricación española de que dispone el Ejército argentino.

Asimismo DEFEX ha venido trabajando en el proyecto de venta de los *Mirage F-1* EDA/DDA del Ejército del Aire a la Fuerza Aérea argentina. Finalmente ha sido desestimada la propuesta, debido fundamentalmente a la falta de presupuesto para acometer esa compra. (DEFEX, 11 de octubre de 2001).

*PROGRAMA EBA Y PROGRAMA CÉSAR
(COLABORACIÓN ESPAÑOLA-ARGENTINA)*

El Programa CÉSAR consiste en la colaboración entre España y Argentina con objeto de desarrollar de forma conjunta un pequeño satélite de observación de la Tierra. La financiación estaba previsto que fuera asumida en un 50% respectivamente por España y Argentina.

Durante el año 1998 se concluyó la fase de viabilidad y se inició la fase de definición. En octubre del año 1999 estaba previsto que se llevara a cabo la revisión preliminar de diseño y que se iniciara a continuación la fase de diseño detallado y fabricación de todos los elementos del sistema. Sin embargo, la Comisión Argentina del Espacio (CONAE) propuso una serie de modificaciones al proyecto.

A partir de marzo del año 2000, al plantearse la posible participación de Brasil, el Programa como tal desaparece para iniciarse de nuevo con el nombre de EBA, estando prevista la participación en un tercio por cada país y siendo necesario redefinir los requisitos tomando en consideración los brasileños. Por el momento no se han registrado avances ni se han producido acciones concretas.

Desde el punto de vista técnico y económico la plataforma de este satélite podría ser de interés para la del satélite ISHTAR (si finalmente se aprueba el proyecto, exclusivamente nacional y para defensa), ya que ambos serían muy similares y recurrentes la mayoría de los equipos. A este respecto hay que tener en cuenta que en la actualidad España está negociando su participación en el Programa HELIOS II con Francia y Bélgica. (INTA, 13 de septiembre de 2001)

BOLIVIA

El comandante general de la Armada boliviana se ha dirigido al embajador español en dicho país, manifestando el deseo de la Armada boliviana de estrechar los vínculos existentes con la Armada de España, así como su interés en establecer contacto con empresas españolas para conocer ofertas de equipo militar, especialmente las referentes a vehículos de transpor-

te operativo terrestre y anfibio, equipos militares de comunicaciones y unidades de superficie para patrullaje fluvial y lacustre. Se está en proceso de proporcionar la información solicitada.

También estarían interesados en poder optar a los equipos que vayan siendo retirados del servicio en la Armada española. (AJEMA, 5 de septiembre de 2001).

BRASIL

DEFEX

DEFEX informa que en los últimos cinco años ha conseguido varios contratos de suministro de munición a los tres Ejércitos de Brasil que, aunque no son excesivamente importantes en cuanto a su volumen, si los consideran de mucho interés, pues se trata de pedidos que tienen una periodicidad. DEFEX considera que su posición en el mercado brasileño en lo referente a suministro de munición es muy positiva. (DEFEX, 11 de octubre de 2001).

PROGRAMA EBA Y PROGRAMA CÉSAR (COLABORACIÓN ESPAÑOLA-ARGENTINA)

Véase en el apartado referido a la República Argentina, lo correspondiente a este Programa.

COLOMBIA

IZAR

La compañía IZAR informa de los siguientes proyectos en Colombia:

- Patrullero *Espartana*: en junio del año 1995 la empresa española firmó un contrato, por valor de 6.833 millones de dólares, para la modernización de este patrullero. La obra se completó y entregó en el año 1996 a la Marina de Colombia.
- Patrullero *Lazaga*: en junio de 1997 IZAR firmó un contrato con la Marina de Colombia para la modernización de dos patrulleros tipo *Lazaga* de la Armada española, por valor de 12 millones de dólares. Los dos buques se entregaron en los meses de abril y junio de 1998, de acuerdo con el programa contractual. Las plataformas fueron cedidas a Colombia por el Gobierno español.
- Repuestos, cursos, etc. Desde 1995 IZAR ha firmado contratos para el suministro de repuestos, cursos de adiestramiento, etc. para los buques

anteriormente mencionados, por valor de más de 2,8 millones de dólares.

— Cañones de 76 milímetros. Dirección de tiro Alcor-Pats, *Lazaga*.

La cesión, por parte del Gobierno de España, de dos cañones de 76 milímetros de la Armada española tenía como compromiso, por parte de Colombia, la adjudicación a IZAR de la rehabilitación de los mismos y la adquisición de los sistemas de dirección de tiro Alcor. En julio de 1998 IZAR presentó una oferta por importe de 8.355 millones de dólares para la modernización de los cañones e instalación de dos direcciones de tiro Alcor, diseñada y fabricada por IZAR para los patrulleros *Lazaga*.

Se advierten dificultades para aprobar el programa, motivado por razones presupuestarias. No obstante, podría llegar a reactivarse dentro de la ayuda a Colombia para la lucha contra el narcotráfico.

— Patrullero *Serviola*. IZAR ha iniciado conversaciones con la Marina colombiana para tratar la posibilidad de llevar a cabo un programa de patrulleros del tipo *Serviola* para el control de la zona económica exclusiva. Estos patrulleros pueden llevar helicóptero embarcado, lo que amplía las labores de vigilancia, especialmente en el Caribe, y facilitaría el control del narcotráfico, la pesca ilegal y el tráfico marítimo, entre otros.

— Formación: varios oficiales de la Marina colombiana han pasado un periodo de formación en las instalaciones de IZAR. (GECOIN, septiembre de 2001).

S. A. PLACENCIA DE LAS ARMAS (SAPA)

SAPA informa que Colombia dispone de material antiaéreo de 40/70 y 35/90. SAPA está en condiciones de realizar cualquier trabajo de mantenimiento, mejora o modernización del mismo, ya que fabrica bajo licencia Bofors el sistema completo de 40/70, incluyendo la munición, y del 35/90 está modernizando bajo licencia Oerlikon el sistema para el Ejército español, pasando de la versión GDFO01 a la GDFO05.

Se han presentado ofertas en Colombia pero por falta de presupuesto no se ha llegado a ningún acuerdo. (GECOIN, septiembre de 2001).

EXPLOSIVOS ALAVESES S. A. (EXPAL)

EXPAL informa que en la actualidad realiza las siguientes actividades en Colombia:

- Venta de cartuchos de mortero para 120 milímetros y cartuchos señalizadores para bomba de prácticas CS21 para Indumil.
- Bombas de prácticas BDU-33; y cohetes 20/75 con cabeza de guerra para las Fuerzas Aéreas de Colombia.
- Morteros de 60 y 81 milímetros para el Ejército de Colombia.
- proyectiles de 40/70 para la Marina de Colombia. (GECOIN, septiembre de 2001).

INDRA

INDRA informa que existe la posibilidad de suministro de simuladores de vuelo para helicópteros *Black Hawk* de Sikorsky actuando la empresa española como subcontratista de dicha firma, que es quien realizaría el suministro al amparo del Plan Colombia de Estados Unidos con dicho país.

Tal subcontrato estaría amparado por el Acuerdo de Cooperación Industrial que Sikorsky tiene firmado con el Ministerio de Defensa asociado a la adquisición de seis helicópteros *Sea Hawk*, como parte del sistema Lamps MK III Bloque I, para nuestra Armada. (GECOIN, septiembre de 2001).

ITP

La empresa española tiene interés, apoyado por General Electric, en proveer a Colombia de servicios de mantenimiento, reparación y revisión general para los motores T- 700 de la citada firma norteamericana, que equipan los helicópteros *Black Hawk* que tiene dicho país. (GECOIN, septiembre de 2001)

ARPA

La empresa española ARPA informa que hace unos años suministró cocinas de campaña en Colombia, y que actualmente está en proceso de renovar esos contratos. (GECOIN, septiembre de 2001).

AMPER PROGRAMAS

AMPER informa que ha suministrado información al agregado de Colombia en Madrid sobre sus productos, sin recibir respuesta hasta la fecha. (GECOIN, septiembre de 2001).

CHILE

IZAR

El astillero español IZAR forma parte de un consorcio para la fabricación, junto con Francia, de submarinos tipo *Scorpene*, cuyas dos primeras unidades fueron contratadas por la Armada de Chile. Estos submarinos se encuentran en fase de construcción y el programa se desarrolla con normalidad.

Actualmente la Armada de Chile está iniciando el proceso de contratación de cuatro fragatas (con opción a otras cuatro). La oferta presentada por IZAR para participar en la fase de definición de este proyecto no fue considerada debido al proceso de extradición del general Pinochet.

Este proyecto, que debe desarrollarse en colaboración con el astillero chileno ASMAR, y con quien IZAR mantiene una dilatada colaboración desde hace tiempo, operando una sociedad conjunta de mantenimiento en Chile (Sociber), está en fase de negociación con los astilleros alemanes, adjudicatarios de la fase de definición.

La posición negociadora de Alemania ha impulsado a la Armada de Chile a estudiar propuestas alternativas entre las que se cuenta una oferta de IZAR basada en las fragatas recientemente vendidas a Noruega. La solución técnica propuesta por IZAR junto con una oferta industrial que implicaría ceder a los astilleros chilenos más de diez millones de horas de trabajo y construir las fragatas a un precio más bajo que en Europa, produciría una alianza estratégica con el astillero chileno ASMAR que le convertiría en el primer astillero militar de Suramérica.

Existe la posibilidad de que este programa sufra un retraso debido a falta de fondos por lo que las opciones de IZAR de recuperar el terreno perdido frente a los alemanes aumentarían, no obstante, y aunque las relaciones entre las Armadas de España y Chile son excelentes, parece que la decisión sobre el proyecto está hoy más en el lado político que en el operativo. (GECOIN, septiembre de 2001)

INDRA

La sociedad de electrónica INDRA ha suministrado recientemente un simulador del avión de entrenamiento CASA C-101 para la Fuerza Aérea de Chile. Otros programas para las Fuerzas Armadas de Chile relacionados con guerra electrónica, comunicaciones por satélite y direcciones de tiro,

para los que INDRA ha presentado alguna oferta, fueron paralizados o cancelados cuando se inició el proceso de extradición del general Pinochet.

Actualmente INDRA se encuentra en conversaciones con la sociedad pública chilena de electrónica DTS estudiando la posibilidad de cooperar en las áreas de simulación y bancos automáticos de pruebas para los aviones de caza F-16 seleccionados recientemente por la Fuerza Aérea de Chile así como en otros proyectos de tecnología civil.

Además, INDRA ha iniciado la actividad de promoción de un posible Centro de Simulación de helicópteros, similar al que está realizando para las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), así como de diversos sistemas informáticos de gestión logística para el Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas de Chile. (GECOIN, septiembre de 2001).

EADS-CASA

Los primeros contratos de CASA en Chile se firmaron en 1978. Chile cuenta con 58 aviones de CASA disponibles en los tres Ejércitos (único país, a excepción de España, que opera los tres modelos CASA en sus tres Ejércitos).

Las Fuerzas Aéreas de Chile disponen, por tanto, de 37 aviones C-101 de entrenamiento; cuatro C-212 de transporte; el Ejército de Tierra dispone de cuatro aviones CN-235 de transporte y nueve C-212; la Armada, cuatro C-212-100.

Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) ha realizado la fabricación y ensamblaje del avión C-101, fabrica los conos de cola del avión CN-235, y es centro autorizado de servicio para el mantenimiento del C-212.

Entre los nuevos proyectos de CASA en Chile destacan los siguientes:

- Para las Fuerzas Aéreas chilenas ha presentado una oferta para la venta de dos aviones C-295 de transporte militar.
- Este avión fue llevado a Chile para su evaluación-demostración en marzo del año 2000 durante la Feria Aeroespacial Fidae.
- CASA ha firmado recientemente un contrato para la recuperación/mantenimiento de aviones C-101 operados por la FACH.

Entre las actividades que, de cara al futuro, CASA está desarrollando en Chile, cabe destacar la promoción comercial de un avión de reabastecimiento en vuelo para aviones de combate, basado en un sistema tipo *kit* instala-

do en un avión Airbus; la modernización y conversión de los aviones P-3 *Orión*, operados por la Armada, de lucha antisubmarina similar al ofrecido al Ejército del Aire español, y la modernización de los tres aviones CN-235 operados por el Ejército de Tierra chileno. (GECOIN, septiembre de 2001).

AMPER PROGRAMAS

La compañía de electrónica AMPER presentó en el año 1997 una oferta para el proyecto Alacrán II (red táctica de comunicaciones). Los acontecimientos del año 1998 interrumpieron las negociaciones que, sin embargo, se desarrollaron con empresas extranjeras como Tadiran, Thomson CSF, Ericsson, etc. El sistema no se ha implantado todavía en Chile. (GECOIN, septiembre de 2001).

EXPLOSIVOS ALAVESSES, S. A. (EXPAL)

EXPAL informa que en la actualidad suministran en Chile componentes y lleva a cabo la repotenciación de granadas de mortero de 120 milímetros de 25 años de antigüedad fabricadas por Esperanza y Cía. (ahora perteneciente a EXPAL). Se están cambiando la espoleta, el cartucho y los incrementos a razón de 10.000 granadas anuales.

La relación comercial de esta compañía con Chile también ha estado relacionada con el suministro de bombas de práctica para aviones y, en el futuro, se contempla la posibilidad de equipar también los aviones de caza de la Fuerza Aérea. En este sentido, EXPAL informa de los siguientes proyectos:

- Para la Fuerza Aérea de Chile, EXPAL está en proceso de oferta de bombas de aviación inertes MK-81/-82 y BDU-33D/8, bombas MK-82 HE, espoletas M-904 y M-905, disparos de 20x120 TP, TP-T y HE, disparos de 30 milímetros TP, y granadas de morteros de 60 milímetros HE y WP.
- Para el Ejército chileno, EXPAL tiene un contrato adjudicado para el suministro de disparos completos de 105 milímetros B-8 que está en curso de fabricación. En proceso de licitación tiene dos proyectos, uno de granadas de mortero de 60 milímetros HE y otro más para disparos completos de 105 milímetro BB.
- Para la Armada chilena, EXPAL está fabricando encendedores de mecha EM-1. (GECOIN, septiembre de 2001)

DEFEX

DEFEX informa que en Chile únicamente tiene en curso pequeños contratos de suministro de munición y material pirotécnico. (DEFEX, 11 de octubre de 2001).

ECUADOR

IZAR

La Armada de Ecuador estudia la construcción de tres unidades de guardacostas. Aunque su idea inicial era que lo hiciese IZAR, desean fomentar la presentación de ofertas por parte de otras empresas españolas. Los contactos se están llevando a cabo a través de la oficina comercial de la embajada española en Quito, estando en estos momentos en fase de consultas a las empresas.

ITP

El pasado 18 de julio de 2001 ITP presentó oferta al Gobierno ecuatoriano para actuar como posible Centro de Servicio de los motores *Makila* 1A1 de la firma francesa Turbomeca, que están instalados en los helicópteros *Super Puma* en operación en Ecuador.

ITP ha obtenido la calificación como Centro de Servicio para tales motores a través del Acuerdo de Compensaciones que Eurocopter tiene firmado con el Ministerio de Defensa asociado a la adquisición de 15 helicópteros *Cougar* para las FAMET. (GECOIN, septiembre de 2001).

DEFEX

DEFEX informa que desde los últimos tres años se vienen contratando pequeños pedidos de pólvora PBS-33 con destino a las fábricas militares, no existiendo proyectos de mayor envergadura. (DEFEX, 11 de octubre de 2001).

GRUPO EUROFINS

El Grupo Eurofinsa informa que tiene en fase de negociación en Ecuador los siguientes proyectos de exportación:

- 15 vehículos policiales lanzaaguas.
- 15 tanquetas policiales blindadas 4 x 4. (Grupo Eurofinsa, 11 de octubre de 2001).

NICARAGUA

El 14 de agosto del año 2001 se firmó entre los Gobiernos español y nicaragüense el acuerdo de cesión a este último por el precio simbólico de una peseta de un elemento de puente *Bayley* y elementos para su lanzamiento.

RODMAN

RODMAN informa que está negociando con la Marina nicaragüenses la adquisición de patrulleras de vigilancia, estando pendiente de determinar la forma de financiación. (RODMAN, 10 de octubre de 2001).

PERÚ

IZAR

IZAR tiene preparado desde hace cinco años un proyecto para construir un buque-escuela para la Marina de Perú. Se está pendiente de que el nuevo Gobierno peruano promulgue una nueva ley que posibilite su financiación. Existen también contactos para la posible adquisición de patrulleras de vigilancia. (IZAR, 16 de octubre de 2001).

REPÚBLICA DOMINICANA

DEFEX

DEFEX informa que tiene en curso una operación de suministro a la Marina de Guerra de la República Dominicana de un sistema de comunicaciones para seguridad y socorro marítimo. Además del sistema de recepción de señales de socorro y salvamento, se suministrarían lanchas de patrulla y salvamento, así como vehículos para el acceso a los diferentes emplazamientos.

Asimismo DEFEX está trabajando en un proyecto de suministro de camiones de transporte, vehículos tácticos y ligeros todo terreno a las Fuerzas Armadas dominicanas. (DEFEX, 11 de octubre de 2001)

GRUPO EUROFINSA

El Grupo Eurofinsa informa que tiene en ejecución en la República Dominicana los siguientes proyectos de exportación de material de defensa:

- 20 vehículos URO VAMTAC.
- 24 camiones URO de transporte de tropas.
- 30 camiones NISSAN de transporte de tropas.
- 350 transceptores UHF.
- 150 transceptores VHF. (Grupo Eurofinsa, 11 de octubre de 2001).

URUGUAY

DEFEX

DEFEX informa que en la actualidad mantiene en Uruguay dos temas en curso:

- El proyecto de equipamiento de un batallón destacado en misiones de paz de la ONU, que consiste básicamente en el suministro de los elementos básicos en cuanto a transporte, material de campaña, equipamiento individual, logística, material sanitario y comunicaciones con que dotar a un batallón de 800 hombres.
- Proyecto de suministro al Ejército uruguayo de 20.000 uniformes completos de campaña mimetizados.

DEFEX informa haber remitido desde hace tiempo las correspondientes propuestas a las autoridades uruguayas y que en estos momentos se encuentran en fase de evaluación. (DEFEX, 11 de octubre de 2001).

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO A

Presidente: Excmo. señor don José Rivas Fontán

Vicepresidente: Excmo. señor GB don Rafael Barbudo Gironza

Secretario: Ilmo. señor don Ricardo Sotomayor Sáez

Vocales: Excmo. señor don Javier Ignacio García Gómez
Excmo. señor don Alberto Moragues Gomila
Excma. señora doña Carmen Álvarez-Arenas Cisneros
Excmo. señor GB don Felipe Carlos Victoria de Ayala
Excmo. señor don Hilario Caballero Moya
Ilma. señora doña Angelina Trigo Portela
Ilma. señora doña Amelia Lobato Martínez
Excmo. señor GB don José Ignacio Laguna Aranda
Señor don Enrique Cortes de Abajo
Ilmo. señor don Edelmiro Rua Álvarez
Ilmo. señor don José Manuel Azcona Pastor
Señora doña Carmen Sáez Somolinos

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.

GRUPO DE TRABAJO B

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL

La región iberoamericana se encuentra en un momento de profundo cambio social y cultural propiciado, en buena medida, por la transición relativamente reciente de los sistemas de gobierno de la mayoría (excepto Cuba) de los 19 países que conforman este entorno geoestratégico. Tal y como se desarrolla con mayor amplitud en los apartados siguientes, la historia, la sociología y la economía de esta región son muy complejas, pero el asentamiento de las democracias parlamentarias hace que Iberoamérica se encuentre, por fin, en una situación con verdadera proyección de futuro.

Las revoluciones que asolaron esta zona durante el siglo XIX, encaminadas a obtener la independencia de España y Portugal, no condujeron a estructuras políticas estables basadas en sistemas de base democrática, que hubieran permitido el desarrollo económico y social de estos países. Por otra parte, tampoco España o Portugal se encontraban entonces en situaciones internas con la suficiente solidez política, social, o económica para poder retomar las relaciones con sus antiguas colonias desde otras perspectivas. La ausencia de los primeros colonizadores permitió la intervención rápida en la región de otros países, en particular Estados Unidos de América, con efectos complejos sobre el tejido social y el futuro de los países iberoamericanos.

En general, la postura política inicial de Estados Unidos sobre América Central y del Sur estuvo siempre marcada por un acentuado carácter económico y de aprovechamiento de recursos. Así, los intereses empresariales de los países industrializados (especialmente Estados Unidos) sólo ha llevado el desarrollo a zonas o regiones con abundancia de materias pri-

mas o recursos de diversos tipos (forestales, geomineros y gemológicos, alimentarios, turísticos, etc.). El crecimiento económico derivado de estas influencias externas ha permitido a algunas de estas sociedades incorporar de manera más o menos rápida «los usos y costumbres del mundo moderno». Lamentablemente, no se ha llevado a cabo la necesaria transformación interna, social e industrial «en profundidad», que hubiera incorporado a cualquiera de estos países a las sociedades industrializadas, o a sistemas mucho más avanzados como la sociedad de la información-comunicación o la del bienestar. Esto ha supuesto que diversas estrategias económicas desarrolladas por los países iberoamericanos se hayan visto condenadas a unos pobres resultados, cuando no al fracaso.

También, es necesario tener muy en cuenta que estos países son marcadamente multiétnicos, con una distribución asimétrica de las poblaciones. Esto permite encontrar una mayor presencia de etnias de origen europeo en las zonas urbanas, que son de alta densidad población, mientras que las etnias indígenas se concentran mayoritariamente en zonas rurales amplias y muy despobladas. Esta diferencia se hace aún más profunda por razones lingüísticas; mientras que en las ciudades predominan las lenguas europeas, sobre todo el castellano, en las zonas rurales se mantienen, con mucha frecuencia, los dialectos indígenas compartidos o no con la lengua nacional. De esta situación derivan múltiples resultados que complican extraordinariamente el entramado nacional y que, sobre todo, incrementan las diferencias socioculturales entre zonas urbanas y rurales, ya que, determinadas comunidades, generalmente minoritarias y aisladas, ni siquiera utilizan coloquialmente los rudimentos suficientes de la lengua nacional como para tener acceso a los medios masivos de comunicación (televisión, radio, etc.).

Al conjugar los aspectos económicos, socioculturales y étnicos de los párrafos anteriores, se puede entender un escenario regional con áreas de desarrollo muy desigual. Este problema conlleva un marcado desequilibrio social y distanciamiento entre «dos mundos», la sociedad urbana y la rural-campesina, que, con frecuencia, desemboca en el enfrentamiento. El entorno rural-campesino, debido a su escaso desarrollo y economía de subsistencia basada en la agricultura, o profunda pobreza, se convierte en un claro objetivo de utilización por parte de numerosos grupos, a veces con alguna orientación hacia la mejora social de estos colectivos (por ejemplo, Chiapas en México), pero mucho más frecuentemente con orientaciones delictivas (como es el caso la narcoeconomía rural, base del narcotráfico, en las zonas rurales de Colombia, Perú o Bolivia, entre otros).

Es fácil llegar a la conclusión de que estos países han desarrollado Fuerzas Armadas con objetivos muy amplios y complejos y, en no pocas ocasiones, poco relacionados con las misiones que estas instituciones tienen encomendadas en los países desarrollados. Así, en América Central y del Sur se han confundido con frecuencia, y se siguen solapando excesivamente, las misiones de las policías civiles y las de las Fuerzas Armadas. Esto sucede no solamente en el control de la seguridad interna, sino también en aspectos como el soporte multifactorial de comunidades rurales e indígenas aisladas. Unas Fuerzas Armadas con este tipo de objetivos y en un entorno que, salvo determinadas situaciones centroamericanas y andinas, no presenta importantes conflictos territoriales o fronterizos, lógicamente tienen un desarrollo y una estructura muy desigual y, frecuentemente, anticuada. Un hecho que orienta rápidamente es observar la distribución presupuestaria en la que, con frecuencia, se destinan porcentajes en torno al 80-90% a gastos de personal frente a equipamiento, infraestructuras, modernización, innovación tecnológica, etc. que alcanzan en conjunto un tímido 10-20% del total.

La crisis económica crónica, de etiología estructural, que sufren estos países se ha visto reagudizada por una amplia panoplia de elementos. Entre éstos cabe destacar el fuerte desarrollo de los países asiáticos, sobre todo por la calidad de sus productos informáticos y tecnológicos con mano de obra de coste muy reducido; por el bajo coste de los productos agrícolas y ganaderos en numerosos países (incluida la Unión Europea) por aplicación de mejores sistemas de producción y comercialización; por la mayor producción y reservas de productos petrolíferos por los países árabes (esto afecta en especial a Venezuela); y por la orientación de los mercados hacia productos altamente sofisticados en el entorno de la información y la comunicación, etc.

En este contexto, los países iberoamericanos que ya arrastraban una significativa deuda externa se ven orientados, por el Fondo Monetario Internacional entre otros agentes, a realizar amplios recortes del gasto público lo que incide de manera decisiva en sus presupuestos militares.

La incidencia que los recortes previstos puedan tener sobre los presupuestos de los distintos ejércitos, actualmente inferiores al 3% del producto nacional bruto salvo en Cuba, Chile y Colombia, pueden tener efectos complejos. Además de reducir aún más las partidas dedicadas a innovación y modernización, esta reducción tendrá una repercusión profunda en la partida mayor, es decir en los gastos de personal de las

Fuerzas Armadas. La situación no es sencilla porque, entre otras muchas cosas, este recorte llevaría al paro a un importante número de personas, muchos de ellos muy jóvenes, y porque, además, habría que sustituir a las Fuerzas Armadas en algunas de las misiones que hoy tienen encomendadas. Por todo ello, Iberoamérica necesita apoyo no sólo económico sino, sobre todo, en su desarrollo socioeconómico, industrial, militar, etc. que le permita entrar con paso firme en el siglo XXI, alcanzando cuanto antes las posiciones que, sin duda, tiene reservadas en el concierto internacional.

Las relaciones entre España e Iberoamérica siempre fueron saludables, aunque como relación de familia también ha habido algunos problemas y no pocas dudas. En el momento actual España se ve cada vez más identificada y vinculada con su comunidad lingüística y, por ello, muchos de los avances se han visto propiciados por estructuras culturales, valgan los ejemplos del Instituto Cervantes, la Sociedad General de Autores, entre otros muchos. El Programa CYTED, orientado a la cooperación en el ámbito científico y cultural, que inició su andadura en el año 1984, es un buen ejemplo del tipo de desarrollo que España está decidida a impulsar en Iberoamérica. Es decir, no sólo un desarrollo cultural de base, sino también ese otro impulso que permite incrementar la ciencia en aquellas áreas de rápida incorporación al entramado industrial. España apuesta con fuerza por la innovación de procesos y desarrollos en el ámbito iberoamericano tratando de acercar los mercados plurinacionales que se han ido concretando en la región ejemplo válido es Mercado Común Suramericano (MERCOSUR) a los socios comunitarios de nuestro país. Ésta es una labor aún incipiente, pero que en las próximas décadas deberá ser prioritaria.

Si España entiende con generosidad el impulso que, en cierta medida, le debe a Iberoamérica, por los lazos culturales, históricos, lingüísticos, etc., se convertirá en el verdadero eje sobre el que pivoten las relaciones entre Iberoamérica y la Unión Europea y, al final, obtendrá no sólo el beneficio histórico de aceptar su papel sino, incluso, un desarrollo adicional que reimpulsará nuestra economía y a nuestra sociedad. En este sentido se desarrollan las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que, desde hace once años, se están consolidando como un verdadero foro de concertación política y cooperación que comienza a catalizar el proceso de desarrollo.

No obstante, en el campo del desarrollo de relaciones y cooperación entre las Fuerzas Armadas queda aún mucho camino por recorrer. Es muy cierto que las relaciones militares datan de antiguo, como se examina en el

capítulo tercero del grupo de trabajo B de esta *Monografía* y con abundantes detalles en los anexos adjuntos, y que han supuesto múltiples intervenciones de nuestros Ejércitos y de la Guardia Civil en situaciones, generalmente, de crisis humanitaria o de conflictos internos de diversa índole. No obstante, salvo en el caso de la Guardia Civil y de alguna acción específica del resto de las Fuerzas Armadas, poco es lo que se ha hecho en el marco de la cooperación a la formación, el desarrollo y la evolución conceptual militar de la región desde los modelos allí imperantes, que hoy consideramos obsoletos, hacia estructuras más operativas y eficaces. También es cierto que, en el momento actual, todas las acciones van encaminadas a fomentar la incorporación de jefes y oficiales, en particular especialistas en actividades complejas (submarinismo, entre otras), a cursos de formación en diversos ámbitos como las academias militares, determinados acuartelamientos y, con especial interés, en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Pero, si hacemos un análisis objetivo de la repercusión de estas acciones, en las que participa un número muy restringido de efectivos (véase anexos del grupo de trabajo B), comprobaremos que es relativamente escasa la posibilidad y, sobre todo, muy largo el tiempo necesario para que actúen, no sólo en la formación individual de un restringido grupo de mandos, sino de manera mucho más amplia en todo el colectivo militar de un país y, aún más, en su organización estructural.

Por todo ello, en esta *Monografía*, después de una evaluación de conjunto sobre la situación económica, política, social, cultural y, sobre todo, militar de Iberoamérica y de las crecientes relaciones que España está llevando a cabo con la región, se plantea la posibilidad de desarrollar un Convenio de Cooperación en el ámbito militar. Dicho Convenio trata de crear un amplio foro de trabajo que, dando un paso hacia delante, permita que la cooperación en el ámbito militar no quede restringida a grupos minoritarios, sino que, al contrario, tenga una amplia proyección en las Fuerzas Armadas. Como es evidente, este nuevo Convenio de Cooperación parte de una postura de igualdad entre las naciones, y pretende abrir cauces para el desarrollo mutuo, sin caer en la tentación de intentar dogmatizar ni transponer modelos que, siendo válidos en otras áreas mundiales como Europa o Estados Unidos de América, tal vez no cumplan las necesidades regionales de Iberoamérica. Habrá que tener en cuenta que el verdadero desarrollo útil nacerá de la reflexión y el debate en un foro amplio, siempre y cuando no se parta de ideas preconcebidas sino de ideas de colaboración.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL ESPACIO GEOESTRATÉGICO

EL ESPACIO GEOESTRATÉGICO

Descripción geopolítica

El escenario iberoamericano está constituido por una vasta región conformada por 19 unidades políticas, donde interactúan aproximadamente 502 millones de habitantes, distribuidos en cuatro áreas o regiones que definen este espacio geográfico de 20 millones de kilómetros cuadrados. Así, tenemos a dos Estados insulares, ubicados en la región caribeña; a los seis países pertenecientes al istmo Centroamericano o América Central; a México ubicada en América del Norte y a las diez naciones suramericanas.

Esta comunidad de naciones, tiene como característica, la asimetría entre ellas dada la diferencia en cuanto a espacio territorial, potencial económico y número de habitantes, con altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y en donde aproximadamente 325 millones de personas viven en la pobreza.

Las subregiones claramente definidas, en su espacio geográfico-estratégico, tanto de Centroamérica y el Caribe, Comunidad Andina de Naciones y Cono Sur, están en la búsqueda de la consolidación de la identidad iberoamericana, reforzando lazos bilaterales y multilaterales y abordando cuestiones comunes a fin de obtener beneficios para alcanzar los objetivos del desarrollo entre los que destacan: la integración regional, la apertura del mercado, la apertura a las inversiones extranjeras directas y la competitividad de sus mercados al objeto de tener una mayor capacidad de negociación en una economía globalizada donde las operaciones económicas apuestan por la integración en un mundo multilateral.

Asimismo, el final de la guerra fría, la desaparición del autoritarismo y las dictaduras en Iberoamérica, el fortalecimiento de sistemas de elecciones libres y democráticas y la superación de la mayoría de los conflictos fronterizos e internos (a excepción de Colombia), son fenómenos que favorecen el desarrollo y la prosperidad de la región configurando un nuevo contexto geopolítico de estabilidad.

Sin embargo, no debe olvidarse la existencia de variables comunes con un impacto negativo en la zona, que podrían perjudicar el progreso económico y la justicia social en la región, los cuales serían factores de riesgo que inciden en el entorno de seguridad, entre los que resaltan: la corrupción, el narcotráfico, crimen organizado, terrorismo y subversión, deuda externa y agresión al medio ambiente. Este panorama pone en un alto riesgo la legitimidad del verdadero ejercicio de la democracia, por lo que se deben implementar políticas claras que permitan incrementar y fortalecer los niveles de seguridad en el escenario iberoamericano.

El espacio físico

El conjunto de los 19 países, que han heredado su cultura de España y Portugal y que se integran en esta «diversa» Comunidad Iberoamericana, suman alrededor de 20 millones de kilómetros cuadrados y se extiende a lo largo de una zona que va desde la frontera sur de Estados Unidos hasta la Antártida.

Tal y como se expuso en el apartado anterior, en América del Norte se encuentra México, en América Central y el Caribe, están ubicadas ocho naciones: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Cuba y la República Dominicana y en América del Sur, las diez restantes agrupadas en dos subzonas: el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR): Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay más los candidatos a la integración Chile y Bolivia y la Comunidad Andina de Naciones: Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela.

Este subcontinente está bañado por los océanos Pacífico y Atlántico que se unen por el norte a través del canal de Panamá y por el sur por las aguas de la Tierra de Fuego.

De los 19 países, seis se asoman al océano Atlántico: Argentina, Brasil, Cuba, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, cuatro al Pacífico: Chile, Ecuador, El Salvador y Perú, siete son bañados por los dos océanos: Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá) y dos son interiores: Bolivia y Paraguay.

Con una población de más de 500 millones de habitantes, un importante índice de crecimiento demográfico (3,8%) y una esperanza de vida de 70 años, la región iberoamericana posee enormes recursos naturales de gran importancia estratégica como el petróleo, grandes reservas forestales, y una excelente riqueza agrícola y pesquera.

Panorama histórico-político

La descolonización americana del siglo XIX, tras la desaparición del imperio español fue el origen de las nuevas repúblicas y el de su inicial ajuste geográfico a las antiguas circunscripciones administrativas de la Corona española. Ajuste que fue origen también de numerosos conflictos territoriales entre estos países, alguno de los cuales llevaron a enfrentamientos armados.

No obstante, el panorama político de Iberoamérica presenta en los albores del Tercer Milenio una positiva señal de identidad: por primera vez, los regímenes democráticos se han convertido en la regla general, hasta el extremo de dejar a la excepción, Cuba, en una situación de marginalidad política comparable a países como Corea del Norte. Incluso el general Pinochet, en una singular transición política, abandonó el poder en 1989 aceptando el veredicto de las urnas. Por ello, hoy, y con la excepción mencionada, todos los gobiernos en el poder han sido libremente elegidos y no presentan problema alguno de legitimidad política, lo que supone un amplio consenso y aceptación de sus ciudadanos. Con la aceptación por los sandinistas de su derrota en las urnas, en febrero de 1990, se puso punto final a tres decenios de golpes militares y procesos revolucionarios que comenzaron, precisamente, con el de Fidel Castro en el año 1959.

Todavía más lejanos, y ya sobrepasados por la Historia, están aquellos regímenes de corte nacional-populista que presidieron el escenario político iberoamericano en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Eran Estados que redistribuían los recursos provenientes del exterior y que participaban directamente en la industrialización invocando la independencia nacional y prometiendo una nunca cumplida integración social. Fueron Estados movilizadores, con apariencia reformista, como la Argentina del peronismo clásico, la Venezuela de Acción Democrática o el México seguidor de la herencia cardenista. En algunos casos partido (único) y Estado formaron una amalgama que anuló el pluralismo democrático, como fueron los casos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) peruano, el Partido Peronista argentino o, el que más ha resistido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano.

Frente a este pasado el panorama general es, en la actualidad, mucho más esperanzador pero presenta sombras inquietantes por su enquistamiento y por la seria amenaza que supone la aparición de preocupantes vínculos con formas de «criminalidad organizada». Así, es en el caso de Colombia donde subsisten guerrillas más o menos tradicionales que han roto, con aquiescencia del poder político, el principio de territorialidad del Estado, al tiempo que han incrementado su connivencia con el narcotráfico y el crimen organizado.

Tampoco es menor la sombra que pueden proyectar movimientos socio-políticos, de corte indigenista, entre los que el más destacado y consolidado es el que representa el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), nacido en el estado mexicano de Chiapas en enero de 1994, y que en su momento se presentó como la reivindicación del reconocimiento político y cultural del pueblo indígena al tiempo que, con las armas en la mano, ofrecía una respuesta crítica a la globalización de los mercados y al neoliberalismo económico que inspira la «mundialización», uniendo en su reivindicación la crítica más local a los procesos más globales. Su carismático líder, el subcomandante Marcos, ha escrito en su manifiesto programático, que su objetivo político:

«No es conquistar el poder por las armas, sino favorecer la creación de un contexto político que permita a una democracia auténtica expandirse realmente en México.»

Mensaje muy distante del proyecto revolucionario que intentara exportar a Bolivia el Che Guevara hace ya más de 30 años.

El asentamiento de las democracias representativas hace que el panorama político de Iberoamérica sea hoy más esperanzador y ha asegurado la sucesión de alternancias políticas a través de procesos electorales, los cuales han superado las anteriores reticencias existentes en cuanto a su transparencia y legitimidad.

Se ha iniciado, incluso, una muy positiva incorporación de los países iberoamericanos a una posición activa en la protección y garantía de los derechos humanos y a su salvaguardia a través de instituciones judiciales como el Tribunal Penal Internacional, cuyo estatuto ha sido ratificado por muchos de ellos.

Aspectos socio-culturales

La cultura es el mejor ejemplo, especialmente en el tema de la creación literaria pero también en las artes plásticas y otros campos, de armoniosa

síntesis en la que los autores iberoamericanos preservan sus identidades nacionales al tiempo que las ponen a prueba constantemente en el encuentro con lo distinto, lo diverso, evitando caer en la esclerosis de la identidad aislada.

El universo cultural iberoamericano está plenamente inserto en las corrientes mundiales, vive con plenitud su singular origen pero no se alimenta únicamente del exiguo capital de la nostalgia histórica. Como ha escrito una de sus voces más lúcidas, Carlos Fuentes:

«La novela iberoamericana es la creación de otra historia que se manifiesta a través de la escritura individual, pero que también propone la memoria y el proyecto de nuestras comunidades... La pluralidad de culturas del mundo, organizada como presencias válidas en un mundo multipolar, son la mejor garantía de que tendremos un futuro. La América indoafroibérica será una de las voces de este coro multipolar. Su cultura es antigua, articulada, pluralista, moderna. Iberoamérica es un área policultural cuya misión es completar el mundo. Nacido como una hazaña de la imaginación renacentista el Nuevo Mundo debe imaginar de nuevo el mundo, desecharlo, inventarlo y reinventarlo. Imaginar América, decir el Nuevo Mundo, decir que el mundo no ha terminado porque no es sólo un espacio inmenso, pero el cabo limitado, sino también un tiempo ilimitado.»

Y esta cultura tiene un vehículo único, la «lengua española», determinante para configurar un mundo compartido de valores, formas estéticas y común historia. Un hecho único en la historia de la humanidad ha sido que un idioma, introducido por un pequeño grupo de personas (ya que entre los años 1500 y 1650 solamente unas 3.000 personas cruzaban el océano por año, frente a los millones de indígenas que habitaban el continente) lograra su consolidación, se expandiese y llegase a convertirse en la lengua oficial de 20 naciones. Y es en este idioma en el que se realizan no solamente los intercambios económicos y sociales, sino intelectuales y afectivos, llegando a crear, hoy, la literatura universal más sugestiva y pujante.

Esta literatura universal celebra, en estas fechas, un aniversario que merece la pena recordar: se cumplen cuatro siglos de la publicación de los *Comentarios Reales*, obra cumbre de Gómez Suárez de Figueroa, universalmente conocido por el segundo nombre con el que él mismo se bautizó, el de Inca Garcilaso de la Vega, Mario Vargas Llosa nos recuerda que el Inca Garcilaso de la Vega:

«Fue el primer escritor de su tiempo en hacer de la lengua de Castilla una lengua extramuros, de allende el mar, de las cordilleras, las selvas y los desiertos americanos, una lengua no sólo de blancos, ortodoxos y cristianos, también de indios, negros, mestizos, paganos, ilegítimos, heterodoxos y bastardos.»

Y es que el Inca Garcilaso de la Vega, aunque nacido en el Cuzco, fue en la paz de un pueblecito andaluz donde se enamoró del español, la lengua del conquistador, la amó, la hizo suya y de ese modo la convirtió en lengua universal, común a razas, culturas y geografía, y en definitiva, en una lengua anticipadamente global e integradora.

También debemos resaltar, en aras de una precisión necesaria en este breve análisis del espacio geoestratégico de Iberoamérica, que la tarea de difusión del español fue una formidable tarea de los gobiernos nacidos del proceso de independencia. Fueron, en efecto, esos gobiernos, críticos en muchos aspectos con el legado histórico de España, los que hicieron que el español ganara en aceptación y se universalizara.

Por el contrario los clérigos de los siglos anteriores, preocupados por su loable deseo de predicar a indígenas, hicieron un esfuerzo admirable por aprender y predicar en idiomas nativos, gesto que hoy agradecen los antropólogos y los lingüistas, pero que nada aportó a la historia del español.

El español es por tanto más bien criollo y realidad urbana. Porque la ciudad ha hablado español desde el primer momento y sigue siendo así. El español es la lengua de las ciudades, y su crecimiento demográfico exponencial y el éxodo rural no han modificado un ápice esta realidad. Es más, quienes primero se han incorporado al éxodo hacia las ciudades han sido quienes tenían más conocimientos de español que, posteriormente, han completado tras su arraigo en la ciudad. Y tanto ha sido así que, en ocasiones, su afán de integración les ha llevado a abandonar su idioma indígena.

La consolidación de las naciones iberoamericanas se ha cimentado, por tanto, sobre el español, como idioma nacional. Incluso los regímenes revolucionarios de inspiración nacionalista enarbolaron la bandera del español como idioma nacional y se fijaron como objetivo la acelerada alfabetización de toda su población. Y lo han hecho en el idioma nacional, es decir, en español. Y el mejor ejemplo es el de los más exaltados nacionalistas de la revolución mexicana quienes completaron la difusión e implantación del español en México.

Pero ha sido la reciente explosión del mundo de las comunicaciones, el hecho que finalmente ha permitido que el español consume su expansión y penetre en las comunidades rurales más aisladas. A su vez la emisión de programas españoles en Iberoamérica y de los iberoamericanos en España, impide la presunta oposición o dualismo entre el español de uno y otro lado del Atlántico. El español es idioma común e idioma nacional a ambos lados del océano.

Lo que sí se ha producido es un desplazamiento del peso demográfico. Hace cinco siglos la práctica totalidad de los que hablaban español eran castellanos. En las primeras décadas del siglo xix, en el proceso de independencia, el reparto de las poblaciones hispanoparlantes era equilibrado, teniendo en cuenta que un 40% de los indígenas no hablaba español. Hoy, solamente una de cada ocho personas que tienen el español por lengua materna, viven en España. El éxito en la expansión del español nos lleva a compartir con la Comunidad Iberoamericana de Naciones la responsabilidad histórica del futuro de nuestro idioma que es el idioma nacional de todos.

Aspectos económicos

Iberoamérica ha intentado utilizar, durante la segunda mitad del siglo xx, tres modelos de desarrollo a veces no alternativos sino superpuestos:

- El primero, se fundamenta en la exportación de materias primas y productos agrícolas intercambiando, en una relación desigual, productos básicos por manufacturas y conocimientos técnicos.
- El segundo modelo intenta impulsar la industrialización, sustituyendo importaciones, conforme a las políticas diseñadas por la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL).
- El tercer modelo, basado en la ventaja competitiva de sus bajos costes, intenta en una estrategia de desarrollo hacia fuera, ganar posiciones en una economía global, imitando la estrategia iniciada por los países asiáticos.

En apretada síntesis, diremos que el primer modelo se agotó en los años sesenta, el segundo a lo largo de la siguiente década y el tercero fracasó en los años ochenta, dejando a Iberoamérica ante la exigencia de reestructurar su economía de cara al nuevo escenario de la globalización.

Este reto, el de afrontar la globalización de los mercados, lo abordan México, con su acuerdo con Estados Unidos y Canadá, y los países del

Cono Sur poniendo en marcha un proceso de integración económica regional. Mientras, otros países buscan soluciones autónomas, lo que da lugar a un panorama de diversificación creciente entre las economías iberoamericanas.

La mayor dificultad que ha sufrido el desarrollo económico iberoamericano ha sido su dependencia de las exportaciones del sector primario. Hasta los años ochenta, los productos agrícolas superaban la mitad de sus exportaciones (si exceptuamos Brasil).

Este hecho determinante ha situado a Iberoamérica en un posición de desventaja por las siguientes razones:

- En primer lugar, el deterioro constante de los términos de intercambio de productos agrícolas por manufacturados.
- En segundo lugar, por el aumento de la productividad agrícola en las economías avanzadas que provocaba la permanente caída de los precios en el sector.
- Y finalmente, porque el cambio tecnológico ha propiciado la sustitución de materias primas naturales por productos sintéticos y nuevos materiales.

Por estas razones, los tres grandes: Brasil, México y Argentina, optaron por una industrialización basada en la sustitución de importaciones, pero pagaron el precio de producir una altísima inflación que desembocó en el masivo endeudamiento y en políticas monetarias restrictivas para afrontar la crisis de la deuda externa.

La grave crisis de la deuda externa se vio favorecida por la irresponsable política de facilitar dinero a gobiernos que hicieron un uso no productivo y rentable de esos recursos (como fueron los casos de México y Venezuela con sus faraónicas y ruinosas inversiones en sectores como el siderúrgico y el petroquímico).

El saneamiento de esta situación, diseñado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), contempló la aplicación rigurosa de dos medidas. La primera, el control de la desbocada inflación de dos dígitos reduciendo el gasto público, endureciendo la política monetaria y crediticia y rebajando los salarios reales; la segunda, privatizando el sector público más rentable dando paso a la inversión de capital extranjero (España y Estados Unidos, lideraron este proceso que luego siguieron otros países).

No obstante, este proceso se hace sin modernizar la infraestructura tecnológica. Por eso, la competitividad de estas economías, ya orientadas

hacia la exportación en un mercado global, se ve dificultada por el *gap* tecnológico que continúa afectando a Iberoamérica, de tal modo que la pobreza, además de constituir un problema moral y social, reduce los potenciales mercados internos y fuerza a las economías a sobrevivir en la competencia mundial con base en recortes de la mano de obra, el bienestar social y la protección medioambiental.

Esta incorporación a la economía global tiene un alto precio. En algunos casos, países o amplias zonas de la región se han vuelto a conectar mediante la economía local informal y la economía criminal del narcotráfico (Colombia y Bolivia).

Otra posibilidad que constituye una gran incógnita, no despejada desde años, la constituye Brasil. Este país, por su asimetría con el resto de integrantes de MERCOSUR, desborda y dificulta el proceso de integración y se constituye en el motor económico y tecnológico de Iberoamérica, pero al mismo tiempo su magnitud económica se debilita al perpetuarse entre su población los mayores índices de desigualdad y analfabetismo.

La recuperación de las economías iberoamericanas (anexo I, p. 171) iniciada en el último trimestre del año 1998, mantuvo una constante en el año 2000, aumentando el Producto Interior Bruto (PIB) regional a una tasa media anual del 4% en ese año 2000, comparado con el 2,3% de crecimiento del 98. La causa principal de la recuperación fue el incremento de las exportaciones en detrimento de la demanda interna, la cual fue menos dinámica de lo esperado pese a la mayor flexibilidad de las políticas macroeconómicas.

El auge de las exportaciones permitió, además, reducir el déficit regional de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual expresado en porcentaje del PIB, pasó de 3,1% a 2,5%. En ello desempeñó un papel primordial el contexto externo, aunque éste presentó tendencias contrapuestas. Así, la economía mundial creció a un ritmo acelerado, se recuperó el comercio intraregional y mejoraron los precios de algunas de las materias primas, mientras los mercados financieros presentaban una alta volatilidad, provocada por las fluctuaciones en las bolsas de Estados Unidos. Sin embargo, el déficit corriente pudo financiarse con las entradas de capital, provenientes especialmente de la inversión extranjera directa.

La inflación mantuvo la tendencia favorable a la baja en los últimos cuatro años, disminuyendo la tasa regional de inflación promedio alrededor de un

9%. A esto se suma el hecho de que 17 de los 19 países registraron una inflación de sólo un dígito y en la mayoría de ellos el ritmo de incremento de los precios declinó o se mantuvo bajo. Este resultado se logró en la mayoría de los países, pese al alza de los precios del petróleo.

La política monetaria reflejó una recuperación de la oferta monetaria y una baja de las tasas de interés, producto de una política de mayor flexibilidad aplicadas en el entorno. En cambio, la política fiscal fue más rigurosa y los déficit fiscales se contrajeron apreciablemente.

La inversión repuntó en el año 2000, después de haber experimentado una importante caída en el año 1999. La tasa promedio de crecimiento de la inversión bruta fija fue de 4,2% y la de la inversión total (inversión bruta fija más la variación de existencias) ascendió a 5,5%, ubicándose cercana al crecimiento promedio del 5% que registró en los años noventa. Sin embargo, el nivel de la inversión total en el año 2000 (21,8% de PIB) fue muy inferior al alcanzado en 1998 (23,9%).

La recuperación del crecimiento económico a nivel regional no incidió en una marcada mejoría de las variables laborales. La tasa de empleo (anexo II, p. 173) mostró un leve aumento, de 52,7% a 53,0%, en un grupo de diez países, pero, aún así, registró el nivel más bajo de los últimos diez años. Además, como la reactivación fue acompañada por un pequeño incremento de la oferta laboral, el desempleo prácticamente no cedió y se mantuvo en un nivel alto, estimado en 8,6% para el año 2000 en su conjunto, lo que se compara con 8,7% en 1999, manteniéndose elevado en términos históricos. En estos indicadores debe apreciarse el papel que juega el mercado laboral informal que abarca prácticamente un tercio de la fuerza laboral activa.

El pronóstico económico global para el año 2001 presentó unas estimaciones halagadoras en las que casi todas las naciones mostraban una tendencia de crecimiento a más largo plazo y relativamente dinámica. Sin embargo, esta proyección se vio afectada por la desaceleración de la economía norteamericana y la consecuente contracción de sus mercados, la crisis en Argentina y la devaluación en un 30% de la moneda brasileña lo que trajo como consecuencia una contracción en los mercados intraregionales.

Por tanto, la recuperación de las economías de Iberoamérica probablemente no alcancen el ritmo de 3% previsto, ya que las perspectivas de la economía internacional son menos alentadoras por el descenso de la expansión de Estados Unidos, los acontecimientos del día 11 de septiembre, la desaceleración de los mercados tecnológicos, apreciables en

la caída del índice Nasdaq y para otras economías del bloque intraregional por la disminución de los ingresos fiscales petroleros.

En resumen, puede afirmarse, sin eufemismos, que para el conjunto de Iberoamérica se presenta un futuro esperanzador, ya que existen razonables esperanzas de que los procesos de integración económica de base regional se consoliden, junto a una mayor apertura de fronteras dentro de la globalización de la economía, y en línea con las pautas seguidas por las sociedades económicas modernas.

Con todo ello, ya no será el Estado el personaje central de cada país, sino que será el mundo de la empresa, y el de los agentes sociales, los que deban responder a una lógica económica.

En Iberoamérica el objetivo de crear empresas y acarrear inversiones ya está logrado. No obstante, para que se consoliden las sociedades industriales se requiere que los agentes sociales y políticos sean capaces de asegurar una adecuada distribución, entre la población, de los frutos del crecimiento y el desarrollo. Aquí radica la inquietud sobre su futuro ya que la desigualdad económica y social no sólo sigue siendo grande, sino que continúa aumentando en la mayor parte de los países sin que el bienvenido retorno a la democracia haya servido para reducir el dualismo creciente de la sociedad.

Capacidades militares

El análisis de las capacidades militares de los 19 países que constituyen Iberoamérica (como herederos de la cultura de España y Portugal) tampoco puede abordarse de forma global, sin riesgo de cometer graves errores en el nivel individual.

No obstante, sí que puede afirmarse que uno de los mayores retos que afectan a las Fuerzas Armadas y de seguridad de estos países (Panamá y Costa Rica no tienen Fuerzas Armadas) es el que se deriva de los enfrentamientos existentes en muchos de ellos con grupos guerrilleros que aunque en su origen estuvieron dotados de un cierto fundamento ideológico, están cada día más vinculados, en algunos casos, con el crimen organizado y el narcotráfico.

Otro aspecto significativo es que, aunque el control político de las Fuerzas Armadas está progresando, en mayor o menor grado, en algunos países, no ocurre lo mismo en cuanto a la reforma y modernización de sus estructuras que la mayoría de ellos tienen todavía que abordar.

En este sentido, sus estructuras, presupuestos e inversiones siguen encaminados más a mantener la «posición y prestigio» adquirida en el pasado, que a organizarse y a equiparse contra los nuevos retos y amenazas que se les presentan en sus previsible escenarios de actuación. Y tanto es así que el mayor porcentaje de los recursos de defensa (hasta el 90% en algunos casos) está asignado a gastos de personal. Y las escasas inversiones en material van destinadas a la adquisición de caros e inadecuados sistemas de armas, para las previsible amenazas. A estas desviaciones del gasto ha contribuido la «aparente facilidad» de compra concedida por Estados Unidos, a partir del año 1977, al levantar las restricciones existentes a las ventas de sus productos de armamento.

La utilización, en Iberoamérica, del indicador más comúnmente aceptado como medida del esfuerzo económico que cada país dedica a defensa (porcentaje del producto nacional bruto) está limitada por la poca fiabilidad de los datos oficiales. Las fuentes de información más solventes (*Military Balance*, FMI, etc.) ponen en entredicho estos datos ya que en los mismos no se consideran «financiaciones extrapresupuestarias» como subsidios industriales u otros ingresos militares no contabilizados.

Entre los países que tienen unos niveles más altos de gastos en defensa, se encuentran Cuba (5%), Chile (4 %), Colombia (3,1%), Uruguay (2,6 %) y Ecuador (2,3 %).

Para analizar las capacidades militares de las naciones iberoamericanas, se ha dividido el continente americano en cuanto a la zona iberoamericana se refiere, en cuatro regiones y dos naciones, a considerar por separado. Se consideran las superficies territoriales, habitantes, algunos datos macroeconómicos referentes a los años 1999 o 2000, gastos de defensa, medios militares y operatividad de los mismos, organización militar y entorno político de vecindad, así como posición geoestratégica. Los datos económicos referidos a dólares de Estados Unidos, al año 1999.

Grandes Antillas

CUBA

Su situación geoestratégica le favorece por su posición central y distancias respecto a Florida (180 kilómetros), Bahamas (170 kilómetros), La Española —Haití y República Dominicana— (77 kilómetros), Jamaica (140 kilómetros) y Yucatán (210 kilómetros).

Tiene Cuba una longitud de 1.120 kilómetros y una anchura media de 84 kilómetros, 114.524 kilómetros cuadrados (la mayor de las Antillas) y una población de 11.320.000 habitantes, con PIB de 15.000 millones y renta *per cápita* de 2.400 y sus gastos de defensa de 750 millones.

Estos factores y los de sus Fuerzas Armadas de 58.000 hombres y un material militar muy anticuado, con sólo operativos 25 de sus 130 aviones de combate, dada la escasez de combustible y de repuestos, hacen que su potencial aparente sea muy inferior al numérico. Su capacidad de proyección es muy pequeña, centrándose en posibles acciones subversivas, adoctrinamiento ideológico en regiones de pobreza extendida, o de descontento socio político, en que pueda influir y arrastrar a levantamientos antigubernamentales, y tráfico de estupefacientes a favorecer para el perjuicio de países consumidores como Estados Unidos en favorecer la producción de coca, etc.

Resumiendo: capacidad militar muy pequeña, excepto en guerra de guerrillas ofensivas, o defensiva en la misma Cuba, con apoyo ideológico, aunque éste sea cada vez mayor en la propia Cuba.

REPÚBLICA DOMINICANA

Ocupa la parte oriental de la isla La Española, que comparte con Haití, que es el origen de muchos de sus problemas, por la gran pobreza e inestabilidad de ésta.

Tiene una población de 8.260.000 habitantes sobre una superficie de 48.440 kilómetros cuadrados y su PIB es de 12.200 millones y una renta *per cápita* de 5.500, cinco veces superior a la de Haití, y el PIB superior en casi tres veces.

La capacidad militar de la República Dominicana con 24.500 hombres mal armados y siendo muchas veces el medio de dominio de Gobiernos en su propia nación, sólo le permite defenderse de las incursiones de inmigrantes hambrientos de su vecina Haití.

Región Andina

BOLIVIA

Con una posición estratégica central en Suramérica, sin salida al Pacífico, Bolivia es una nación pobre, con 8.140.000 habitantes sobre un territorio de 1.098.581 kilómetros cuadrados concentrada el 80% en las tierras altas (de 3.000 metros de altitud media), ricas en minerales. Su PIB es de 8.800 mi-

lones y su renta *per cápita* de 3.100, siendo su gasto en defensa de 130 millones.

Sus Fuerzas Armadas están compuestas por 31.000 hombres con material militar escaso y anticuado a las que hay que unir las fuerzas paramilitares: 31.000 de Policía Nacional y de Fronteras y 6.000 de Policía Antinarcotráfico.

Su capacidad militar es muy pequeña, dirigida a la defensa de su territorio, de fronteras indefinidas y discutidas por Brasil y Paraguay, defensa que sería imposible. La lucha contra el narcotráfico, que actualmente no practica, ya que es una fuente de ingresos para gran parte de los agricultores, que no tienen cultivos alternativos suficientemente remunerados con respecto a la coca, se tendrá que imponer, pero con sus actuales medios, no le será factible.

COLOMBIA

Con 42.400.000 habitantes en 1.138.914 kilómetros cuadrados y costas a los dos océanos Atlántico y Pacífico, situación geoestratégica magnífica, PIB de 77.000 millones y renta *per cápita*, descendente, de 5.800, dedica 2.000 millones, un 2,59% de su PIB, a defensa. Para la guerra que dura ya desde el año 1948 contra las guerrillas, las cuales se apoyan en el cultivo de coca por los agricultores y el narcotráfico subsiguiente, tiene unas Fuerzas Armadas de 153.000 hombres en lucha constante y cruenta contra las dos plagas. La mayor parte de su gasto en compra de material militar ha sido en helicópteros y aviones de transporte con el fin de dotar a sus fuerzas militares para la lucha contra las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y EZLN, que tienen 17.000 y 5.000 hombres respectivamente, dominando la primera grandes extensiones del territorio colombiano.

Con la ayuda de Estados Unidos está formando dos brigadas con medios helitransportados para añadir a las tres operativas de fuerzas especializadas que ya poseen en la lucha contra las guerrillas y el narcotráfico. Colombia ha conseguido la ayuda de 27 naciones con 871 millones de dólares y espera la ayuda de Brasil para que sus Fuerzas Armadas actúen en la frontera de ambos países contra el narcotráfico.

ECUADOR

Con una población de 12.884.000 personas y una superficie de 272.570 kilómetros cuadrados un PIB de 15.000 millones y renta *per cápita* de 4.300, tiene un gasto de defensa de 400 millones.

Sus Fuerzas Armadas están acostumbradas a luchas fronterizas en zonas montañosas y selváticas y a la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, últimamente se han visto mezclados en la inestabilidad política del país.

PERÚ

Con una superficie de 1.285.215 kilómetros cuadrados y una población de 25.916.000 habitantes, tiene un PIB de 57.000 millones y una renta *per cápita* de 4.500, con un gasto de defensa de 825 millones.

La capacidad militar de sus Fuerzas Armadas es pequeña, con nula capacidad de proyección, como se vio en la guerra del Cóndor contra Ecuador. Gran parte del material de guerra de origen ruso está inoperativo (falta de repuestos, mal mantenido) y las fragatas tipo *Lupo*, de origen italiano, adquiridas nuevas y con dotación de armamento abundante, resultaron un fiasco.

Las tropas están poco y mal entrenadas y menos motivadas y los mandos son poco operativos y sin incentivos ni iniciativas. Sus logros siguen siendo los Ejércitos de Chile y Ecuador, sus vecinos andinos.

VENEZUELA

Nación con 24.238.000 habitantes sobre una superficie de 912.000 kilómetros cuadrados, con un PIB de 85.000 millones y una renta *per cápita* de 8.000, tiene unos gastos de defensa de 1.404 millones.

Sus Fuerzas Armadas son aproximadamente de unos 79.000 hombres, incluida la Guardia Nacional. Su capacidad militar es muy pequeña y la de proyección mínima. Las fragatas *Lupo* (italianas) padecen problemas de diseño y mantenimiento, siendo muy poco operativas. La aviación de combate vuela un número alto de horas (155 horas-piloto) en comparación con las demás naciones iberoamericanas, por lo que se estima una mayor operabilidad y mejor entrenamiento.

La inestabilidad política y la gran corrupción han llevado al país a una situación de gran deterioro, que conllevará a una reducción de sus gastos de defensa y de su operatividad.

Cono Sur

ARGENTINA

La nación con 37.300.000 habitantes y una superficie de 4.024.619 kilómetros cuadrados tiene un PIB de 283.000 millones y una renta *per cápita*

ta de 10.100. Su gasto en defensa es de 3.800 millones, suponiendo un 1,34% de su PIB. Las Fuerzas Armadas están formadas por 71.000 hombres, no existiendo reservas.

Su capacidad militar no es muy grande, por las acusadas carencias de material moderno, repuestos y la inadecuación de la fuerza en general, y la naval en particular, a las misiones de una nación extensa y con enormes fronteras, andinas, selváticas y especialmente las Marinas, teniendo en cuenta su posición estratégica en el sur del continente americano, para el control del paso por el cabo de Hornos, en una hipotética situación bélica a escala continental o mundial.

La capacidad de doctrina militar, especialmente en su componente terrestre, es muy elevada en las Fuerzas Armadas argentinas.

CHILE

Es la nación con mayor diferencia de latitud del mundo, más de 4.500 kilómetros de norte a sur en su territorio. Su superficie es de 756.627 kilómetros cuadrados y su población es de 15.088.000 habitantes. El PIB es de 77.000 millones y la renta *per cápita* de 12.200. Los gastos de defensa estimados en el año 2001 serán 2.100 millones contra 2.000 millones en el 2.000, con un del 4% con respecto al PIB, el mayor de América y de Europa.

Las Fuerzas Armadas constan de 87.000 hombres y la reserva del Ejército de 50.000: 56.400 profesionales y 30.600 de reemplazo.

Aunque tienen carencia de ciertos materiales y sistemas de armas muy modernos, su doctrina militar es, tal vez, la mejor de todos los países iberoamericanos, así como su disciplina y preparación. Su capacidad de proyección es elevada en la faceta naval.

PARAGUAY

Nación de 406.752 kilómetros cuadrados y 5.639.000 habitantes, con un PIB de 9.300 millones y una renta *per cápita* de 3.700. Su gasto en defensa es de 83 millones, con 20.200 hombres en armas.

Su capacidad militar queda reducida a ser unas Fuerzas de Orden Público a las órdenes del Gobierno de turno y a encuentros fronterizos de poca entidad ante sus vecinos Brasil, Argentina y Bolivia.

URUGUAY

Tiene una superficie de 186.926 kilómetros cuadrados y 3.264.000 habitantes, con un PIB de 13.700 millones y una renta *per cápita* de 9.100. Los gastos de defensa son 227 millones. Las Fuerzas Armadas son 23.700 hombres.

Su capacidad militar es mínima, con material anticuado y poco entrenamiento del personal de vuelo.

Centroamérica

De Norte a Sur las naciones centroamericanas, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en conjunto tienen 36.616.000 habitantes sobre una superficie del gran istmo de unión de las dos Américas, de 518.594 kilómetros cuadrados con un PIB conjunto de 59.500 millones y con una renta *per cápita* que oscilan entre 2.200 para Honduras y Nicaragua y 7.500 de Costa Rica.

Los gastos de defensa (Costa Rica no tiene Fuerzas Armadas y Panamá unas fuerzas paramilitares), son de 527 millones, incluidas las Fuerzas de Orden Público de estas dos naciones.

Sus capacidades militares son muy pequeñas, pudiendo actuar únicamente en operaciones guerrilleras y contraguerrilleras. Destacan la gran cantidad de morteros de los parques de material de algunas de ellas, lo que prueba el tipo de operaciones que pueden llevar a cabo. También existen algunos medios helitransportados imprescindibles si tenemos en cuenta las características del territorio montañoso y selvático.

MÉXICO

Es una nación que con 104.000.000 habitantes en una superficie de 1.972.547 kilómetros cuadrados, con un PIB de 484.000 millones y una renta *per cápita* de 8.200, destina a gastos de defensa 3.000 millones, un 0,62 % de su PIB. Sus Fuerzas Armadas están compuestas por 193.000 hombres y la reserva por 300.000.

Su capacidad militar es muy pequeña por la poca cantidad de sistemas de armas y su obsolescencia, limitándose a operaciones contra guerrilleras internas (Chiapas y Guerrero). Su doctrina militar es poco menos que desconocida y su preparación técnica mínima.

BRASIL

La mayor nación de Suramérica con 164.000.000 de habitantes, y una superficie territorial de 8.511.965 kilómetros cuadrados, de ellos 1.000.000 de zonas montañosas, 5.320.000 de mesetas y 2.192.000 de planicies.

Su PIB es 1.089.000 millones y la renta *per cápita* de 6.300, destinando a defensa 9.900 millones, un 0,9 % de su PIB. Sus Fuerzas Armadas están compuestas por 287.000 hombres y una reserva de 1.115.000. Sus Fuerzas de Seguridad Pública, 385.000 hombres, son consideradas como otra reserva del Ejército. El material de que disponen es poco, heterogéneo y anticuado en su mayoría, excepto en la Armada. Ésta está empeñada en tener un submarino de propulsión nuclear y un portaaviones francés el *Foch*. En la Fuerza Aérea se estima que el 60% de los aparatos son inoperativos por falta de repuestos.

Esta nación, la mayor y más rica de Suramérica es un gigante con pies de barro en materia militar. Aún así, su capacidad militar es muy superior a las de sus vecinos, con los que no tiene ningún contencioso fronterizo notable. Su capacidad de proyección está por demostrar, al no haber tenido motivo para probarla.

En resumen, puede deducirse que como consecuencia de la disminución y casi desaparición de riesgos interregionales, del mayor peso de las prioridades económicas y sociales y del elevado porcentaje que se dedica a gastos de personal, las inversiones dedicadas a mejorar las capacidades militares han sido muy escasas en los últimos años.

CAPÍTULO TERCERO

**LAS RELACIONES DE ESPAÑA
CON IBEROAMÉRICA**

LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON IBEROAMÉRICA

Introducción

En la política exterior española, las relaciones con Iberoamérica han figurado tradicionalmente entre nuestras prioridades. Junto con Europa y el espacio del Mediterráneo, son los escenarios que enmarcan nuestras acciones prioritarias y en los que se sitúan los intereses económicos, políticos y de seguridad que en el ámbito internacional nos son más próximos. En el caso de Iberoamérica la proximidad no es geográfica, pero una historia común de más de tres siglos ha tejido unos vínculos reales que, independientemente de toda retórica, nos permite hablar de una comunidad de valores. Iberoamérica es una parte siempre reconocible de Occidente, del Occidente hispano al que deseamos dar una voz y visibilidad crecientes en la esfera internacional.

Relaciones políticas

A partir de la transición española se sentaron las bases de una presencia distinta, con menor grado de retórica, de España en Iberoamérica. El respaldo a la recuperación de las democracias en el Cono Sur y la participación española en los procesos de paz y democratización en Centroamérica fueron también acompañados de un mayor esfuerzo en el ámbito de los programas de cooperación.

En este apartado de las relaciones políticas, cabría distinguir las relaciones bilaterales que mantenemos con cada uno de los países iberoamericanos y las que mantenemos globalmente con algunas subregiones.

Por constituir un caso especial, una organización que nos es propia y que creemos que tiene un gran futuro, es conveniente referirse con cierta atención al sistema de Cumbres Iberoamericanas. Se trata de un foro de concertación política y de cooperación que cumple ya once años. Como catalizador de una Comunidad Iberoamericana de Naciones, que ayuda a integrar y a proyectarse internacionalmente, las reuniones de jefes de Estado y de Gobierno avanzan estos últimos años y, significativamente, lo harán en la próxima Cumbre de Lima, hacia un diálogo flexible, franco y fuera de formalismos, sobre los temas que preocupan a los dirigentes y a las ciudadanías. Son ocasiones únicas para aproximar posiciones, intercambiar puntos de vista y estrechar unas relaciones entre dignatarios que ya tienen de por sí una excepcional calidez y proximidad en el contexto internacional.

En lo que afecta al entramado de programas de cooperación que desarrollan las cumbres, la creación de una Secretaría, que el pasado mes de octubre estrenó su sede en Madrid, para la potenciación y seguimiento de los mismos, sin duda traerá mayores beneficios para su visibilidad y eficacia.

Las relaciones políticas de España con Iberoamérica tienen también otro novedoso capítulo en la creciente concertación que se está dando a veces con uno, otras con varios países, en el seno de los organismos internacionales. No se trata de una concertación forzada ni planificada, pero espontáneamente se han ido fijando periódicas reuniones, en Nueva York, en Ginebra, en Viena que aproximan nuestras posturas.

También hay que hacer mención a las relaciones políticas que España mantiene con regiones iberoamericanas en vías de integración. Con la región centroamericana, la reunión con los presidentes centroamericanos el pasado mes de marzo en Madrid, es un ejemplo.

En lo que respecta a las relaciones políticas bilaterales hay que empezar por hacer mención a la cantidad de viajes y visitas que, a todos los niveles, se suceden con todos los países iberoamericanos. El entramado de relaciones personales de las Administraciones de los dos lados del Atlántico es, simplemente, impresionante.

Esta progresión de nuestras relaciones se ha ido acrecentando tras las transformaciones democratizadoras (menos en un caso bien conocido), las corrientes integradoras y las reformas económicas que han tenido lugar en las dos orillas del Atlántico. Y hay que señalar que España apoya

a los países iberoamericanos, desde su experiencia del cambio político, con una cooperación política dirigida a la modernización del Estado y el fortalecimiento institucional, en sectores tan primordiales como la reforma de los Cuerpos de Seguridad, la reforma del poder Judicial, el apoyo a los organismos legislativos o la asistencia en materia fiscal. También las corrientes integradoras y las reformas económicas de los países iberoamericanos son seguidas con gran interés por las instancias políticas y económicas españolas como expondremos posteriormente.

Relaciones económicas

Una de las más importantes novedades de las relaciones de España con Iberoamérica, y nos referimos a los últimos cinco o seis años, sin duda la constituye el incremento de nuestras inversiones, incremento que ha supuesto no sólo un dato económico, sino un cambio cualitativo de nuestras relaciones por incidir, en muchos casos, en sectores básicos de las economías de esos países.

Iberoamérica se ha convertido en el principal destino de las inversiones exteriores españolas, sobre todo a partir del año 1996. Las grandes empresas españolas de la banca, las telecomunicaciones y la energía, se han erigido como los principales inversores extranjeros en muchos países del área.

La inversión acumulada en el periodo 1990-1999 se eleva nada menos que a 8,9 billones de pesetas, de los que ocho billones corresponden al periodo 1996-1999. Buena parte de la inversión ha tenido por destino los países de Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), con algo más de siete billones de pesetas en el periodo 1990-1999.

La inversión en Iberoamérica representó un porcentaje del 22,4% sobre el total de la inversión española en el exterior en el periodo 1990-1995, para elevarse al 50% si consideramos el periodo 1990-1999, y alcanzar el 58,2% en el periodo 1996-1999. El máximo anual se alcanzó el pasado año, con un 63% del total de la inversión española en el exterior.

De este modo, Iberoamérica es desde el año 1997 el primer destino geográfico de la inversión española en el exterior, doblando casi los flujos hacia la Unión Europea, a la que se dirigió el 31% de la inversión española en el periodo 1996-1999. Este aumento de la importancia de Iberoamérica tiene lugar, además, en un contexto en que la inversión en la Unión Europea sigue creciendo a buen ritmo: un 53% en el año 1998, y un

186% en 1999. Sin embargo, el crecimiento de la inversión a Iberoamérica en estos dos últimos años fue aún mayor, del 166% y del 203% respectivamente.

Los grandes receptores de inversiones en el periodo 1990-1999 han sido, por este orden, Argentina con un 19,7% del total de la inversión española en el exterior, Brasil con una cuota del 13,1%, y ya a cierta distancia, Chile 7%, Colombia, 2,7% y Perú y México con el 2,3%. Si bien las cifras analizadas en los anteriores párrafos se refieren a periodos que finalizan en el año 1999, hay que dejar constancia de que las cifras de inversión en el exterior en el año 2000, han producido un vuelco bastante considerable. Si en 1999 la inversión en Iberoamérica fue de 5.843 billones de pesetas, el 57,58% del total de la inversión española en el exterior, en el año 2000 la inversión española en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) superó la inversión en países iberoamericanos. En la OCDE la inversión española representó el 62,69% del total, mientras que la inversión en América Latina bajó a un 33,85%.

En lo que respecta a los intercambios comerciales, después de la Unión Europea, que absorbe en torno al 70% del comercio español, tanto de importación como de exportación, Iberoamérica es el principal socio comercial de España. El flujo de intercambios (exportaciones más importaciones) supuso en 1999 el 9,3% del comercio total, y se situaba en los seis primeros meses de este año en el 9,1%.

Brasil es con diferencia el primer socio comercial de España en Iberoamérica y segundo extracomunitario tras Estados Unidos. En el año 1999 los intercambios con Brasil representaron un 24% de los intercambios con Iberoamérica. Le siguen en importancia en la región México con el 19%, y Argentina con el 18%. Estos tres países explican por encima del 60% del comercio con América Latina, aunque también son relevantes los intercambios con Chile 6,6%, Cuba 6,3% y Venezuela 5,2%.

La balanza comercial con Iberoamérica es favorable a España. Mientras que exportamos por valor de casi 6.400 millones de dólares en el año 1999, importamos sólo por 5.100 millones de dólares. El superávit comercial fue por tanto de algo más de 1.300 millones de dólares, lo que supone una tasa de cobertura del 125%, e indica que Iberoamérica es un mercado de exportación neta y, por tanto, una fuente importante de renta y empleo para la economía española.

Sin embargo, y aunque el saldo comercial es positivo desde el año 1994, en 1999 experimentó un acusado descenso pasando a 1.318 millones de dólares desde los 2.113 millones del año 1998. En los seis primeros meses del año 2000, esta tendencia se confirmó, con una caída de la tasa de cobertura desde el 125% al 113%.

Este descenso se explica fundamentalmente por la evolución de las cifras con MERCOSUR y la Comunidad Andina, con los que se produjo una fuerte caída del superávit en el año 1999, que se ha transformado en déficit en los primeros seis meses del año 2000. Con Centroamérica y el Caribe continuó sin embargo en 1999 la trayectoria ascendente del saldo comercial iniciada en el año 1997, de tal modo que esta región es en estos momentos la responsable de que el saldo comercial con Iberoamérica en la primera mitad del año 2000 muestre aún un superávit de 367 millones de dólares.

Los factores que han favorecido la espectacular evolución de las relaciones económicas de España con Iberoamérica son varias. Cabría destacar la apertura de esta región al capital extranjero como eje de su política de desarrollo. Pero también hay que mencionar, el grado de apertura de la economía española que ha permitido cambiar la mentalidad empresarial y nos ha colocado en el sexto lugar entre los países exportadores netos de capital.

Sin duda, han influido también las mejores perspectivas económicas y políticas del continente, tras una década de inestabilidad política y de recesión.

La ola de privatizaciones de empresas públicas como parte de los planes de ajuste del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial y el desarrollo de los esquemas de integración, también han contribuido a la inflexión de la economía iberoamericana.

En líneas generales, la experiencia económica de los últimos años, ha sido muy positiva: ha mejorado la calidad de los servicios privatizados y ha ayudado a modernizar las economías iberoamericanas, de un lado, y las empresas han obtenido beneficios de su internacionalización. Sin embargo, también hay que constatar que ese proceso ha provocado también recelos y algunas fricciones, como es ejemplo el caso de Aerolíneas en Argentina, que sin duda habrá que tener en cuenta en el futuro.

En este capítulo económico también hay que hacer mención, además de a las relaciones bilateralmente consideradas, a las de Iberoamérica con la

Unión Europea, en las que España juega un papel clave como impulsor de las mismas entre los socios europeos. España, desde una perspectiva global y no únicamente económica se plantea como objetivo primordial que Iberoamérica sea punto de referencia obligado para nuestros socios y aliados. Ello implica que esta región esté presente en las relaciones exteriores de la Unión Europea. Un paso decisivo en la estructuración de esta dimensión fue la idea de celebrar cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, una iniciativa española estructurada en torno a tres ejes: diálogo político intensificado, sólidas relaciones económicas y financieras y una cooperación dinámica en sectores prioritarios como el educativo, tecnológico y el cultural.

España nunca ha pretendido la exclusividad en las relaciones con las naciones iberoamericanas y favorece los intercambios entre ambas orillas del Atlántico. A España le corresponde organizar la II Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe que tendrá lugar el próximo mes de mayo, durante la Presidencia española de la Unión Europea.

Al igual que España impulsó con empeño el Acuerdo de Asociación Unión Europea-México que se firmó en el año 1999, se impulsa ahora el acercamiento económico y la negociación de un acuerdo con Chile y de otro acuerdo con MERCOSUR.

Relaciones culturales

Junto con la política y la economía, la cultura es el tercer pilar en el que se asienta la Comunidad Iberoamericana. Y ahí la lengua común, el español y el portugués, es el dato fundamental. Estas dos lenguas que hablan más de 600 millones de seres humanos, sirve de soporte a la creación de escritores y a la conformación de una cultura no española, sino «en español». Los intercambios culturales entre las dos orillas del Atlántico, no son cuantificables. En ellos el mundo oficial ha jugado un menor papel que la iniciativa privada o los particulares: la presencia de los «refugiados» españoles por la guerra civil en países iberoamericanos es uno de los datos fundamentales para entender la profundidad de los lazos existentes en la actualidad entre tantos ámbitos culturales españoles e iberoamericanos.

También en el ámbito oficial hay vínculos acrecentados en los últimos años: la labor conjunta de la Real Academia Española junto con las Academias Iberoamericanas, los acuerdos con México para la colaboración de los centros culturales mexicanos en el exterior y los Institutos

Cervantes españoles, la pluralidad de intercambios universitarios (sólo el programa de becas de la cooperación española tiene 15 convocatorias) que recientemente se ha ampliado con las becas de la nueva Fundación Carolina.

La celebración hace sólo un mes del II Congreso de la Lengua Española en Valladolid ha servido para hacer repaso de esa cultura en español y para señalar líneas de acción para el futuro. Al entrar en el siglo XXI, inmersos en un inevitable proceso de globalización, la dimensión de «lo hispano» es un dato a favor que hay que saber aprovechar con iniciativas como la protección de la propiedad intelectual, la consolidación de un espacio iberoamericano en la red informática con especial atención a los contenidos digitales en español y portugués, y la movilidad y los intercambios en el ámbito de la educación superior.

España, como otros países iberoamericanos, cuenta con una poderosa industria cultural en los sectores audiovisual y editorial. Estas industrias, junto con los contenidos «hispanicos» en Internet, están llamadas a jugar un papel clave no sólo en la estructuración de la Comunidad Iberoamericana, sino también en su percepción exterior.

CAPÍTULO CUARTO

ACTUACIONES EN LA COOPERACIÓN MILITAR

ACTUACIONES EN LA COOPERACIÓN MILITAR

Marco general

El concepto de seguridad ha cambiado. La mayor parte de los países, incluidos España y los del mundo iberoamericano, están procediendo a su revisión estratégica. En ella son tres los aspectos fundamentales. En primer lugar, la diferencia entre seguridad exterior e interior tiende a difuminarse. La primera, vinculada tradicionalmente a la defensa militar, y la segunda con un claro sentido policial. En segundo término, el deterioro del concepto de amenaza, antes asociado a un enemigo definido, y ahora sustituido por la consideración de unos riesgos de variada etiología, tales como, las redes mundiales del narcotráfico, el terrorismo internacional, la inmigración irregular, los nacionalismos radicales o la destrucción del medio ambiente. Y por último, la necesidad de incrementar la colaboración internacional y la cooperación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Seguridad de cada nación, de manera que se complementen sus capacidades.

El proceso de plena integración de España en la Unión Europea y Alianza Atlántica ha supuesto para nuestro país la plena incorporación a los esfuerzos colectivos Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) y Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), etc.

En este contexto, una de las prioridades en cuanto a relaciones exteriores se refiere es sin duda Iberoamérica. En el análisis que podemos hacer sobre la seguridad la importancia de esta región para España reviste una especial relevancia. Nuestro país, dadas sus especiales vinculaciones culturales, económicas y afectivas con esta región, juega un papel importante sirviendo de puente con Europa.

Esto se traduce también en un importante cúmulo de actuaciones de los distintos componentes de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil que desde hace algunos años vienen desarrollando una intensa labor de cooperación con la mayor parte de los países iberoamericanos.

Ejército de Tierra

Con relación al Ejército de Tierra son múltiples las facetas en las que se produce una cooperación con distintos países iberoamericanos. Son varios los acuerdos bilaterales suscritos, abundantes las relaciones en materia de enseñanza e importante ha sido su participación en operaciones de mantenimiento de la paz y humanitarias en los últimos años.

Existen acuerdos bilaterales con Argentina y Brasil, con reuniones periódicas de los Estados Mayores de los respectivos Ejércitos en las que se concretan las materias y las actividades de cooperación a desarrollar.

Por otro lado, y ya en el ámbito de la formación, es necesario mencionar que para el periodo 2001-2002 se han formalizado una serie de cursos entre los que se encuentran: montaña, operaciones especiales y buceador de asalto a los que han asistido oficiales y suboficiales de países iberoamericanos.

También se han concedido una serie de becas para la realización de cursos en España durante el citado periodo. El detalle de ambos conceptos se refleja en el cuadro 1.

Cuadro 1. *Becas para la realización de cursos en España durante el periodo 2001-2002.*

País	Alumnos	Becas
Argentina	1	7
Brasil	4	3
Chile	2	1
Ecuador	1	–
Honduras	1	5
México	1	2
Nicaragua	6	21
Paraguay	1	3
Perú	2	8
República Dominicana	8	14
Uruguay	1	3
Venezuela	4	11

Respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz la participación del Ejército de Tierra se ha realizado siempre en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Destacan, Observadores de Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) y Observadores de Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), Misión de Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH) y Misión de Verificación en Guatemala (MINUGUA). En el anexo III, p. 174, se desarrolla la participación del Ejército en estas misiones.

Para finalizar debemos incluir la intervención del Ejército español como consecuencia de los desastres producidos por el huracán *Mitch*. Un total de 144 efectivos, realizaron en el periodo comprendido entre diciembre de 1998 y mayo de 1999, los siguientes trabajos:

1. Tendido de un puente *Bailey* clase 40, sobre el río Guasaule en la frontera entre Nicaragua y Honduras.
2. Tendido de un puente *Bailey* clase 50, sobre el río Juticalpa, Honduras.
3. Reconstrucción de 50 kilómetros de pistas y carreteras en la zona norte de Nicaragua.
4. Reconstrucción de 54 kilómetros de pistas y carreteras en Honduras.

Armada

La Armada basa sus relaciones con Iberoamérica en tres campos: acuerdos bilaterales o multilaterales de carácter general, asistencia técnica en materia de formación y apoyo o auxilio humanitario.

Así, en primer lugar hemos de mencionar los «Memorándum de Entendimiento» suscritos en junio del año 2001 por el almirante general, jefe del Estado Mayor de la Armada (España) y el ministro de Defensa de la República del Uruguay y el firmado entre los Ministerios de Defensa de España y Chile en el año 1999, ambos desarrollados en el anexo IV, p. 176.

En el ámbito operativo se realizan unos ejercicios denominados *Unitas*. Es un ejercicio anual en el que participan las Marinas norteamericanas y las de América del Sur, correspondiendo su organización a uno de los países participantes en turno rotatorio. El ejercicio se desarrolla en aguas del Atlántico Sur y a él es tradicionalmente invitada la Armada española. Uruguay es el país al que corresponde la organización este año.

En segundo lugar numerosos países están acogidos al programa de cooperación en materia docente, que se concreta para el periodo 2001-2002

en la participación de 16 oficiales y un suboficial en 15 cursos, según se detalla en anexo IV, p. 176.

De acuerdo a la Orden Ministerial 194/00 de 6 de julio del año 2000 (*Boletín Oficial de Defensa* número 191), también existe la opción de cooperación mediante otras colaboraciones, consistente en el ofrecimiento individualizado por parte del jefe del Estado Mayor de la Armada de las actividades docentes a realizar tanto en los centros docentes de su competencia como en el extranjero, no incluidas en el programa de cooperación. En este momento no hay oficiales iberoamericanos acogidos a esta segunda opción.

En tercer lugar hay que mencionar el auxilio en catástrofes naturales. Con motivo del huracán *Mitch* que afectó a Honduras, Nicaragua y El Salvador, también la Armada colaboró con los buques *Galicia* y *Pizarro* que realizaron diversas acciones de transporte y entrega de material de ayuda humanitaria y hospitalaria para aliviar la situación de la población civil.

A título de ejemplo exponemos los datos relativos al buque *Galicia*. Estuvo en misión desde el 22 de noviembre de 1998 hasta el día 17 de enero de 1999, tomando fondeaderos o atracando en: base naval de la Marina estadounidense de Roosevelt Roads, Puerto Cortés en Honduras, Puerto Colón en Panamá, Puerto Corinto en Nicaragua, Acajutla en El Salvador, Puerto Quetzal en Guatemala, base naval de Rodman en Panamá y San Juan de Puerto Rico.

Para esta misión transportó más de 1.000 *pallets* de un metro cúbico y un puente desmontable de unas 235 toneladas, 14 contenedores y seis plantas potabilizadoras; realizó 4.853 asistencias sanitarias (en el hospital del buque 648) —de las que 35 fueron operaciones quirúrgicas—, mediante helicópteros 2.761 y vehículos *Hummer* 1.444; se realizaron 114 horas de vuelo (con 104 salidas y 14 evacuaciones) y se distribuyó ayuda humanitaria mediante vehículos (15 toneladas) y con helicóptero del Ejército de Tierra desplegado en Somotillo (Nicaragua).

Ejército del Aire

Las distintas acciones realizadas por el Ejército del Aire con los países iberoamericanos han ido adquiriendo, durante los últimos años, un carácter cada vez más formal mediante la firma de Acuerdos Técnicos y Protocolos de Colaboración Técnica fundamentalmente en lo que se refiere a formación e intercambio de personal.

Estos acuerdos se han desarrollado en paralelo con otros de distinto rango que la Unión Europea ha firmado con países: Argentina, Chile, México, Uruguay, Brasil y Paraguay; especialmente escogidos por haber centrado su atención en la mejora de las relaciones económicas con el exterior y la liberalización de su comercio.

De la mano de España y Portugal, la Unión Europea ha manifestado su voluntad de establecer una política exclusiva para Iberoamérica que incluya temas que van desde el narcotráfico al control de armamentos y la resolución pacífica de conflictos.

En estos acuerdos se aboga por una concepción de la seguridad más global y multidireccional y con espíritu de colaboración que permita hacer frente a los nuevos retos.

Los acuerdos que el Ejército del Aire tiene firmados con Fuerzas Aéreas de Iberoamérica se desarrollan con detalle en el anexo V, p. 179.

Guardia Civil

La Guardia Civil realizó hace algunos años una decidida apuesta por su proyección internacional. En el anexo VI, p. 182, figura una breve reseña de la participación de este Cuerpo en el escenario iberoamericano en los últimos años.

La cooperación que viene desarrollando la Guardia Civil con los países iberoamericanos puede clasificarse en tres grupos fundamentales: en primer lugar, con su contribución a operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz; en segundo lugar, y en el marco de los programas de ayuda al desarrollo, a través de una intensa actividad de asistencia técnica basada esencialmente en la formación y el asesoramiento, y en último término, con el establecimiento de canales de comunicación y acuerdos bilaterales con otras instituciones policiales.

Las operaciones de mantenimiento de la paz han puesto de manifiesto un nuevo concepto de operaciones multifuncionales en el que el componente militar precisa ser apoyado en diversas facetas por contingentes policiales, mejor preparados para realizar ciertos cometidos. En este contexto, la Guardia Civil por su naturaleza, características orgánicas, experiencia y formación ha sido considerada idónea por los distintos organismos internacionales para constituir el complemento necesario en muchas de las actuaciones, sobre todo en las relacionadas con Iberoamérica. Desde la primera

vez que participó la Guardia Civil en una misión de este tipo: ONUSAL, 1989, su contribución ha sido incesante en el plano internacional y concretamente en Centroamérica. En el anexo VII, p. 185, se desarrolla la participación del Cuerpo en los procesos de paz que en la última década se han llevado a cabo en aquella región.

Una vez conseguido el alto el fuego y la firma de la paz, es preciso continuar con la labor de pacificación e iniciar un proceso de auxilio a las autoridades civiles y de desarrollo de las estructuras que cualquier Estado necesita. En este punto, los aspectos relacionados con la seguridad pública se elevan a la categoría de esenciales.

La Guardia Civil, dada su naturaleza militar combinada con su práctica policial, su historia, sus valores, etc., parece encajar en la idiosincracia de las naciones iberoamericanas. Iberoamérica ha sido y es un escenario propicio para aprovechar las capacidades de esta institución.

Con Guatemala se inició en 1997 un «proyecto de asistencia técnica integral» en los campos de la formación, asesoramiento y equipamiento, de la Policía Nacional Civil. En el anexo VIII, p. 187, se recogen sus aspectos esenciales.

Múltiples son también «las asistencias técnicas de carácter específico» con diferentes cuerpos policiales iberoamericanos para seguir cursos de formación y especialización (tráfico, adiestramientos especiales, protección de la naturaleza, servicio marítimo, etc.), bien en centros españoles o enviando componentes de la Guardia Civil a dichos países anexo IX, p. 191.

Además de las actividades anteriormente mencionadas existe un «campo de colaboración», cada vez más estrecho, con las policías iberoamericanas. «El crimen organizado» ha sido tradicionalmente un problema de ley y orden para los Estados de forma individual. Pero la interrelación entre Estados, el rápido desarrollo de los transportes y los sistemas de comunicaciones, los flujos migratorios, el amplio incremento del comercio internacional y el resurgimiento de un mercado financiero global han cambiado radicalmente el contexto en el que opera el crimen organizado que sin duda ha establecido canales de actuación entre Iberoamérica y Europa en general y España en particular.

Al hablar de delincuencia nos referimos a un amplio abanico de opciones, siendo las más significativas: las relacionadas con el terrorismo y las mafias organizadas (drogas, blanqueo de capitales y tráfico de personas).

En este ámbito, son de destacar los regulares contactos mantenidos con las policías de Brasil y las especiales relaciones existentes con Carabineros de Chile y la Gendarmería Nacional argentina, con los que existen sendos Memorandos de Entendimiento y Colaboración. Ambos acuerdos recogen una voluntad general de colaboración en la formación y en los aspectos doctrinales y técnicos. Además, es importante mencionar, la declaración firmada en agosto del año 1997 por representantes de 15 cuerpos de seguridad de naturaleza militar iberoamericanos que constituyen un claro compromiso de velar por las libertades y los derechos de los ciudadanos, así como una voluntad expresa de colaboración entre los implicados.

CAPÍTULO QUINTO

ACTUACIONES PARA INCREMENTAR LA COOPERACIÓN

ACTUACIONES PARA INCREMENTAR LA COOPERACIÓN

Situación actual

Los jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Viña del Mar asistieron en la VI Cumbre Iberoamericana (1996), reafirmaban:

«El hecho de que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social, son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente, ya que las democracias requieren de políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad.»

Efectivamente, la alentadora vigencia de un panorama democrático y la recuperación de la estabilidad en la mayoría de los países del área iberoamericana, así como el crecimiento económico experimentado en parte de ellos, no ocultan la debilidad de las instituciones, la inadecuación de las políticas públicas y modalidades de gestión estatal, la obsolescencia de los ordenamientos jurídicos y la debilidad de los procesos de participación cívica, negociación y consenso.

Ello unido al notorio agravamiento de la pobreza y la desigualdad y al incremento de los problemas ambientales, sugiere que los países de la región enfrentan importantes problemas de integración social y de cohesión política, que son producto de la superposición del nuevo modelo económico sobre las deficiencias que manifestaba el modelo anterior.

Estos factores de preocupación imponen la necesidad de trabajar con «un enfoque integrado del desarrollo» que, a la vez que impulse «las reformas económicas» orientadas al mercado, promueva «la integración socioeco-

nómica» interna y «la reforma y modernización de las instituciones» estatales y políticas.

En consecuencia, puesto que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente, que los problemas de seguridad debilitan las instituciones y que la pobreza e injusticia sociales amenazan la estabilidad política, resulta imprescindible que la cooperación internacional integre todos y cada uno de esos aspectos, cuales son:

- Cooperación al desarrollo.
- Fortalecimiento de las instituciones públicas.
- Cooperación en materia de seguridad.
- Cooperación en materia de ciencia y tecnología.

Cooperación al desarrollo

La cooperación española para el desarrollo viene mostrando en los últimos años un gran dinamismo, traduciendo la creciente sensibilidad de nuestra sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo.

Sensibilidad que ha movido tanto a diversos agentes sociales privados como a las Administraciones Públicas a participar en este esfuerzo solidario.

Teniendo en cuenta que tanto la Administración General del Estado, como las comunidades autónomas y las entidades locales, consagran considerables recursos a estas actividades, la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha creado una serie de órganos de coordinación para asegurar la necesaria coherencia de las actuaciones y la mayor eficacia y eficiencia de las mismas. Se trata de los siguientes:

1. Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. Regulada por el Real Decreto 23/2000, de 14 de enero, es el órgano de coordinación técnica interdepartamental de la Administración General del Estado en materia de cooperación al desarrollo. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI), pretende compatibilizar la dirección de la política de cooperación atribuida a dicho Ministerio con las competencias de los Departamentos que realicen actividades en la materia.
2. Consejo de Cooperación al Desarrollo. Regulado por los Reales Decretos 21/2000, de 14 de enero, y 281/2001, de 19 de marzo, es el órgano consultivo de la Administración General del Estado y de participa-

ción en la definición de la política de cooperación internacional para el desarrollo. Su función es servir de marco de diálogo entre la sociedad civil y la citada Administración General del Estado, con el fin de encauzar la legítima aspiración de los agentes sociales a que sus puntos de vista sean escuchados en relación con decisiones que puedan afectar a intereses que les son propios.

3. Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo. Regulada por Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, es un órgano consultivo y de coordinación, concertación y colaboración entre las Administraciones Públicas que ejecuten gastos computables como ayuda oficial al desarrollo. Adscrita funcionalmente al Ministerio de Asuntos Exteriores, sus objetivos son lograr la coherencia y complementariedad, así como el mayor grado de eficacia y eficiencia en la identificación, formulación y ejecución de los programas y proyectos de cooperación para el desarrollo impulsados por las distintas Administraciones Públicas, plenamente autónomas a esos efectos, en el marco de sus respectivas competencias.

Todas ellas participan en la formación del Plan Director y del Plan Anual de Cooperación Internacional, que son los instrumentos básicos de planificación en la materia.

La reciente creación de estos mecanismos y lo incipiente de su funcionamiento determina la necesidad de impulsar su consolidación, con el fin de alcanzar el objetivo de coordinación, que se proponen y evitar así la dispersión y superposición de actuaciones que se venía produciendo anteriormente, con la consiguiente ineficiencia de las mismas.

Por otra parte, «la ayuda de la Unión Europea a Iberoamérica» —Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)—, aporta anualmente importantes refuerzos económicos, contemplados en los acuerdos firmados por la Unión con los distintos espacios de integración iberoamericana. Además, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) complementa con financiaciones a largo plazo los préstamos que Iberoamérica obtiene del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial y del Banco Industrial de Desarrollo.

Pese a ello, la mayor parte de la AOD europea sigue digiriéndose a Asia y África por lo que resulta imprescindible que España, junto con Portugal, impulsen y respalden el incremento de dicha cooperación que, sin duda, ha de resultar muy fructífera para ambas partes, mejorando las ayudas al desarrollo de Iberoamérica y aumentando las inversiones extranjeras en la zona.

Fortalecimiento de las instituciones públicas

Es evidente que hay una relación directa entre el desarrollo económico y la calidad del proceso de Gobierno. El éxito de las reformas económicas y las estrategias de reducción de la pobreza requieren del aumento de la capacidad institucional, pues muchas de ellas se han visto limitadas en sus efectos por el mal funcionamiento de las instituciones públicas, o por un ambiente político adverso.

Desde esta perspectiva se ha ido asentando el consenso sobre la importancia de la gobernabilidad para impulsar una sólida política de desarrollo.

La gobernabilidad implica estabilidad política, fortaleza de las instituciones democráticas y participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y se asienta en unos principios generales tales como: transparencia, competencia, equidad social, eficiencia y eficacia, participación, subsidiariedad de la acción del Estado, igualdad de género e integridad, es decir, la necesidad de incluir áreas de la acción pública, no sólo del poder Ejecutivo, sino también del Judicial y del Legislativo.

La necesidad de consolidar las democracias iberoamericanas haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes se ha convertido en una tarea permanente y en un obligado espacio de reflexión y cooperación. Así se expresaba y «a este objetivo se dedica la primera parte de la Declaración de Viña del Mar, de la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno».

La aportación española a través de proyectos de cooperación en materia de fortalecimiento institucional, reforma de la Administración Pública, descentralización del Estado y consolidación de los sistemas de representación y participación es diversa y numerosa. Dichos proyectos se encuadran tanto en el ámbito de los tratados bilaterales de cooperación y la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), como en el marco de la cooperación auspiciados por la Comisión Europea o por otros organismos internacionales.

Ello no obstante, por lo que al ámbito de las Administraciones Públicas se refiere, la cooperación española ha sido frecuentemente dispersa, reiterativa y carente de coherencia interna, respondiendo frecuentemente a demandas puntuales de los países destinatarios de la misma y sin una planificación estratégica.

Los recientes cambios operados en la estructura organizativa de la AECI y la creación, a partir de otras dos previamente constituidas y con fines similares, de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) son pasos decididos hacia una mayor coordinación y eficacia de la cooperación, en la que sin duda resulta imprescindible insistir.

La citada Fundación, en concreto, está presidida por el vicepresidente primero del Gobierno y ha nacido con el importante reto de ser instrumento ejecutor de la cooperación española en el área del fortalecimiento institucional y buen gobierno, a través de la consultoría y asistencia técnica, la formación y las reformas administrativas o gerenciales.

Por lo que se refiere a la cooperación financiada por la Unión Europea en este ámbito, la ayuda dirigida a Iberoamérica no ha sido demasiado representativa, si se la compara con los esfuerzos destinados a la Europa del Este. Además, tampoco España ha sabido jugar realmente el papel que le corresponde, por su tradición histórica y cultural, en el liderazgo de los consorcios y de los proyectos de fortalecimiento de las instituciones democráticas en Iberoamérica, posición que sí han conseguido, con frecuencia, los ingleses, franceses y alemanes.

Consecuentemente, es preciso que los poderes públicos españoles promuevan en Bruselas un decidido impulso a la cooperación al desarrollo de las instituciones democráticas iberoamericanas y, al mismo tiempo, adquieran un mayor protagonismo en dicha cooperación, para así ejercer una mayor defensa de nuestros intereses económicos y de nuestra tradición cultural.

Finalmente, la reciente creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), constituida formalmente en la Cumbre de La Habana de 1999 y cuya sede radica en Madrid, ayudará, sin duda, a un mayor control y una mejor coordinación de la cooperación entre España y los países iberoamericanos, fortaleciéndose así los nexos entre los responsables de la cooperación y perfeccionándose los mecanismos para el inicio y desarrollo de los proyectos y la búsqueda de las soluciones financieras que estos requieran.

Cooperación en materia de seguridad

Aunque en la actualidad las amenazas son difusas y los conflictos internos y bilaterales apenas existen (excepción hecha de Colombia), lo cierto

es que sigue siendo necesaria la cooperación internacional en materia de seguridad, si se pretende conseguir una mayor estabilidad democrática y una mayor eficacia de las ayudas sociales.

Por otra parte, se destaca un escaso esfuerzo armamentístico, dada la ausencia casi total de riesgos y tensiones interregionales y la existencia de otras prioridades sociales y económicas.

De ahí que en la cooperación en el ámbito militar y de la seguridad se destaque la participación de España en Fuerzas Multinacionales de Paz, como se hizo en El Salvador y Guatemala y como puede hacerse en Colombia, hacia cuyo proceso de construcción de la paz mostraron su solidaridad y voluntad de cooperación los jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Oporto de 1998.

Es preciso insistir en «otras líneas de colaboración», como puedan ser las señaladas a lo largo del presente trabajo, así como el intercambio de experiencias e información. Buena muestra de ello son las Conferencias de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos que se vienen celebrando anualmente

En el «área operativa» las acciones de España con Iberoamérica deberían propiciar la unificación de criterios operativos y el alcance y desarrollo de misiones que con comunicabilidad de procedimientos faciliten la interoperabilidad entre los Ejércitos. Por su parte, desde el punto de vista logístico se podrían impulsar acuerdos de asistencia técnica y financiera para apoyar la renovación de su material, fundamentalmente en lo que a su flota se refiere. Las relaciones entre Armadas han propiciado un marcado interés en la colaboración industrial entre empresas españolas dedicadas a la construcción naval, fundamentalmente IZAR, y astilleros de Chile y México, para la transferencia tecnológica y modernización de sus estructuras y organización.

Esta forma de proceder serviría para aprovechar las sinergias de todos los países implicados, facilitaría la interoperabilidad y propiciarían los acuerdos comerciales entre empresas así como la investigación y el desarrollo técnico.

Además, resulta absolutamente evidente que es necesario reforzar los canales de comunicación tanto bilaterales como multilaterales, fundamentalmente en lo relativo a inteligencia, entre las Fuerzas de Seguridad de los países de la Comunidad Iberoamericana y España en orden a una eficaz «lucha contra el narcotráfico y la inmigración irregular».

Mención aparte merece la cuestión de la «delincuencia organizada y el terrorismo». En este tema, existe:

«Un compromiso de combatir conjunta y firmemente, a través de todos los medios legales a disposición del Estado de Derecho, cualquier tipo de acción terrorista, ya que erosiona la convivencia pacífica y democrática, en las naciones afectadas por este flagelo» (Declaración de Panamá, noviembre de 2000).

Esta Declaración inicial ha sido actualizada y reforzada tras los atentados terroristas perpetrados contra Estados Unidos de América el día 11 de septiembre del año 2001. Así se ha firmado conjuntamente la siguiente:

«Declaración de la Comunidad Iberoamericana respecto a los atentados terroristas en Estados Unidos de América, La Comunidad Iberoamericana, unida al trágico dolor que embarga a Estados Unidos y a toda la comunidad internacional, expresa su más enérgico repudio y condena por los execrables actos terroristas perpetrados en Estados Unidos de América. Manifiesta su condolencia y solidaridad con el pueblo y Gobierno norteamericano, y con los familiares de las víctimas. Reitera el indeclinable compromiso de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana contra el terrorismo en todas sus formas utilizando todos los medios del Estado de Derecho. Reafirma su convicción de que el terrorismo constituye una grave amenaza contra la humanidad, la vida de las personas, la democracia y la convivencia pacífica de los pueblos.»

Cooperación en materia de ciencia y tecnología

Ya hemos indicado la importancia que tiene el desarrollo científico y tecnológico para las actuaciones en seguridad y defensa de una nación. Por este motivo dedicamos a continuación un apartado específico a desarrollar la situación actual de la cooperación de la Comunidad Iberoamericana en estas materias. En primer lugar hay que destacar que este tipo cooperación entre los países iberoamericanos tiene como base fundamental el Programa CYTED, habiéndose suscrito además con estos países diversos acuerdos bilaterales y memorandos.

EL PROGRAMA CYTED: ASPECTOS GENERALES

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) fue creado en el año 1984 mediante un Acuerdo Marco Interins-

titucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal. El CYTED se define como un programa internacional de cooperación científica y tecnológica multilateral, con carácter horizontal y de ámbito iberoamericano.

El Programa CYTED tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo armónico de la región iberoamericana mediante el establecimiento de mecanismos de cooperación entre grupos de investigación de las Universidades, Centros de Investigación y Desarrollo (I+D) y empresas innovadoras, ubicados en países iberoamericanos. Este Programa pretende la consecución de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales.

El Programa CYTED se organiza según un modelo descentralizado, que se estructura con un doble marco: el institucional y el funcional. El marco institucional lo componen los organismos responsables de la política científica y tecnológica de los 21 países participantes, designados como organismos signatarios del Programa por los respectivos gobiernos nacionales. Los países organismos signatarios conforman la Asamblea General del Programa con potestad para actuar en diversos campos y muy especialmente en la organización y distribución del presupuesto. Cada organismo signatario es responsable de la gestión del Programa a nivel nacional y de la representación de su país en los órganos de representación del mismo. En el marco funcional intervienen grupos de I+D de Universidades, Centros de I+D y empresas innovadoras, de los países signatarios que participan según distintas modalidades: redes temáticas, proyectos de investigación y proyectos de innovación. La articulación de este doble marco y la gestión y coordinación de las actividades las realiza la Secretaría General del Programa, que tiene carácter internacional.

El Programa CYTED hasta la fecha ha generado 76 redes temáticas, 95 proyectos de investigación y 166 proyectos de innovación con participación de más de 10.000 científicos y tecnólogos iberoamericanos.

El Programa CYTED, asimismo, colabora con otras iniciativas con objeto de rentabilizar los recursos y facilitar el desarrollo científico y tecnológico en la región. De esta manera, ha servido de puente para la cooperación entre América Latina y la Unión Europea, consolidando iniciativas y líneas de colaboración, que se concretan en las Conferencias Iberoamericanas-Unión Europea de Cooperación Científica y Tecnológica (IBERUE) celebradas anualmente.

En la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid en julio del año 1992, se aprobó una resolución que incluye el siguiente texto:

«En el campo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, la Conferencia, a la vista de los logros alcanzados desde su creación por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) Quinto Centenario, así como de la opinión de todos los países participantes, aprobó su fortalecimiento y continuidad, como instrumento válido de integración.»

Desde el año 1993, el Programa CYTED ha venido organizando anualmente y de manera conjunta con el organismo signatario de país sede, las Conferencias Científicas preparatorias de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Desde el año 1995 el Programa CYTED se encuentra formalmente incluido entre los programas de cooperación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

EL PROGRAMA CYTED: FINANCIACIÓN

El presupuesto del Programa CYTED responde a un modelo de cofinanciación que se destina a las actividades de cooperación contempladas en el programa. Esta cofinanciación corresponde a las aportaciones que realizan los países participantes. El Gobierno español garantiza una aportación no menor del 50% del total del presupuesto. La determinación de las aportaciones de los otros países se efectúa en base a indicadores socioeconómicos, y otros relacionados con actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Los países participantes a través de sus organismos signatarios, que se organizan mediante una asamblea general, distribuyen anualmente presupuesto, asignando las partidas correspondientes a las áreas temáticas seleccionadas.

La ejecución del gasto se efectúa fundamentalmente en términos de coordinación de los grupos participantes en proyectos y redes, acciones de difusión y transferencia de los conocimientos y resultados obtenidos, y programas de formación de personal científico y técnico. Los programas de formación se estructuran en talleres, cursos o seminarios, pero también en acciones de movilidad de científicos y técnicos entre los grupos de investigación de los países participantes. La evolución del presupuesto del Programa a lo largo de los años ha sido significativa y responde al creciente número de actividades desarrolladas.

IBEROEKA

Los proyectos Iberoeka son un instrumento de apoyo a la cooperación tecnológica empresarial en Iberoamérica. Esta iniciativa se incluye dentro del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (HYPERLINK CYTED) <http://www.cyted.org>.

Dada la posición tecnológica de España dentro de la Comunidad Iberoamericana, los proyectos Iberoeka constituyen una excelente oportunidad de colaboración tecnológica con las empresas latinoamericanas. En Iberoeka no existen programas cerrados que enmarquen las iniciativas innovadoras de empresas y centros de investigación. Por el contrario, los participantes pueden emprender proyectos adaptados a sus necesidades específicas y desarrollarlos con la máxima flexibilidad, siempre que reúnan unos requisitos fundamentales.

RESULTADOS DEL PROGRAMA CYTED

El Programa CYTED sigue siendo el programa multilateral de mayor interés científico y tecnológico en Iberoamérica. Constituye un instrumento adecuado para el fomento de la cooperación en el campo de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación. Este programa pretende propiciar, fundamentalmente, la obtención de resultados científicos y tecnológicos transferibles a los sistemas productivos y a las políticas sociales de los países iberoamericanos, incidiendo, por ello, en la modernización productiva y en la mejora de la calidad de vida.

En el año 2000 se han certificado 45 proyectos de innovación Iberoeka, consolidando así los resultados obtenidos los años anteriores. Los proyectos certificados supondrán una inversión total de 57.660.605 dólares (10.889 millones de pesetas). De esta inversión el 56% (6.100 millones de pesetas) corresponden a entidades españolas. Los países con los que más proyectos de innovación Iberoeka han surgido han sido Brasil (44 en total doce de ellos en el año 2000), Argentina (39 en total nueve de ellos en el año 2000), Chile (39 en total nueve de ellos en el año 2000), Colombia (31 en total seis de ellos en el año 2000) y México (19 en total seis de ellos en el año 2000).

Un nuevo marco de cooperación: hacia un convenio iberoamericano en seguridad y defensa

Nuevos postulados

Existe una escasa coordinación y cooperación en seguridad y defensa entre los países iberoamericanos. Esto se hace patente cuando se estu-

dia en detalle el proceso de evolución de las guerrillas y del narcotráfico, problemas que se verían muy obstaculizados si existiese dicha cooperación. También se aprecia en las catástrofes naturales, etc., en las que estos países se siguen apoyando en Europa y Estados Unidos de América.

El fuerte endeudamiento externo y el fracaso de políticas de desarrollo ensayadas hasta la fecha en Iberoamérica, requieren una reforma inmediata del gasto público que, en la mayoría de estos países, suele ser muy gravoso para la economía nacional. Dentro de otras partidas presupuestarias, y siguiendo instrucciones dictadas por el FMI, deben remodelarse los gastos destinados a seguridad y defensa. El problema reside en que un recorte inadecuado y aplicado a países en los que existen problemas de inseguridad, provocados por diversos grupos guerrilleros y por el narcotráfico, puede derivar en un incremento notable de la conflictividad regional que, además, podría trasladarse con facilidad a otras regiones del globo (América del Norte y Europa). Por todo ello, España no puede ni debe permanecer impasible ni al margen de estos problemas, al contrario debería liderar un nuevo marco de cooperación entre los dos lados del Atlántico, esta vez orientado hacia Iberoamérica. El nuevo marco de cooperación podría constituirse como un convenio marco tan amplio como fuera posible y que a continuación presentamos.

Un convenio marco iberoamericano en seguridad y defensa, incluyendo sin duda en este contexto a España y Portugal, tiene que plantearse como parte y apéndice de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

En efecto este sistema de Cumbres Iberoamericanas viene propiciando, desde hace 11 años, un foro vivo y actualizado sobre las problemáticas regionales, sobre concertación política y cooperación económica y de desarrollo. Por todos estos motivos resulta el marco adecuado para potenciar una nueva política común en seguridad y defensa. De esta forma el sistema de Cumbres Iberoamericanas, creado entre los miembros de nuestra comunidad lingüística, histórica y cultural, dará un paso hacia delante orientándose claramente hacia la constitución de una Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Como primer objetivo de este convenio debe fomentarse el desarrollo de un foro de debate amplio sobre el significado de las Fuerzas Armadas en el inicio del siglo XXI, y el estudio de las competencias que la sociedad civil les encomienda en la actualidad. De una manera amplia se debe comprender que la institución militar debe ajustarse a unos modelos, o patro-

nes generales, que ya han sido analizados y aplicados con éxito en numerosos países. Pero, es indudable que cada región, y muy especialmente Iberoamérica por sus características propias (comentadas ampliamente a lo largo de esta *Monografía*) requiere una adaptación del modelo general, en función de su situación geoestratégica y de sus características poblacionales y socioeconómicas.

Uno de los escollos importantes a salvar es la homogeneización de estructuras militares muy diversas derivadas de los grandes abismos estructurales y sociopolíticos que han separado, y en algún caso aún separan, a los distintos países. Sin embargo, este proceso de concertación en materias de seguridad y defensa en la región iberoamericana resulta absolutamente imprescindible. Problemas regionales tradicionales, y tan importantes, como las guerrillas o el terrorismo (ambos muy vinculados, como ya se ha comentado en otra parte de esta *Monografía*) se han convertido en situaciones transnacionales de gran envergadura y son fuente de tensiones entre los gobiernos legítimos y de inestabilidad regional. Por otra parte, estas diferencias y tensiones de la más diversa índole entre los gobiernos, y aún más entre las cúpulas militares de los países iberoamericanos, impide un acercamiento directo, que se hace casi imposible sin la mediación de terceros países.

La intervención de Estados Unidos de América, y muy especialmente en el área militar, es siempre contemplada con recelo, por este motivo la participación de España o Portugal, que siguen manteniendo una presencia moral e histórica sobre ellos, puede ser decisiva a la hora de la concertación de acuerdos multilaterales en el ámbito de la seguridad y la defensa. En particular, las recientes misiones humanitarias llevadas a cabo por nuestras Fuerzas Armadas en Guatemala y El Salvador, junto con la constante cooperación de la Guardia Civil en materias de seguridad, narcotráfico, etc., han redundado en la potenciación de la imagen de España como país amigo y preocupado, de manera seria, en la cooperación y las problemáticas iberoamericanas.

Sin embargo, siempre queda una sensación de que la cooperación en estas materias, como también sucede en diversos ámbitos de cooperación con nuestras Administraciones Públicas, es dispersa e inconexa y que necesita un verdadero proceso de vertebración y de planificación estratégica. Como ya se ha comentado, la optimización de la estructura organizativa de la AECI y la creación de la FIIAPP son respuestas a las necesidades urgentes de coordinar un buen número de acciones de coo-

peración, evitando redundancias e ineficacias que se habían detectado con anterioridad. En materias de seguridad y defensa, por su propia idiosincrasia, se requiere que las acciones sean de carácter organizador y preventivo y no sólo específico, como se viene haciendo hasta ahora cuando se responde a la demanda puntual de algún país en situación de crisis.

*Conceptos de seguridad y defensa en el nuevo marco del convenio.
La cultura de defensa en la sociedad civil*

Las ya clásicas diferencias conceptuales entre seguridad y defensa, la primera más relacionada con los conflictos internos y la segunda con las intervenciones exteriores, están viendo borradas sus fronteras, sobre todo en Iberoamericana por la propia naturaleza de la conflictividad de esa región geoestratégica (terrorismo, narcotráfico, conflictos territoriales y fronterizos, etc.).

En estos países en los que además las Fuerzas Armadas desarrollan misiones que, en otras regiones del globo Europa, América del Norte, Japón, etc. se encomiendan a la policía o, incluso, a instituciones sanitarias o bomberos, la definición clara de un modelo de Fuerzas Armadas es de imperiosa necesidad.

Como ya se ha comentado, cualquier foro de discusión al respecto deberá valorar de manera prioritaria los requerimientos de cada país y, muy especialmente, el probable interés de mantener, en el futuro catálogo de misiones de las Fuerzas Armadas, todas aquellas misiones; no obstante es posible orientar estas problemáticas específicas hacia la especialización de determinadas unidades o cuerpos, como sucede en otras regiones. Este proceso de especialización la optimización de recursos es indudable pero, además, permite conocer con claridad aquellos que se están destinando a misiones que no corresponden tradicionalmente a las Fuerzas Armadas.

CUERPO IBEROAMERICANO EXPERTO EN MISIONES HUMANITARIAS

Los países de América Central y del Sur como consecuencia de su situación geográfica se encuentran afectados con frecuencia por tornados, ciclones, terremotos, inundaciones, etc. Por otra parte, este tipo de situaciones desbordan de manera sistemática a las instituciones civiles (de seguridad, salvamento, sanitarias, etc.). Es por ello que las sociedades

civiles más desarrolladas han optado actualmente por encomendar a sus Fuerzas Armadas las denominadas misiones humanitarias. En efecto, las características de espíritu de servicio y disciplina que son ideario de las Fuerzas Armadas, hacen de ellas el elemento idóneo para acudir como apoyo en situaciones de crisis o catástrofes naturales donde se hallan producido graves daños a las infraestructuras y/o numerosas víctimas civiles.

En muchas ocasiones, los países de América Central y del Sur deben esperar la llegada de la ayuda humanitaria ofrecida por numerosas naciones, entre otras por España, para comenzar a resolver la crisis o la catástrofe. Por este motivo, dentro del convenio que aquí se propone, tendría un gran interés el desarrollo de un cuerpo multinacional especializado, con clara participación de España y Portugal, para atender a estas situaciones. Se trataría de un cuerpo de intervención inmediata que se convocaría de manera automática en el momento de inicio de la crisis. Su composición abarcaría a experto de todas las naciones iberoamericanas con participación de las Fuerzas y de Cuerpos Comunes (en especial Sanidad Militar). Su ubicación y teatro de operaciones se encontraría, principalmente, en América Central y del Sur, aunque también podría actuar en otras partes del Mundo, especialmente en España y Portugal.

LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

En los países de América Central y del Sur no existe una verdadera «cultura de seguridad y defensa» que abarque al conjunto de la sociedad, más bien al contrario, la institución militar y sus componentes se mantienen artificialmente aislados de la sociedad de la que dependen. Esta situación, que resulta totalmente anacrónica, subsiste en el momento actual porque muchos de estos países mantienen conflictos fronterizos, problemas de subversión y de guerrillas y narcotráfico. Este aislamiento no permite que la sociedad civil comience a jugar el papel que le corresponde en la Defensa Nacional, no sólo en apoyo a sus Fuerzas Armadas sino también asumiendo determinados papeles que les son propios.

Además, en esta situación el ciudadano, al que no se le permite conocer las circunstancias de las Fuerzas Armadas las percibe como algo ajeno y costoso. Y no debemos olvidar aquí que un adecuado control político-parlamentario de las Fuerzas Armadas, tanto desde el punto de vista estructural como operativo, resulta imprescindible a la hora de acercar las Fuerzas Armadas a la ciudadanía.

La normalización de las relaciones entre las Fuerzas Armadas y la sociedad civil es absolutamente imprescindible como paso fundamental para la modernización de la estructura militar que, en muchas ocasiones, supondrá un esfuerzo económico adicional para el ciudadano, que debe ser comprendido.

En España, en contra de lo que se pretende en no pocas ocasiones, el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas se incrementa de continuo, sobre todo desde que éstas participan en misiones internacionales de interposición, de mantenimiento de la paz o en misiones humanitarias. En este sentido hay que resaltar que sólo en el último quinquenio se ha incrementado de un 11% el porcentaje de ciudadanos que consideran que las Fuerzas Armadas constituyen una institución que contribuye al prestigio de nuestro país en el concierto internacional.

Pero para ello, y además de las misiones que han desarrollado en todos los ámbitos internos y externos, nuestras Fuerzas Armadas han contado con un desarrollo legislativo adecuado. En el caso de las Directivas de 1996 (20 de diciembre de 1996) y la Directiva 1/2000, se desarrolla el concepto de «cultura de seguridad y defensa» implicando de manera clara y directa a la sociedad civil y haciendo que «la sociedad española comprenda, apoye, participe con mayor intensidad en la tarea de mantener un dispositivo de defensa adaptado a las necesidades, responsabilidad e intereses estratégicos españoles». Además, se ha contado con el apoyo de diversas instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional como son: el Instituto Español de Estudios Estratégicos y el Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado».

Pues bien el convenio marco que se propone debe incluir una serie de trabajos sobre el desarrollo de la denominada «cultura de seguridad y defensa» en el contexto iberoamericano. El desarrollo simultáneo de una «cultura de seguridad y defensa» en los países de América Central y del Sur contribuirá, sin ninguna duda, a mejorar la estabilidad político-económica y, por tanto, a superar-paliar los principales problemas de estos países que les impiden un verdadero desarrollo.

Es evidente que la peculiar historia de cada país y sus circunstancias actuales determinarán y condicionarán las características, el ritmo de desarrollo y de aplicación de una posible «cultura de seguridad y defensa». Sin embargo, los beneficios no se harán esperar, ya que serán palpables a muy corto plazo con una mayor participación ciudadana en problemas como la guerrilla, el contrabando, el narcotráfico y la inmigración

clandestina, que es indudable que pueden recibir, por acción u omisión, algún apoyo de determinadas partes de la población, sobre todo en áreas rurales.

Reforma estructural y conceptual de las Fuerzas Armadas. Innovación tecnológica

Los principales problemas que presentan las Fuerzas Armadas de América Central y del Sur son de carácter conceptual y estructural (procedimientos), sin excluir por supuesto su escaso desarrollo tecnológico o su falta de especialización. Cuando se realiza un análisis sobre algo ajeno, aunque se recojan informaciones solventes, se tiende siempre a dos cosas:

1. A generalizar.
2. A enjuiciar el problema desde la óptica previa que impone la cultura recibida.

No obstante, hay hechos que son contundentes cuando se afirma que en la mayoría de los países la estructura militar que poseen tiene un alto grado de obsolescencia. Como se analiza también en el capítulo tercero de esta *Monografía* del grupo de trabajo B uno de los motivos es que la conflictividad regional, salvo países que sufren el problema de la guerrilla o algún conflicto fronterizo, se refiere más a la seguridad interna que a la defensa exterior.

Cuando se analiza que el 90% de los escasos presupuestos militares (sólo tres países superan el 3% del producto nacional bruto: Cuba 5%, Chile 4% y Colombia 3,1%) se destinan a personal se deduce que evidentemente nos encontramos ante estructuras militares, anticuadas, con pocos medios y, por tanto, escasamente operativas. Esta percepción inicial se ve corroborada ampliamente durante las visitas efectuadas a las Fuerzas Armadas de algunos de estos países. Además, los escasos presupuestos militares en vez de orientarse a mejorar su equipamiento contra las amenazas, presentes y futuras, no pocas veces se destinan a equipamientos caros, escasamente justificados e incluso totalmente inadecuados.

Aunque ya se ha abordado en el apartado anterior el problema de la definición de las funciones, se debe destacar ahora que en los países de América Central y del Sur se requiere un proceso de racionalización de las Fuerzas Armadas. Dentro de este proceso de deberán determinar las funciones que les sean propias y, desde luego, como deberá diseñarse la estructura jerárquica y los procedimientos que permitan alcanzar los resultados con un coste racional y unas garantías de éxito adecuadas.

Si bien se ha considerado como inadecuado el solapamiento entre las funciones de la Policía y de las Fuerzas Armadas, poco a poco se comprende que, sin embargo, tampoco deben ocupar compartimentos estancos sino muy interactivos y complementarios. Se tiende a dotar a los ejércitos modernos de una dimensión sólo motivada por la intervenciones y operaciones exteriores que se les encomiendan. Por otra parte, los efectivos de estos ejércitos deben contar con una alta especialización, y dotación tecnológica. No obstante, en las circunstancias que se requieran deben colaborar con los Cuerpos de Seguridad, como por ejemplo en las catástrofes naturales, mantenimiento de la paz, abriendo además cauces de intercambio de información que eviten situaciones de riesgo (atentados terroristas, etc.).

COOPERACIÓN MILITAR DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Se ha demostrado ampliamente que la única manera que permite una formación de proyección amplia y de profundidad adecuada del entrenamiento para las misiones de seguridad y defensa es la realización de maniobras conjuntas. El intercambio de información y la puesta en escena de los nuevos procedimientos y equipos siempre es muy satisfactorio para el entrenamiento de las distintas unidades, más aún cuando se trata de ejércitos modernos con equipos tecnológicamente sofisticados que hay que probar en situaciones pseudoreales para que sean de verdad efectivos en las situaciones reales.

El convenio que aquí se propone se consideraría incompleto si no se crease un grupo de trabajo que evaluase la realización de maniobras conjuntas entre los países participantes. Estas maniobras deberían realizarse al tiempo que se procede al proceso de racionalización porque se ha demostrado como evidente que pueden ser muy útiles en la toma de decisiones para reestructurar jerárquicamente y operativamente las distintas unidades. Por otra parte, estas maniobras deberían realizarse en escenarios adecuados a los objetivos inmediatos tratando de reproducir las situaciones posibles a las que se pudieran enfrentar estas Fuerzas Armadas.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FUERZAS ARMADAS

En general las Fuerzas Armadas de los países de América Central y del Sur presentan un fuerte atraso técnico (equipamiento y procedimientos) que requiere un rápido proceso de modernización. Los procesos de modernización son inicialmente caros, pero si se realizan adecuadamente reportan numerosos beneficios, no sólo en competitividad sino también

en el desarrollo de una industria de defensa de dimensiones adecuadas. En este sentido la mayor influencia la reciben estos países desde Estados Unidos de América como apoyo técnico e instrumental puntual que no permite el verdadero despunte de las Fuerzas Armadas.

La industria de la defensa es prácticamente inexistente en la región, y cuando existe carece, en muchos casos, de la competitividad y de innovación tecnológica suficientes. En vez de tratarse de elementos positivos se convierten en rémoras a añadir al escaso presupuesto que estos países destinan a la modernización e innovación de sus sistemas de defensa. Si bien es cierto que el importante endeudamiento externo ha llevado a la exigencia por el FMI de la reducción del gasto público, entre otras cosas de los gastos de defensa, hay que manifestar que el progreso económico pasa, inevitablemente, por la modernización de la infraestructura tecnológica, y esto es perfectamente aplicable a la industria de la defensa. Temas como la modernización de estas empresas, actualización de plantillas, innovación y calidad de producto final pueden ser materias de discusión para un grupo de trabajo, dentro del convenio propuesto, que permita el foro de intercambio suficiente sobre estas fundamentales materias.

Nuevos planteamientos sobre inteligencia

No hace falta insistir en el hecho de que el intercambio de información a nivel internacional, sin distinciones de fuentes y servicios militares o civiles, se ha convertido en un pilar fundamental para erradicar problemas como el terrorismo internacional, crimen organizado o el narcotráfico. Y, desde luego, una cooperación adecuada, entre los países de América Central y del Sur, en materia de inteligencia e información sobre los grupos guerrilleros permitiría un mejor tratamiento de estos problemas.

España viene cooperando desde hace ya más de un siglo (anexo IV, p. 176) en materias de inteligencia e información, no obstante un grupo de trabajo del convenio que aquí se propone debería dedicarse específicamente a diseñar nuevos cauces, e incluso nuevas estructuras, para fomentar la interacción iberoamericana en materia de inteligencia.

Desarrollo operativo del convenio. Marco de cooperación

El convenio marco iberoamericano en seguridad y defensa se plantea con unas premisas iniciales:

1. Debe organizarse según un modelo descentralizado con una presidencia rotatoria coincidente con la Presidencia de la Cumbre de Jefes de

Estado y de Gobierno de países iberoamericanos. Es decir un centro de cada país, designado por el Ministerio de Defensa correspondiente, debe coordinar las acciones a llevar a cabo durante un periodo que, en ningún caso, debe ser inferior a un semestre (con carácter bianual de manera similar a la Presidencia de la Unión Europea).

2. El presupuesto para el desarrollo debe basarse en un modelo de cofinanciación que se oriente a sufragar los gastos según operaciones a realizar.
3. En la mayoría de los casos lo que se encarga al convenio es el estudio, análisis y redacción de situaciones (proceso de racionalización de las Fuerzas Armadas, desarrollo de la cultura de seguridad y defensa, análisis de la situación tecnológica e industrial de un determinado ejército, etc.). Por este motivo parece lógico que la coordinación a nivel nacional la asuman los Centros Superiores de Enseñanza y Escuelas Superiores de los Ejércitos de los distintos países. Una sugerencia coherente sería la de encomendar al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) la misión de desarrollar y potenciar este convenio desde España.
4. En cualquier caso se articularían comisiones específicas que se constituirían para el análisis de problemas concretos solicitando el apoyo de todas las estructuras estatales, civiles o militares, implicadas en cada proyecto (por ejemplo: Ministerios de Ciencia y Tecnología, etc.).

*Nuevo marco de cooperación en seguridad y defensa:
perspectivas y expectativas que se derivan del nuevo convenio*

No cabe ninguna duda de que en el mundo moderno la interacción entre todos los campos sociales y entre todas las sociedades es tan estrecha que cualquier alteración o defecto de un país puede repercutir rápidamente en otro muy alejado. Este fenómeno denominado «globalización» se ha visto favorecido y acelerado por los nuevos sistemas de información y comunicación, pero, en cualquier caso era absolutamente inevitable. Lo que también es evidente es que este proceso afecta a los sistemas de seguridad y defensa de manera prioritaria, pues bien un convenio como el descrito facilitará el desarrollo en estas materias de países con los que ya compartimos muchas cosas, y con los que nuestras relaciones se incrementarían exponencialmente en los próximos años.

El convenio propuesto se convertiría en un foro de análisis de la situación geoestratégica de Iberoamérica, adelantándose a las posibles amenazas futuras y analizando las posibles respuestas adecuadas. El convenio se

estructuraría en grupos de trabajo, como ya se ha indicado previamente, que producirían libros, publicaciones e informes a fin de motivar la transformación y desarrollo necesarios de las Fuerzas Armadas de los países participantes. Además los grupos de trabajo se relacionarían mediante sistemas seguros vía Internet, u otros, que permitiría mantener un foro virtual continuado que enriquecería los trabajos de las comisiones. Las reuniones de estas comisiones se estructurarían al amparo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de países iberoamericanos donde se harían públicas las conclusiones de estos grupos que no se considerasen como materia reservada.

No obstante, los grupos de trabajo podría propiciar cursos, congresos y otros foros adecuados para desarrollar los objetivos planteados.

No podemos olvidar que uno de los puntos propuestos es participar en maniobras militares de carácter bilateral o multilateral que desarrollen y faciliten la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los distintos países implicados, al tiempo que supone un buen sistema para la normalización de estructuras que han sido consideradas como obsoletas y, por tanto, ineficaces.

Como conclusión final, podemos añadir que el desarrollo de un convenio de este tipo permitirá un mayor desarrollo social y una mayor aproximación entre países considerados hermanos, pero a veces demasiado distantes.

ANEXOS

Anexo I

Principales indicadores económico de Iberoamérica

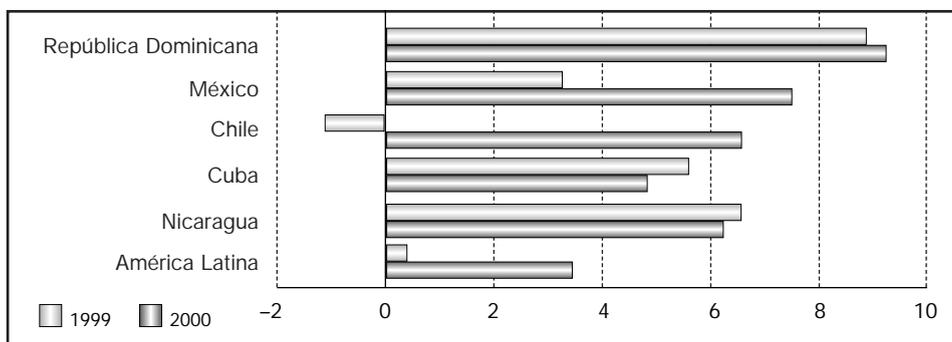
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Conceptos	Años		
	1998	1999	2000 (a)
<i>Actividades económicas y precios:</i>			
<i>Tasas de variación anual</i>			
- Producto Interior Bruto (PIB)	2,3	0,3	4,0
- PIB por habitantes	0,6	-1,3	2,4
- Precios al consumidor	10,3	9,5	8,9
- Relación del intercambio	-5,8	0,4	3,7
<i>Porcentaje</i>			
- Desempleo urbano abierto	8,1	8,7	8,6
- Resultado fiscal-PIB (b)	-2,5	-3,1	-2,4
<i>Sector externo:</i>			
<i>Miles de millones de dólares</i>			
- Exportaciones de bienes y servicios	326	342	410
- Importaciones de bienes y servicios	379	361	422
- Balanza de bienes	-33	-4	5
- Balanza de servicios	-19	-15	-17
- Saldo de renta de factores	-51	-53	-56
- Saldo en cuenta corriente	-87	-53	-49
- Cuenta de capital y financiera	70	40	52
- Balanza global	-17	-13	2
- Transferencias neta de recursos	27	-6	-3

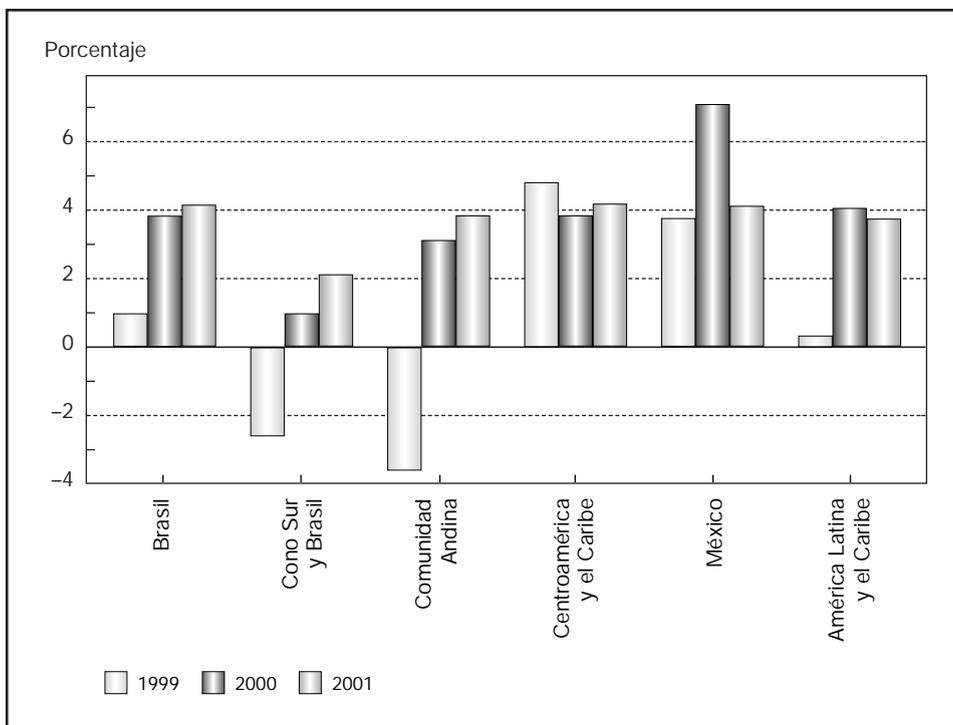
a) Estimaciones preliminares. b) Promedio simple.

PRODUCTO INTERIOR BRUTO

TASAS DE VARIACIÓN ANUAL



PROYECCIÓN DEL PIB DEL AÑO 2001

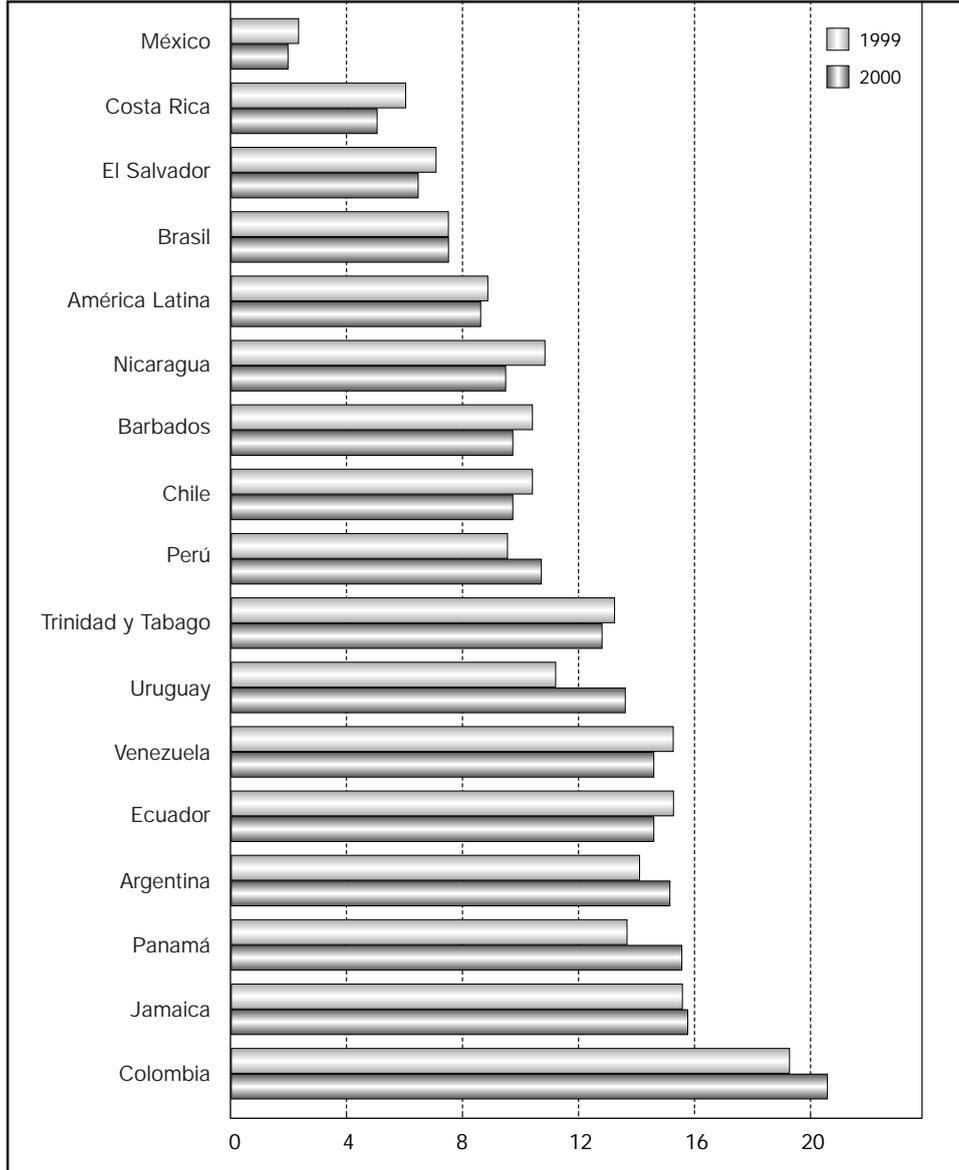


Anexo II

Datos sobre el desempleo en Iberoamérica

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

TASA PROMEDIO ANUAL



Anexo III

Participación del Ejército de Tierra en operaciones de mantenimiento de la paz

GRUPO DE OBSERVADORES DE NACIONES UNIDAS
PARA CENTROAMÉRICA (ONUCA)

El día 7 de noviembre de 1989, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, mediante la resolución 644, aprobó el mandato de ONUCA, por un periodo de seis meses.

Puesta en marcha el día 2 de diciembre del año 1989, tuvo como primer comandante a un general español siendo la primera vez que España ostentaba la jefatura de una operación de mantenimiento de la paz.

La misión consistió en «verificar el cese de ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos insurrectos y que no fuera utilizado el territorio de un Estado para agredir a otros Estados».

Formaron parte 57 españolas de la primera etapa de ONUCA, misión que se prolongaría hasta diciembre del año 1991 y que contó con la participación total de 87 oficiales del Ejército de Tierra.

Finalizado el proceso de desmovilización, el Grupo de Observadores se trasladó a El Salvador para integrarse en una nueva misión de la ONU en la zona, ONUSAL.

OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SALVADOR (ONUSAL)

Se trata de una de las misiones más importantes desde el punto de vista de la participación española. Establecida como resultado de la resolución 693 (1991), la Misión, consecuencia de las conversaciones de paz, se basaba en el compromiso del Gobierno y el Frente Farabundo Martín de Liberación Nacional (FMLN) de «respetar los derechos humanos, permitiendo a Naciones Unidas su verificación».

España aportó cinco de los 15 oficiales militares que formaron el grupo de asesores que, con cometidos de enlace y seguridad, se integraron en la Misión.

En el año 1992 y como consecuencia de la resolución 729 de 14 de enero se amplió, en tiempo y efectivos, el mandato de ONUSAL, incorporándose 101 oficiales que, con los procedentes de ONUCA totalizaron 130 obser-

vadores militares españoles en la División Militar de ONUSAL, que estaba al mando de un general de brigada español, también procedente de ONUCA. La misión y la participación española en ella finalizaron en mayo de 1995.

MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES EN HAITÍ (ONUVEH)

Creada por la resolución 45/2 (1990), su función consistió en apoyar al Gobierno en la realización y supervisión de las elecciones de diciembre de 1990. La misión duró tres meses (octubre de 1990 a enero de 1991) y España aportó nueve oficiales procedentes de otras misiones en curso en ese momento (seis pertenecientes a ONUCA y tres procedentes de UNAVEM).

MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN GUATEMALA (MINUGUA)

El día 18 de agosto de 1994, la Asamblea General autorizó el establecimiento de MINUGUA, que se estableció por un periodo inicial de seis meses, y que incluía una Asesoría Militar cuyo jefe tenía el empleo de coronel, una Asesoría de Policía, diez observadores militares y 60 oficiales de policía civil.

El despliegue se realizó entre los meses de octubre y diciembre del mismo año en ocho oficinas regionales y cinco suboficinas además de la sede central en ciudad de Guatemala, lo que permitió cubrir la totalidad del territorio. Al igual que en anteriores misiones en Centroamérica, la participación española fue predominante, al contar con el jefe de la Asesoría Militar y cinco observadores militares, el jefe de la Asesoría Policial, 14 oficiales de la Guardia Civil y una amplia representación en los restantes sectores de la misión.

Autorizada desde finales del año 1996 una operación más amplia, en febrero del año 1997 y al mando de un general español se incrementó la misión con la finalidad de llevar a cabo la verificación del alto el fuego, la desmovilización, el desarme y la reconciliación nacional, contribuyendo España con 49 oficiales de los tres Ejércitos.

A partir de mayo del año 1997 y hasta el año 2000 permanecieron en la misión el jefe de la Asesoría Militar, siete oficiales superiores de las Fuerzas Armadas españolas (el país con mayor representación). Posteriormente se redujo el número de oficiales hasta permanecer en la actualidad únicamente el coronel jefe de la Asesoría Militar.

Anexo IV

Cooperación entre las Armadas de España y de diversos países iberoamericanos

ACUERDOS GENERALES

El día 18 de junio de 2001 firmaron el almirante general, jefe del Estado Mayor de la Armada (España) y el ministro de Defensa de la República Oriental del Uruguay, vicealmirante comandante en jefe de la Armada, el Memorándum de Entendimiento en el que se trata de la cooperación en la áreas de personal, logística y operativa.

Este Memorándum está abierto al alcance que acuerden y actualmente se concreta en la colaboración en las campañas Antárticas a la seguridad operativa y a los sistemas de mando y control.

Para desarrollar y aplicar el Memorándum entre los Ministerios de España y Chile del año 1999 se firmó el acuerdo entre ambas Armadas el «Estatuto de personal entre las Armadas de Chile y España» para regular las condiciones de estancia en territorio español del personal de la Armada chilena y que desarrolla lo referente a: disciplina, actividades en dependencias de la Armada española, uniformidad, utilización de residencia y alojamientos, utilización de instalaciones sociales y deportivas y prestaciones sanitarias y odontológicas.

ÁREA DE PERSONAL

ENSEÑANZA

Acogidos al Programa de Cooperación con otros países en materia de enseñanza militar, actualmente y para el periodo 2001-2002 se han formalizado los siguientes cursos, cuadro 1.

LOGÍSTICA: APOYO TÉCNICO

El día 17 de diciembre de 1997 el Gobierno de la República de Chile firmó un contrato con el consorcio DCN Internacional (Francia)-Empresa Nacional Bazán (España) para la construcción de dos submarinos *Scorpone*.

Para apoyar la consecución de este contrato y, en particular, la preparación de la entrada en servicio de los buques y el apoyo logístico a largo plazo, en el segundo trimestre del año 1999, se firmó un Memorándum

Cuadro 1. *Cursos acogido al Programa de Cooperación.*

País	Cursos	Alumnos
Nicaragua	Operaciones anfibias Tecnología de buceo Hidrografía «B» Aptitud buzo Buceador de combate Buceador elemental	1 oficial 1 oficial 1 oficial 1 oficial 1 oficial 1 oficial
Perú	Electrónica	1 oficial
República Dominicana	Operaciones anfibias Hidrografía «B» Artillería Propulsión	1 oficial 1 oficial/1 suboficial 1 oficial 2 oficiales
Uruguay	Técnico de información Artillería	1 oficial 1 oficial
Argentina	Operaciones anfibias Buceador de combate	1 oficial 1 oficial

entre los Ministerio de Defensa de España y Chile que abarca los siguientes aspectos: seguimiento oficial de la calidad, ensayos y pruebas de recepción, adiestramiento, apoyo logístico, sistemas de armas y transferencia de tecnologías.

Este Memorándum se materializó con el desarrollo y firma de dos acuerdos, uno que firmaron las dos Armadas y, el otro, «Acuerdo Técnico para el Apoyo a la Armada de Chile en el Control del Programa», firmado en diciembre del año 1999 entre el director general de los Servicios de la Armada de Chile y el director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa de España y cuyo alcance se extiende al: aseguramiento oficial de la calidad, seguimiento al desarrollo del contrato, asesoría técnica, desarrollo del apoyo logístico integrado para el ciclo de vida, relaciones con los servicios del Ministerio de Defensa francés y la coordinación con la Armada de Chile.

Todos estos servicios y prestaciones se ejecutan a través del «controlador del programa» para cuyo puesto se nombró al capitán de navío jefe de la Inspección de Construcciones del Arsenal de Cartagena.

Las relaciones entre Armadas han propiciado un marcado interés en la colaboración industrial entre empresas españolas dedicadas a la construcción naval, fundamentalmente IZAR en España y astilleros de Chile y México, para la transferencia tecnológica y modernización de sus estructuras y organización.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

CAMPAÑA ANTÁRTICA

La Armada participa como miembro de pleno derecho en el Comité Antártico y desde hace 14 años mantiene un buque de investigación en la Antártida durante el verano austral. Desde hace ahora diez años, el *Hespérides* es el buque científico que realiza las campañas y desde el año pasado se ha sumado el *Las Palmas*, a petición del Ministerio de Ciencia y Tecnología. La aportación del *Las Palmas* permite al *Hespérides* dedicarse por completo a tareas científicas, quedando el primero para apoyo logístico a las dos bases antárticas españolas y movimiento de personal científico. La participación en estas campañas requieren del apoyo de países iberoamericanos, concretamente Argentina y Chile; de hecho el puerto de Ushuaia es normalmente utilizado como base logística.

Punta Arenas también se utiliza para esta función, pero desgraciadamente en los dos últimos años no ha sido posible debido a las dificultades surgidas como consecuencia de tensiones políticas. No obstante, durante la visita a España el pasado mes de julio del almirante jefe de Estado Mayor de la Armada chilena, la situación ha cambiado y hemos recibido el ofrecimiento para utilizar de nuevo puertos chilenos, lo que seguramente se hará a partir del año que viene.

Los tránsitos a la Antártida son oportunidades para visitar puertos de países de la zona, siendo habituales las visitas de cortesía a Montevideo, Mar del Plata, Río de Janeiro o Salvador de Bahía.

Dentro del marco de colaboración con Chile y Argentina y relacionado con las campañas Antárticas, todos los años, dos oficiales de los buques participantes, asisten a los cursos sobre navegación antártica que imparten las Marinas chilena y argentina.

Anexo V

Acuerdos del Ejército del Aire de España con las Fuerzas Aéreas iberoamericanas

ARGENTINA

Acuerdo técnico entre el Ministerio de Defensa de la República de Argentina y el Ministerio de Defensa del Reino de España en materia de intercambio de personal.

Convenio de colaboración industrial y tecnología en materia de defensa entre el Ministerio de Defensa de la República de Argentina y el Ministerio de Defensa del Reino de España.

CHILE

Acuerdo técnico entre el Ministerio de Defensa de la República de Chile y el Ministerio de Defensa del Reino de España en materia de intercambio de personal.

Protocolo de cooperación entre el Ministerio de Defensa de la República de Chile y el Ministerio de Defensa del Reino de España.

REPÚBLICA DOMINICANA

Acuerdo técnico sobre formación y adiestramiento entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y el Secretaría de Estado de las Fuerzas Aéreas de la República Dominicana.

Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Defensa del Reino de España y la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

URUGUAY

Acuerdo técnico en materia de intercambio de personal. El Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar, para el periodo 2001-2002 es el expresado en cuadro 1, p. 180.

Asimismo, en el «área de personal» se han elaborado «programas de intercambios» de pilotos instructores entre las distintas escuelas por periodos de dos a tres años, y de diferentes unidades para familiarizarse con la instrucción y procedimientos operativos.

Cuadro 1. Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar, para el periodo 2001-220.

Pais	Cursos	Alumnos
Nicaragua	Curso Informativo de Seguridad y Defensa	1 oficial
Nicaragua	Seguridad y Defensa	1 oficial
Perú Venezuela	Fotointerpretación	1 suboficial 1 suboficial
Nicaragua Perú	Básico Paracaidismo Mandos	1 oficial/suboficial 1 oficial/suboficial
Nicaragua Perú Venezuela	Seguridad en Vuelo	1 oficial 1 oficial 1 oficial
Honduras Nicaragua	Seguridad en Tierra	1 oficial 1 oficial
Argentina Uruguay	Estado Mayor	1 oficial 1 oficial
Argentina	Vuelo, Caza y Ataque	6 oficiales
Argentina	Simulador y guerra electrónica	1 oficial/suboficial
Argentina	Operaciones Especiales	1 oficial/suboficial

Para el año 2002, las «actividades previstas» son las que siguen a continuación.

Personal del Ejército del Aire en Argentina:

- Un instructor de vuelo (avión IA-63 *Pampa*) destinado en la IV Brigada Aérea (24 meses).
- Dos oficiales con experiencia en C-130 *Hércules* asignados a la I Brigada Aérea.
- Dos oficiales con experiencia en operaciones de búsqueda y salvamento a VII Brigada Aérea.
- Un oficial con experiencia en F-18 asignado a la V Brigada Aérea para dar asesoramiento en técnicas y procedimientos operativos para empleo del radar en aviones A4-R.

Personal de la Fuerza Aérea argentina en España:

- Dos pilotos instructores en la academia General del Aire (San Javier) para la Escuela Básica dotada con material C-101 (26 meses).
- Dos pilotos instructores en la base aérea de Talavera la Real (Badajoz) (30 meses).
- Dos pilotos instructores en el Grupo de Escuelas de Maticán (Salamanca).
- Un piloto instructor de helicóptero en la base aérea de Son San Juan (Palma de Mallorca).
- Un oficial y un suboficial en el Escuadrón de Apoyo al Despliegue Aéreo para familiarización con la doctrina de empleo de medios de apoyo al despliegue aéreo del Ejército del Aire.

Personal de la Fuerza Aérea uruguaya en España:

- Un piloto C-130 en el Ala 31 (Zaragoza) para integrarse en las tripulaciones de vuelo.
- Visita delegación de pilotos al Ala 23 para adquirir información sobre la forma de operar el avión F-5.
- Visita delegación pilotos a unidad de combate, Ala 12 (Torrejón) para familiarizarse con actividad operativa de la unidad.

Anexo VI

La Guardia Civil en Iberoamérica

El nombre «guardia civil» salió ya a relucir en un frustrado intento de crear un Cuerpo Policial en El Salvador en el año 1867, en Colombia en 1902 o en el Perú, en el año 1855 donde crearon un Cuerpo de Gendarmería regida por un reglamento inspirado en «los severos postulados de la Guardia Civil española», llamándolos «guardias civiles» o «gendarmes» indistintamente y con su reglamento copiado totalmente del de la Guardia Civil española.

Fue también a Perú donde llegaron en el año 1921 un teniente coronel con tres oficiales más y un suboficial para asesorar en lo que daría como resultado la creación de tres Cuerpos Policiales: la Guardia Civil, similar a la española, un Cuerpo de Orden Público y un Cuerpo de Investigación, con una escuela común para los tres Cuerpos que sería dirigida por los oficiales españoles. Es de destacar que los mismos se encargaron de formar un Batallón de Tráfico, 30 años antes incluso de la creación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en España. La misión terminó en el año 1936 con los inicios de la guerra civil española, reiniciándose en el año 1949 con un coronel y dos comandantes.

Nuestros anales históricos revelan que en el año 1894 el Gobierno de Guatemala pidió a España el envío de una misión de dos sargentos o cabos, cosa que no llegó a materializarse. Posteriormente en el año 1912 dos capitanes y un sargento asesoraron a las autoridades de El Salvador para formar su Guardia Nacional, cuyo primer reglamento está totalmente inspirado en el de la Guardia Civil española. Uno de los capitanes, ascendido en Centroamérica al grado de coronel, llegó en el año 1921 a ser inspector general de Seguridad en El Salvador. Posteriormente un comandante y otros dos capitanes llegaron a este país y consiguieron que se aprobara la ley orgánica de la Guardia Nacional en el año 1924 ostentando el lema «el honor es su divisa» al que se añadió «como en la Madre Patria».

Finalmente, otras cooperaciones sin la entidad ni profundidad con la que se abordaron los proyectos en El Salvador y Perú, fueron diversas expediciones a Colombia entre los años 1916 y 1919, Costa Rica en 1920, Venezuela entre los años 1936 y 1940. En el año 1960 España por fin atendió las reiteradas peticiones del Gobierno de Guatemala enviando a dos oficiales y dos suboficiales.

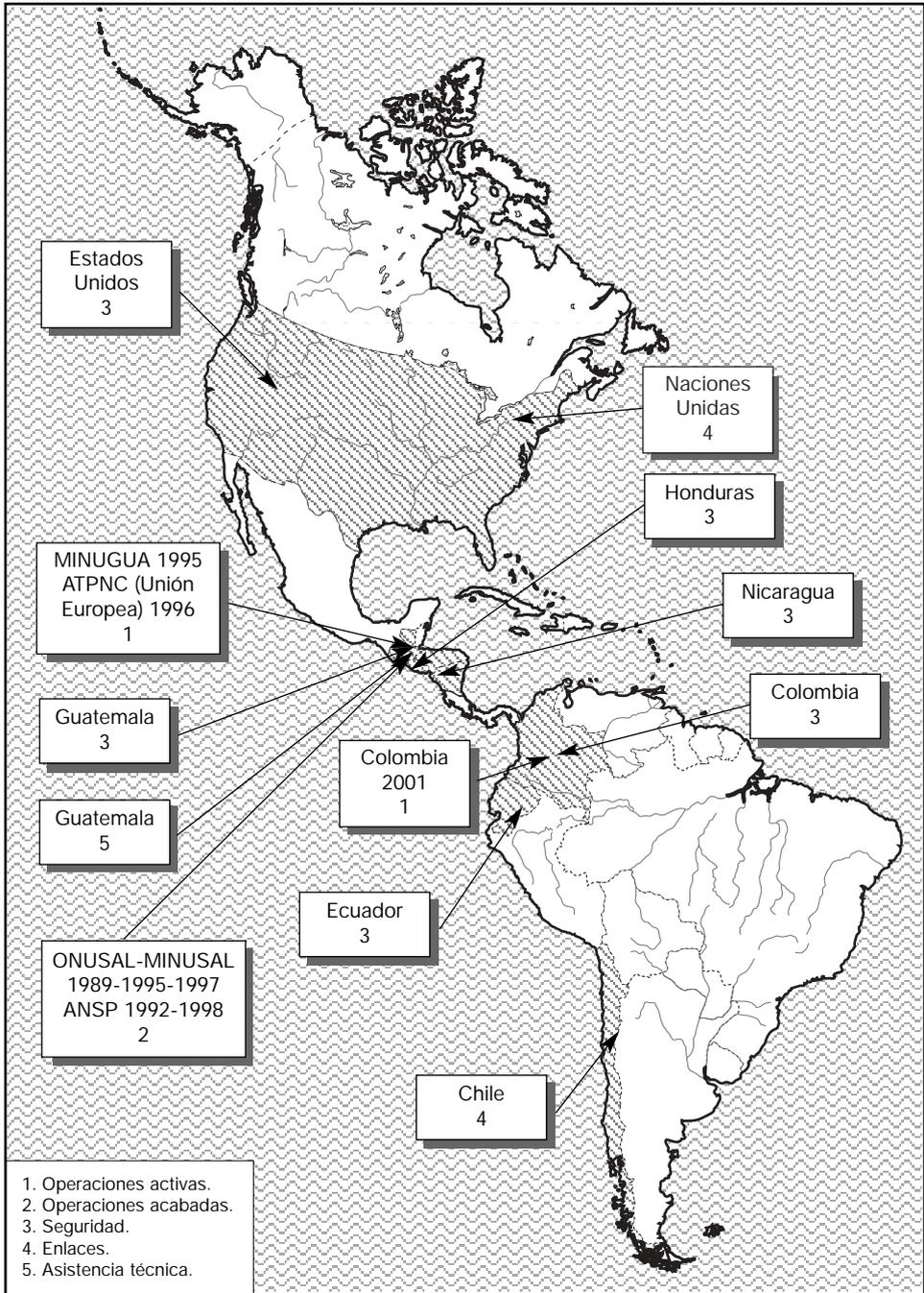


Figura 1. Cooperación con Iberoamérica.

Recientemente la Guardia Civil inició una etapa de andadura por los diversos escenarios internacionales donde se han dado cita las organizaciones internacionales tratando de llevar la paz. En un calendario de vista rápida podemos ver allí donde ha participado la Guardia Civil:

- 1989. ONUSAL en El Salvador.
- 1992. Proyecto de asistencia técnica en El Salvador.
- 1995. MINUGUA proceso de pacificación en Guatemala.
- 1995. MINUSAL en El Salvador.
- 1997. Proyecto de asistencia técnica en Guatemala.
- 1997. Apoyo técnico Policía Nacional en Nicaragua.
- 1999. Asistencia técnica Policía en Costa Rica.

Anexo VII

La participación de la Guardia Civil en los procesos de paz de Centroamérica

La convulsión política y social que se vivió en Centroamérica en los años ochenta y noventa fue la causa de que la Guardia Civil participara en sendas operaciones de mantenimiento de la paz en la última década, tanto en El Salvador (ONUSAL, 1992), como en Guatemala (MINUGUA, 1995), en íntima conexión con miembros de las Fuerzas Armadas españolas.

EL SALVADOR

ONUSAL

Se estableció por la resolución número 693/91 de Naciones Unidas, en febrero del año 1992, y terminó el 30 de abril de 1995, pasando a denominarse MINUSAL desde esta última fecha.

Su cometido fue el de verificar el respeto de los derechos humanos y participar en la formación de la nueva Policía del país en el marco de la ONU; en particular la Guardia Civil efectuó misiones de supervisar de las actividades de los Cuerpos de Seguridad Pública, colaborar con la Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos y supervisar las elecciones formando parte de los observadores de la División Electoral.

El número de efectivos del Cuerpo que participaron en esta misión ascendió a 157.

MINUSAL

Se mantuvo desde el día 1 de mayo de 1995 hasta el 19 de diciembre de 1996 y en ella, la Guardia Civil participó en el asesoramiento técnico en diversas facetas policiales y programas de reparto de tierras.

Posteriormente, dentro del Programa de Asistencia Técnica de la Unión Europea, la Guardia Civil ha participado desde noviembre del año 1995 a mayo de 1997, en el asesoramiento sobre la organización y despliegue de la Policía Nacional Civil, así como en la asistencia técnica al ministro de Seguridad Pública, director general de la Policía y viceministros de Transportes y Educación.

GUATEMALA

MINUGUA

Comenzó la misión el día 24 de enero de 1995 y se prolonga hasta nuestros días, correspondiéndole la verificación de los acuerdos de paz, junto con la verificación del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

La actividad de la Guardia Civil consiste en formar parte de los equipos de verificación encargados de comprobar las denuncias sobre violación de derechos humanos por parte de las instituciones del Estado, y las de verificar el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el acuerdo de paz, así como formular las recomendaciones necesarias para evitar o corregir cualquier cumplimiento de los acuerdos forma parte de la Asesoría de Fortalecimiento del Poder Civil, del Área de Reasentamiento e Incorporación, y de distintas oficinas regionales establecidas en los Departamentos guatemaltecos.

El total de efectivos del Cuerpo que hasta el momento han participado en las distintas fases de esta misión asciende a 50, permaneciendo en la actualidad como asesor policial de Naciones Unidas.

COLOMBIA

Sin entrar de lleno en el concepto técnico de una operación de mantenimiento de la paz, en el marco de un proyecto plurinacional de «países amigos de Colombia» liderado por España y relacionado con la pacificación que está impulsando el Gobierno colombiano, la Guardia Civil tiene prevista su participación en el equipo de las Fuerzas Armadas españolas, en el área de información

Anexo VIII

Aspectos esenciales del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana en Guatemala

AMBIENTACIÓN

Tras una guerra que asoló Guatemala durante 30 años, se puso fin a la misma mediante la firma de diversos acuerdos de paz, entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala.

Los acuerdos que se firmaron fueron:

- Acuerdos Global sobre Derechos Humanos.
- Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.
- Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión de Esclarecimiento.
- Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.
- Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (FORIN).
- Acuerdo sobre el Cese el Fuego, Reformas Constitucionales y Régimen Electoral.
- Incorporación de la URNG a la legalidad.
- Cronogramas y Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Como consecuencia de la firma de todos estos acuerdos, se le encomendó a Naciones Unidas la tarea de verificar su cumplimiento, para lo que se creó MINUGUA y dentro de ella, una Asesoría Policial. Sus misiones de verificación, a cargo de policías de diversos países contribuyentes, van desde el campo de los derechos humanos al de reasentamiento e incorporación, teniendo un especial papel en el área de FORIN (fortalecimiento institucional), referido a la verificación de la nueva estructura y organización de la recién creada Policía Nacional Civil.

La Guardia Civil, fue llamada a participar en el seno de MINUGUA, iniciando sus actividades el día 24 de enero del año 1995. Además, un numeroso contingente del Cuerpo trabaja en el asesoramiento de la nueva Policía, surgida tras los acuerdos de paz, a través de un Convenio de Financiación suscrito por España, Guatemala y la Unión Europea.

DESCRIPCIÓN DE LA MISIÓN

El Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, en su Título IV. Organismo Ejecutivo, apartado B. Seguridad Pública, punto 31. Cooperación Internacional, establece:

«Las partes exhortan a la comunidad internacional a otorgar la cooperación técnica y financiera que sea requerida para la implementación inmediata de todas las medidas que conduzcan a la modernización y profesionalización del sistema de seguridad pública en Guatemala.»

El Gobierno de Guatemala decidió adoptar el modelo de la Guardia Civil española como el más idóneo para su nueva Policía, siendo este Cuerpo quien se hizo cargo del proyecto a pesar de varios intentos de organismos internacionales e incluso nacionales (españoles y guatemaltecos) para hacerlo cambiar de opinión.

El día 10 de diciembre de 1996 se firma entre el Reino de España y la República de Guatemala un Memorándum de Entendimiento para iniciar una asistencia técnica a la Policía Nacional Civil de Guatemala centrada fundamentalmente en la formación de oficiales y agentes en una nueva Academia.

Cuando este Memorándum se firma, existen dos Cuerpos Policiales; la Policía Nacional con misiones puramente policiales y la Guardia de Hacienda con misiones de tipo fiscal. Ambos Cuerpos habían llegado a perder por completo la confianza de la sociedad civil y se decidió crear un nuevo Cuerpo Policial, la Policía Nacional Civil, que ha hecho desaparecer los existentes.

Dado que no era posible disolver ambos Cuerpos se tomo la decisión de hacer pasar por la Academia de la nueva Policía a los integrantes de ambos, rechazando a aquellos que por sus antecedentes no parecía posible recuperar, y nutrir las filas policiales con personal procedentes de civil, hasta conseguir un número cifrado en unos 20.000 componentes.

Se inició pues la andadura con el objetivo prioritario de establecer una nueva Academia de Policía, donde se impartirían a los alumnos las enseñanzas necesarias para construir y hacer viable un nuevo Cuerpo Policial con competencias plenas y despliegue en todo el territorio nacional.

Pero sobre todo se pretendió inculcar a los alumnos los valores de servicio a la sociedad que han caracterizado la actuación de la Guardia Civil, a lo largo de más de 150 años.

El proyecto inicial evolucionó rápidamente hasta transformarse en una asistencia técnica integral dado que se puso de manifiesto la necesidad de tutelar inicialmente el funcionamiento de las unidades y al mismo tiempo crear en la Dirección General de la Policía Nacional Civil las estructuras de mando, dirección, coordinación y control capaces de resolver los problemas de todo tipo de las unidades operativas.

El día 11 de mayo del año 1998 se firma entre la Comunidad Europea y la República de Guatemala un convenio de financiación de apoyo a la política nacional de seguridad ciudadana en el que España figura como cofinanciador aportando un contingente de guardias civiles encargados de materializar la asistencia técnica necesaria para la ejecución del programa. De esta manera el proyecto inicial de la Agencia Española de Cooperación Internacional pasó a ser dirigido por la Unión Europea, aunque materializado por la Guardia Civil.

DEFINICIÓN DE LA MISIÓN

El objetivo general de la misión es proporcionar una asistencia técnica integral a la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Los objetivos específicos serían:

- Formar y capacitar a la nueva Policía Nacional Civil.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los policías proporcionando las infraestructuras necesarias.
- Proporcionar los medios necesarios para lograr un real despliegue territorial de la Policía Nacional Civil.
- Crear e impulsar en la Dirección General de la Policía Nacional Civil las estructuras de mando, dirección, coordinación y control capaces de resolver los problemas de todo tipo de las unidades operativas.
- Asistir a las unidades territoriales en su inicial despliegue, hasta tanto alcancen un nivel de funcionamiento satisfactorio.

Con la misión de garantizar la coordinación necesaria del programa existe el Comité Consultivo Interinstitucional, definido en la siguiente forma:

- Presidente: Ministro de Gobernación de Guatemala.

Miembros:

- Representante de la Embajada del Estado miembro de la Unión Europea que ejerce la Presidencia *pro tempore*.
- Representante de los Estados miembros interesados.
- Representante de la Oficina de la Comisión Europea en Guatemala.
- Directores nacional y europeo del Programa.

La gestión del proyecto se ejerce por una Unidad de Gestión, dirigida por un codirector nacional y un codirector europeo, jefe de la Misión de Asistencia Técnica.

La asistencia técnica europea está constituida por un equipo permanente, formado por:

1. El codirector europeo.
2. Un equipo administrativo seleccionado y contratado por la Comisión Europea. Un equipo no permanente, integrado por miembros de la Guardia Civil.

En este momento, un coronel de la Guardia Civil, desempeña el cargo de codirector europeo, mientras que el contingente desplazado por la Guardia Civil se estructura en cuatro áreas:

1. Dirección del Programa.
2. Formación y Academia de la Policía Nacional Civil.
3. Despliegue de los miembros de la Policía y seguimiento del mismo (hasta ahora unos 19.000).
4. Asesoramiento al Gabinete de la Dirección General.

Anexo IX

Asistencia técnica específica de la Guardia Civil en diversos países iberoamericanos

ARGENTINA

En el año 1996 se firmó un Acuerdo de Asistencia y Cooperación entre la Gendarmería Nacional argentina y la Guardia Civil española. Durante el año 1997 un oficial argentino realizó el Curso de Ascenso a Jefe junto con oficiales españoles.

En el año 1999 un oficial de la Gendarmería Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000, y otros dos en el año 2001.

En el mes de octubre del año 2000 formalizaron una visita a España los directores de Formación de la Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y Policía de Buenos Aires, invitados por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

Actualmente la Gendarmería Nacional está muy interesada en suscribir un nuevo Acuerdo de Cooperación con la Guardia Civil, estando en fase de estudio la propuesta.

BOLIVIA

Con este país hay un constante intercambio de conocimientos en el campo de la desactivación de explosivos. Asimismo, se han realizado varios cursos en dicho país, relacionados con la lucha contra la droga.

En el año 1998 dos comandantes se desplazaron a ese país como asesores e impartieron un Curso de Armas y Explosivos a la Policía Nacional.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

En el mes de octubre del año 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la

Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

BRASIL

En octubre del año 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

CHILE

En el año de 1999 se firmó un acuerdo entre la Guardia Civil y la Dirección General de los Carabineros de Chile.

Además, tradicionalmente varios oficiales chilenos realizan un Curso de Formación —de un año— en la Academia Especial del Cuerpo, donde se forman los oficiales de la Guardia Civil, práctica esta que ha sido suspendida en el curso 1999-2000 en razón al conflicto surgido por el «caso Pinochet», si bien se ha reanudado en el curso 2000-2001. En total han pasado por las citadas aulas 47 oficiales de esta nacionalidad. Para el curso 2001-2002, está prevista la asistencia de dos oficiales alumnos al citado curso.

En el año 1999 un oficial de los Carabineros de Chile asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al III Curso en el año 2001.

En octubre del año 2000 formalizaron una visita a España los directores de Formación de los Carabineros y de la Policía Judicial, invitados por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En la actualidad existe un teniente coronel de Carabineros de Chile agregado en España, y un coronel de la Guardia Civil en Chile, como agregados, que canalizan y estimulan los intercambios de todo tipo entre los dos Cuerpos de Seguridad.

COLOMBIA

En el año 1997, cuatro policías colombianos realizaron el Curso de Ascenso a Jefes en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez,

habiendo pasado por las citadas aulas un total de 15 alumnos de esa nacionalidad.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, no haciendo en el año 2000 por problemas de gestión colombiana. No obstante, y a requerimiento de las autoridades de ese país, dos oficiales se han incorporado a otro curso similar para alumnos de la Guardia Civil.

En el año 2000, 20 oficiales de la Policía de ese país han recibido en España un Curso de Especialización en Tráfico.

También en el año 2000 tres alumnos de esa nacionalidad han realizado en la Escuela de Adiestramientos Especiales un curso de la especialidad de cuatro meses de duración.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

Para el presente año está prevista la asistencia de un grupo de 30 alumnos a un Curso de Tráfico en España, y un oficial de la Guardia Civil se desplazará a realizar un Curso de Adiestramientos Especiales a Colombia en el mes de agosto.

COSTA RICA

En el año 1999 un oficial costarricense asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000.

En el mes de octubre de 2000 formalizaron una visita a España la directora de Formación del Órgano Judicial y de la Policía de Seguridad, invitados por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

Una delegación del Ministerio de Seguridad de Costa Rica, presidida por el titular del Ministerio e integrada por el director de Policía y un asesor ministerial, ha visitado España, invitada por el Ministerio del Interior del día 16 al 19 de abril de 2001, para conocer la Guardia Civil y los sistemas de control de fronteras terrestres y marítimas.

ECUADOR

Dos oficiales realizaron un Curso de Tráfico en España en el año 1997, un oficial realizó un curso de un año de duración en la Academia de Oficiales de Aranjuez.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000, y otros dos en el 2001.

En el año 2000 dos oficiales de la Guardia Civil se desplazaron a Ecuador con objeto de impartir un curso de Circulación y Tráfico por espacio de dos meses.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En el año 2000 se desplazaron a ese país tres miembros del Servicio de Protección de la Naturaleza al objeto de impartir un curso numeroso de la especialidad.

También en ese mismo año se efectuó una donación de material de tráfico a Ecuador, fundamentalmente motocicletas, para potenciar el servicio que presta la especialidad.

En el curso 2001-2002 un oficial asistirá al Curso de Formación de Oficiales, por espacio de un curso académico.

EL SALVADOR

A lo largo de su historia, cinco alumnos salvadoreños han realizado un curso de un año de duración en la Academia de Oficiales de Aranjuez.

En el año 1998 se realizaron en El Salvador por oficiales superiores de la Guardia Civil distintas pasantías sobre Medio Ambiente, Tráfico e Intervención de Armas y Explosivos.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional Civil asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000, y otros dos en el 2001.

En el mes de octubre del presente año formalizó una visita a España el director de la Escuela Nacional de Policía, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

GUATEMALA

Antiguos guerrilleros realizaron el Curso de Protección a Personalidades en el año 1977 para dar servicio de escolta a sus líderes políticos de la URNG, convertido en partido político.

En la Academia de Oficiales de Aranjuez han realizado el curso de un año de duración un total de ocho oficiales guatemaltecos a lo largo de su historia.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional Civil asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000.

En el mes de octubre del presente año formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional Civil, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En el transcurso del año 2000 han realizado diferentes pasantías en España, dos oficiales de la Policía Nacional Civil por cada una de las especialidades siguientes: Orden Público, Fiscal y Fronteras, Protección de la Naturaleza, Policía Judicial y Tráfico.

A lo largo del año 2001, 63 miembros de la Policía Nacional Civil están realizando diferentes pasantías con la Guardia Civil, según las especialidades en las que están destinados.

Independientemente de todo ello, desde febrero de 1997, la Guardia Civil desarrolla una asistencia técnica bilateral con la Policía Nacional Civil de Guatemala que comenzó con un nutrido contingente de miembros del Cuerpo que llegó a ser de 49 efectivos. En vista del desarrollo del proyecto, la Unión Europea se hizo cargo del mismo manteniendo la presencia de la Guardia Civil, estando previsto que el mismo finalice en agosto del año 2002.

HONDURAS

En el año 1999 tres componentes de la Agrupación de Tráfico, durante un mes, estudiaron la problemática del tráfico en Honduras y realizaron los informes pertinentes para la remodelación del tránsito en ese país.

En el año 1997, un oficial comenzó los dos últimos cursos de la enseñanza superior en la Academia del Cuerpo en Aranjuez.

En el año 1999 un oficial de la Fuerza de Seguridad Pública asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

Durante el año 2001 se ha desplazado dos oficiales de la Guardia Civil a ese país para realizar una asesoría y Curso sobre Operaciones y Despliegue, así como otros dos para una asesoría de tráfico.

MÉXICO

En el año 1999 un asesor del Medio Ambiente de la Procuraduría Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

No formalizó la visita de los directores de Formación de México ningún representante de ese país al estimar el embajador su no conveniencia, al tener en cuenta que en breve serían relevados de sus cargos por cambio de Gobierno.

NICARAGUA

Hay varios proyectos de cooperación, entre los que destacamos la presencia de dos oficiales nicaragüenses en la Academia de Tráfico, y la organización de su Dirección General de Tránsito (bajo patrocinio del PNUD).

En el año 1998 se impartieron, por tres comandantes, dos Cursos de cinco semanas de Dirección Policial.

En el año 1999 se realizó el mismo curso para un nutrido número de oficiales de ese país en la Academia de Oficiales de Aranjuez.

También se realizó ese año una asesoría en materia de tráfico por seis componentes de la Guardia Civil.

Cuatro Guardias Civiles, al mando de un capitán, impartieron un Curso de Protección de Personalidades de un mes de duración en el año 1998.

En la Academia de Oficiales de Aranjuez han realizado el curso de un año de duración un total de dos oficiales nicaragüenses a lo largo de su historia

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En el año 2001 se desplazó a ese país un oficial de la Guardia Civil para asesorar en el Laboratorio de Policía Judicial.

PANAMÁ

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

Unos de los problemas acuciantes de Panamá es el de proporcionar seguridad a la zona del Canal, motivo por el que en el año 1999 realizaron un Curso de Adiestramientos Especiales varios policías de ese país con la Guardia Civil en España, para posteriormente desplazarse a Panamá tres instructores de la Guardia Civil para impartir el mismo Curso a mayor número de alumnos. En base a estos criterios, y en vista a los resultados obtenidos, esta experiencia se repitió en el año 2000 con el mismo Curso.

A similitud de lo anterior, se han realizado en España Cursos de Tráfico y Planeamiento Policial, e idénticos cursos se han realizado en Panamá por guardias civiles con el auxilio de los alumnos ya formados en España.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En el año 2001 nuevamente se desplazarán a Panamá otros dos oficiales para impartir un Curso de Operaciones Especiales

PARAGUAY

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

Durante los años 2000 y 2001, tres coroneles de la Guardia Civil en reserva han participado en una consultoría financiada por la Unión Europea, para desarrollar un proyecto de colaboración con ese país que pudiera ser financiado por la Unión Europea.

PERÚ

En la Academia de Oficiales de Aranjuez han realizado el curso de un año de duración un total de 102 oficiales de Perú a lo largo de su historia.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional del Perú asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

SANTO DOMINGO

En la Academia de Oficiales de Aranjuez han realizado el curso de un año de duración un total de dos oficiales dominicanos a lo largo de su historia. En el año 2000 cuatro oficiales de la Policía Nacional asistieron al II Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, y dos el III Curso en el año 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

URUGUAY

En la Academia de Oficiales de Aranjuez ha realizado el curso de un año de duración un oficial uruguayo a lo largo de su historia.

En el año 1999 un oficial de la Policía Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos, siendo dos los participantes al II Curso en el año 2000, y tres en el año 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizó una visita a España el director de Formación de la Policía Nacional, invitado por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

En el año 2001 está previsto que dos oficiales de la Policía Caminera de Uruguay realicen un Curso de Tráfico en la Academia de Mérida.

VENEZUELA

En el año 1999 un oficial de la Gendarmería Nacional asistió al I Curso de Protección de la Naturaleza y el Patrimonio para alumnos iberoamericanos siendo un general y una funcionaria los participantes al II Curso en el año 2000 y otros dos en el año 2001.

En el mes de octubre de 2000 formalizaron una visita a España los directores de Formación de la Guardia Nacional, Policía Metropolitana, Policía de Investigaciones y Órgano de Coordinación del Ministerio, invitados por la Secretaría de Estado de Seguridad, al objeto de conocer el sistema educativo de la Guardia Civil. En ella se ofreció la posibilidad de realizar cursos de especialización con la Guardia Civil.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO B

Presidente: Excmo. señor GB don Rafael Yuste Martínez

Vicepresidente: Excma. señor doña Asunción Oltra Torres

Secretario: Señor don Adolfo de Uribe y Zabalo

Vocales: Excmo. señor don José Ignacio Landaluce Calleja
Excmo. señor GB don Francisco Javier Rubio de Francia
Excma. señora doña Francisca Martín Vigil
Excmo. señor don Manuel Arqueros Orozco
Excmo. señor GB don José Julio Rodríguez Fernández
Ilmo. señor don Santos Castro Fernández
Excmo. señor CA don José Castro Luaces
Ilma. señora doña María Pilar Fabregat Romero
Excma. señora doña Felicia Barrios de Salazar
Ilma. señora doña María Jesús Figa López-Palop
Señor don José Alberto Carreras Aja
Ilmo. señor don Pablo Gil Lozaga

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del CESEDEN, que patrocina su publicación.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
SUMARIO.....	7
Grupo de trabajo A	
<i>Capítulo primero</i>	
SITUACIÓN ACTUAL DE LA COOPERACIÓN.....	11
Programa del Gobierno.....	13
Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores.....	14
Consejo de Política Exterior.....	14
La cooperación con Iberoamérica.....	15
— <i>Cooperación bilateral</i>	15
— <i>Cooperación en procesos de integración subregional</i>	16
— <i>Cooperación en el marco de las Cumbres Iberoamericanas</i>	16
Programa del Ministerio de Defensa.....	17
La Directiva de Defensa Nacional 1/2000.....	18
Plan Específico de Cooperación.....	18
Participación militar española en Iberoamérica.....	20
<i>Capítulo segundo</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO PARLAMENTARIO Y LEGISLATIVO	23
Cooperación desde la Unión Europea.....	25
Cooperación en seguridad y defensa.....	26
Nuevas estructuras legislativas.....	26
Carta Iberoamericana.....	27
La transición española como modelo.....	28

	<u>Páginas</u>
<i>Capítulo tercero</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA.....	29
Programas educativos.....	31
Plan Director de Cooperación.....	33
Educación superior.....	34
Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza Militar.....	36
<i>Capítulo cuarto</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE ARMAMENTO.....	39
Introducción.....	41
Una nueva estrategia regional: la cooperación técnica y profesional de los ejércitos.....	44
Áreas de actuación posible.....	47
<i>Capítulo quinto</i>	
COOPERACIÓN EN EL CAMPO OPERATIVO.....	49
Introducción.....	51
Operaciones de mantenimiento de la paz.....	52
— <i>Grupo de Observadores de Naciones Unidas para Centroamérica (ONUCA)</i>	52
— <i>Grupo de Observadores de Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL)</i>	52
— <i>Misión de Verificación de las Elecciones en Haití (ONUVEH)</i>	53
— <i>Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)</i>	53
Misiones humanitarias.....	53
— <i>Operación Alfa-Charlie (Centroamérica)</i>	53
— <i>Colaboración para el desminado de la frontera Perú-Ecuador</i>	54
Fuerzas Iberoamericanas de Paz (FIP).....	54
<i>Capítulo sexto</i>	
FINANCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN.....	59
Introducción.....	61
Principios inspiradores de las políticas de cooperación al desarrollo	62

	<u>Páginas</u>
Ámbito subjetivo de la AOD.....	63
Iberoamérica como destino de la AOD.....	65
La contribución de la Unión Europea en ayudas al desarrollo.....	68
 CONCLUSIONES.....	 71
 ANEXOS	
Anexo I: <i>Programa de Colaboración en Materia de Enseñanza con Iberoamérica. Total de becas concedidas</i>	81
Anexo II: <i>Intereses de la industria de defensa española en Iberoamérica</i>	82
 Grupo de trabajo B	
 <i>Capítulo primero</i>	
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	99
 <i>Capítulo segundo</i>	
EL ESPACIO GEOESTRATÉGICO.....	107
Descripción geopolítica.....	109
El espacio físico.....	110
Panorama histórico-político.....	111
Aspectos socio-culturales.....	112
Aspectos económico.....	115
Capacidades militares.....	119
— <i>Grandes Antillas</i>	120
— <i>Región Andina</i>	121
— <i>Cono Sur</i>	123
— <i>Centroamérica</i>	125
 <i>Capítulo tercero</i>	
LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON IBEROAMÉRICA.....	127
Introducción.....	129
Relaciones políticas.....	129

	<u>Páginas</u>
Relaciones económicas.....	131
Relaciones culturales.....	134
 <i>Capítulo cuarto</i>	
ACTUACIONES EN LA COOPERACIÓN MILITAR.....	137
Marco general.....	139
Ejército de Tierra.....	140
Armada.....	141
Ejército del Aire.....	142
Guardia Civil.....	143
 <i>Capítulo quinto</i>	
ACTUACIONES PARA INCREMENTAR LA COOPERACIÓN.....	147
Situación actual.....	149
— <i>Cooperación al desarrollo</i>	150
— <i>Fortalecimiento de las instituciones públicas</i>	152
— <i>Cooperación en materia de seguridad</i>	153
— <i>Cooperación en materia de ciencia y tecnología</i>	155
Un nuevo marco de cooperación: hacia un convenio iberoamericano en seguridad y defensa.....	158
— <i>Nuevos postulados</i>	158
— <i>Conceptos de seguridad y defensa en el marco del convenio. La cultura de defensa en la sociedad civil</i>	161
— <i>Reforma estructural y conceptual de las Fuerzas Armadas. Innovación tecnológica</i>	164
— <i>Nuevos planteamientos sobre inteligencia</i>	166
— <i>Desarrollo operativo del convenio. Marco de cooperación</i>	166
— <i>Nuevo marco de cooperación en seguridad y defensa: perspectivas y expectativas que se derivan del nuevo convenio</i>	167
 ANEXOS	
Anexo I: <i>Principales indicadores económicos de Iberoamérica</i>	171
Anexo II: <i>Datos sobre el desempleo en Iberoamérica</i>	173
Anexo III: <i>Participación del Ejército de Tierra en operaciones de mantenimiento de la paz</i>	174

Anexo IV: <i>Cooperación entre las Armadas de España y diversos países iberoamericanos</i>	176
Anexo V: <i>Acuerdo del Ejército del Aire de España con las Fuerzas Aéreas iberoamericanas</i>	179
Anexo VI: <i>La Guardia Civil en Iberoamérica</i>	182
Anexo VII: <i>La participación de la Guardia Civil en los procesos de paz de Centroamérica</i>	185
Anexo VIII: <i>Aspectos esenciales del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana en Guatemala</i>	187
Anexo IX: <i>Asistencia técnica específica de la Guardia Civil en diversos países iberoamericanos</i>	191
ÍNDICE.....	203

RELACIÓN DE MONOGRAFÍAS DEL CESEDEN

- *1. Clausewitz y su entorno intelectual. (Kant, Kutz, Guibert, Ficht, Moltke, Sehlieffen y Lenia).
- *2. Las conversaciones de desarme convencional (CFE).
- *3. Disuasión convencional y conducción de conflictos: el caso de Israel y Siria en el Líbano.
- *4. Cinco sociólogos de interes militar.
- *5. Primeras Jornadas de Defensa Nacional.
- *6. Prospectiva sobre cambios políticos en la antigua URSS. (Escuela de Estados Mayores Conjuntos. XXIV Curso 91/92).
- * 7. Cuatro aspectos de la Defensa Nacional. (Una visión universitaria).
- 8. Segundas Jornadas de Defensa Nacional.
- 9. IX y X Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa.
- 10. XI y XII Jornadas CESEDEN-IDN de Lisboa.
- 11. Anthology of the essays. (Antología de textos en inglés).
- *12. XIII Jornadas CESEDEN-IDN de Portugal. La seguridad de la Europa Central y la Alianza Atlántica.
- 13. Terceras Jornadas de Defensa Nacional.
- *14. II Jornadas de Historia Militar. La presencia militar española en Cuba (1868-1895).
- *15. La crisis de los Balcanes.
- *16. La Política Europea de Seguridad Común (PESC) y la Defensa.
- *17. Second anthology of the essays. (Antología de textos en inglés).
- *18. Las misiones de paz de la ONU.
- *19. III Jornadas de Historia Militar. Melilla en la historia militar española.
- 20. Cuartas Jornadas de Defensa Nacional.
- 21. La Conferencia Intergubernamental y de la Seguridad Común Europea.
- *22. El Ejército y la Armada de Felipe II, ante el IV centenario de su muerte.

23. V Jornadas de Defensa Nacional.
24. Altos estudios militares ante las nuevas misiones para las Fuerzas Armadas.
25. Utilización de la estructura del transporte para facilitar el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas.
26. Valoración estratégica del estrecho de Gibraltar.
27. La convergencia de intereses de seguridad y defensa entre las Comunidades Europeas y Atlánticas.
28. Europa y el Mediterráneo en el umbral del siglo XXI.
29. El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
30. Un estudio sobre el futuro de la no-proliferación.
31. El islam: presente y futuro.
32. Comunidad Iberoamericana en el ámbito de la defensa.
33. La Unión Europea Occidental tras Amsterdam y Madrid.
34. Iberoamérica, un reto para España y la Unión Europea en la próxima década.
35. La seguridad en el Mediterráneo. (Coloquios C-4/1999).
36. Marco normativo en que se desarrollan las operaciones militares.
37. Aproximación estratégica española a la última frontera: La Antártida.
38. Modelo de seguridad y defensa en Europa en el próximo siglo.
- *39. La Aviación en la guerra española.
40. Retos a la seguridad en el cambio de siglo. (Armas, migraciones y comunicaciones).
41. La convivencia en el Mediterráneo Occidental en el siglo XXI.
42. La seguridad en el Mediterráneo. (Coloquios C-4/2000).
43. Rusia: conflictos y perspectivas.
44. Medidas de confianza para la convivencia en el Mediterráneo Occidental.

45. La cooperación Fuerzas de Seguridad-Fuerzas Armadas frente a los riesgos emergentes.
46. La ética en las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas.
47. Operaciones anfibias de Gallípolis a las Malvinas.
48. La Unión Europea: logros y desafíos.
49. La seguridad en Mediterráneo. (Coloquios C-4/2001).
50. Un nuevo concepto de la defensa para el siglo XXI.
51. Influencia rusa en su entorno geopolítico.
52. Inmigración y seguridad en el Mediterráneo: el caso español.

* Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.